



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

### SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año VIII No. 1834

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.  
Martes 27 de Diciembre de 2022

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

### TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



### CERTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL 2022, A LA LETRA DICE:

IV. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

### ATENTAMENTE

LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 115 párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 bis párrafo primero y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107 fracciones I, II y III, 141 y 142 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1° y 16 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, el Ayuntamiento del municipio presentó ante el Honorable Congreso del Estado de Campeche la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, Campeche, para el ejercicio fiscal 2022.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con fecha de 13 diciembre de 2022, el Honorable Congreso del Estado de Campeche aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria Campeche, para el ejercicio fiscal 2023, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 17 de diciembre 2022.

La Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, Campeche, para el ejercicio fiscal 2023, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de **\$415,395,755.00** (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual se muestra a continuación:

#### LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

MUNICIPIO DE CANDELARIA	Ingreso Estimado 2023
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
<b>Total</b>	<b>415,395,755</b>
<b>1- Impuestos</b>	<b>\$7,483,735</b>
<b>1.1- Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>9,803</b>
1.1.1.- Sobre Espectáculos Públicos	4,000
1.1.1.1.- Circos	1,000
1.1.1.2.- Otros espectáculos no especificados	1,500
1.1.1.3.- Bailes Ocasionales	1,500
1.1.2.- Sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	5,803
1.1.2.1.- Médicos	2,901
1.1.2.2.- Dentistas	2,901
<b>1.2- Impuestos Sobre el Patrimonio</b>	<b>5,679,784</b>
1.2.1.- Predial	5,679,784
1.2.1.1.- Predial Urbano	2,698,920
1.2.1.2.- Predial Rustico	1,620,538
1.2.1.3.- Rezagos de Predial Urbano	680,163





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



1.2.1.4.- Rezagos de Predial Rustico	680,163
<b>1.3- Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>1,235,434</b>
1.3.1.- Sobre Adquisición de Inmuebles	804,953
1.3.1.1.- Inmuebles Urbanos	449,801
1.3.1.2.- Inmuebles Rústicos	355,152
1.3.2.- Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares	430,481
1.3.2.1.- Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	430,481
<b>1.4- Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>0</b>
<b>1.5- Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>0</b>
<b>1.6- Impuestos Ecológicos</b>	<b>0</b>
<b>1.7- Accesorios de Impuestos</b>	<b>558,715</b>
1.7.1.- Recargos	558,715
1.7.1.1.- Recargos de Predial Urbano	139,269
1.7.1.2.- Recargos de Predial Rustico	139,269
1.7.1.3.- Rezagos de Recargos de Predial Urbano	140,088
1.7.1.4.- Rezagos de Recargos de Predial Rustico	140,089
<b>1.8- Otros Impuestos</b>	<b>0</b>
<b>1.9- Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	<b>0</b>
<b>2- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>\$ -</b>
2.1- Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
2.2- Cuotas para la Seguridad Social	0
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
2.4- Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
2.5 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
<b>3- Contribuciones de Mejoras</b>	<b>\$ -</b>
3.1- Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
3.2- Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>4- Derechos</b>	<b>\$9,031,279</b>
4.1- Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	124,877
4.1.1.- Por Autorización de Uso de la Vía Pública	124,877
4.1.1.1.- Ambulantes, Fijos y Semifijos	24,877
4.1.1.2.- Espacios de Feria	100,000



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



<b>4.2- Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)</b>	<b>0</b>
<b>4.3- Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>7,881,894</b>
4.3.1.- Por Servicio de Transito	992,805
4.3.1.1.- Licencia de Conducir	923,504
4.3.1.2.- Transito de Placas	2,257
4.3.1.3.- Altas y Bajas	67,044
4.3.2.- Por Uso de Rastro Publico	107,905
4.3.2.1.- Por Uso de Rastro Publico	107,905
4.3.3.- Por Servicio de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	418,865
4.3.3.1- Comercial e Industrial	159,071
4.3.3.2- Casa habitación	259,794
4.3.4.- Por Servicio de Agua Potable	4,858,554
4.3.4.1.- Por Servicio de Agua Potable (Comunidades)	2,570,400
4.3.4.2.- Por Servicio de Agua Potable (Cabecera)	1,428,264
4.3.4.3.- Por Servicio de Agua Potable (Rezagos)	667,795
4.3.4.4.- Contrato de Agua (Conexiones)	118,692
4.3.4.5.- Reconexiones y Traspasos	7,477
4.3.4.6.- I.V.A por Servicio de Agua Potable	0
4.3.4.7.- Otros Cobros	65,926
4.3.5.- Por Servicio de Panteones	14,677
4.3.5.1.- Derecho de Sepultura	14,677
4.3.6.- Por Servicio de Mercados	364,435
4.3.6.1.- Locales en el Interior	364,435
4.3.7.- Por Licencia de Construcción	34,336
4.3.7.1.- Licencia de Construcción	34,336
4.3.8.- Por Licencia de Uso de Suelo	414,405
4.3.8.1.- Licencia de Uso de Suelo	414,405
4.3.9.- Por Autorización de Rotura de Pavimentos	4,650
4.3.9.1.- Rotura de Pavimentos	4,650
4.3.10.- Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	142,390
4.3.10.1.- Anuncios, Carteles o Publicidad en paredes o pisos	142,390
4.3.11.- Por Expedición de Cedula Catastral	7,038
4.3.11.1.- Expedición de Cedula Catastral	7,038
4.3.12.- Por Registro de directores Responsables de Obra	84,873





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



4.3.12.1.- Registro de directores de Obras	84,873
4.3.13.- Por Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicado de Documentos	<b>436,961</b>
4.3.13.1.- Certificado de no Adeudo	118,879
4.3.13.2.- Certificado de Radicación	68,573
4.3.13.3.- Certificado de Valor Catastral	146,831
4.3.13.4.- Constancia de Alineamiento	6,953
4.3.13.5.- Duplicado de Documentos	2,000
4.3.13.6.- Demás Certificados, Certificaciones y Constancias	93,725
<b>4.4- Otros Derechos</b>	<b>1,024,508</b>
4.4.1.- Otros Derechos	1,024,508
4.4.1.1.- Por Expedición o Revalidación de Registro Municipales para Establecimientos	300,746
4.4.1.2.- Registro de Fierros	656,322
4.4.1.3.- autorización de Carga y Descarga	67,440
<b>4.5- Accesorios de Derechos</b>	<b>0</b>
<b>4.6- Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	<b>0</b>
<b>5- Productos</b>	<b>\$607,801</b>
<b>5.1- Productos</b>	<b>607,801</b>
5.1.1.- Intereses Financieros	537,677
5.1.1.1.- Intereses Financieros	537,677
5.1.2.- Por Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	70,124
5.1.2.1.- Por Uso de Estacionamientos	5,000
5.1.2.2.- Por Uso de Baños Públicos	5,000
5.1.2.3.- Por Uso de Fosas Sépticas	60,124
<b>5.2- Productos de Capital (Derogado)</b>	<b>0</b>
<b>5.3- Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	<b>0</b>
<b>6- Aprovechamientos</b>	<b>\$2,234,346</b>
<b>6.1- Aprovechamientos</b>	<b>2,234,346</b>
6.1.1.- Multas	327,540
6.1.1.1.- Multas Municipales	327,540
6.1.1.1.1.- Multas de Transito	285,140
6.1.1.1.2.- Multas al Reglamento del Bando Municipal	5,000
6.1.1.1.3.- Multas de Alcoholes	15,000





## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



6.1.1.1.4.- Multas por Penas Convencionales	10,000
6.1.1.1.5.- Multas Administrativas	2,400
6.1.1.1.6.- Multas por Daños Patrimoniales	10,000
<b>6.1.2.- Reintegros</b>	<b>281,962</b>
6.1.2.1.- Reintegros	281,962
6.1.2.1.1- Reintegros Diversos	281,962
<b>6.1.3.- Otros Aprovechamientos</b>	<b>1,624,844</b>
6.1.3.1.- Aprovechamientos Diversos	1,624,844
6.1.3.1.1.- Constancias de Medida Básica de Protección Civil	179,336
6.1.3.1.2.- Constancias de Aprobación del Programa de Protección Civil	40,566
6.1.3.1.3.- Ingresos de Feria	1,000,000
6.1.3.1.4.- Aportación Comisarios para Obras en Comunidades	188,942
6.1.3.1.5.- Convenio de explotación de los Residuos Sólidos Reciclables	216,000
<b>6.2- Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>0</b>
<b>6.3- Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>0</b>
<b>6.4- Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	<b>0</b>
<b>7- Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>\$ -</b>
7.1- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
7.2- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
7.3- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
7.4- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.5- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.6- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.7- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
7.8- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0
7.9- Otros Ingresos	0
<b>8- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$389,113,787</b>
<b>8.1- Participaciones</b>	<b>154,699,447</b>





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



8.1.1.- Participaciones del Municipio	154,699,447
8.1.1.1.- Fondo General	76,491,196
8.1.1.2.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,817,416
8.1.1.3.- Fondo de Fomento Municipal (Base 2013 +70%)	19,238,511
8.1.1.4.- Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	560,083
8.1.1.5.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos	30,834,148
8.1.1.6.- IEPS de Gasolina y Diesel	2,152,805
8.1.1.7.- Fondo de ISR	11,179,391
8.1.1.8.- Fondo de Colaboración Administrativa de Predial (30%)	4,479,003
8.1.1.9.- A la Venta Final con Contenido Alcohólico	3,755
8.1.1.10.- Placas y Refrendos Vehiculares	5,943,139
<b>8.2.- Aportaciones</b>	<b>222,446,186</b>
8.2.1.- Fondo de Aportaciones para Municipios	222,446,186
8.2.1.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	176,095,592
8.2.1.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	41,905,223
8.2.1.3.- Impuesto Sobre Nomina	3,342,384
8.2.1.4.- Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural	1,102,987
<b>8.3.- Convenios</b>	<b>9,750,464</b>
8.3.1.- Convenios o Programas de Aportación para los Municipios	9,750,464
8.3.1.1.- Cultura del Agua	0
8.3.1.2.- Devolución de Derechos PRODDER	170,000
8.3.1.3.- Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	7,694,419
8.3.1.4.- Obras y Acciones	0
8.3.1.5.- Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	1,886,045
8.3.1.6.- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0
<b>8.4.- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>1,064,091</b>
8.4.1.- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Municipio	1,064,091
8.4.1.1.- Multas Federales no Fiscales	52,216
8.4.1.2.- Fondo de Compensación ISAN	177,262
8.4.1.3.- Impuestos sobre Automóviles Nuevos	762,998
8.4.1.4.- Incentivos Derivado del Art 126 de la LISR (Enajenación de Bienes)	71,615
<b>8.5.- Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>1,153,599</b>
8.5.1.- Fondos Distinto de Aportaciones del Municipio	1,153,599
8.5.1.1.- Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,153,599



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



<b>9- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$6,924,806</b>
<b>9.1- Transferencias y Asignaciones</b>	<b>8,598,475</b>
9.1.1.- Apoyo Financiero Estatal	6,924,806
9.1.2.- Apoyo Estatal a Juntas, Agencias y Comisarias	0
<b>9.2- Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)</b>	<b>0</b>
<b>9.3- Subsidios y Subvenciones</b>	<b>0</b>
<b>9.4- Ayudas Sociales (Derogado)</b>	<b>0</b>
<b>9.5- Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>
<b>9.6- Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)</b>	<b>0</b>
<b>9.7- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</b>	<b>0</b>
<b>0- Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>\$1.00</b>
0.1- Endeudamiento Interno	0
0.2- Endeudamiento Externo	0
0.3- Financiamiento Interno	1

*Fuente: Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Candelaria, Campeche.*





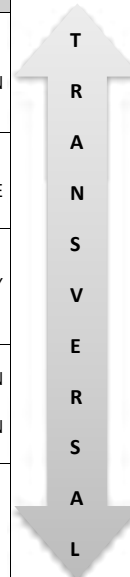
**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



El Plan Municipal de Desarrollo, como medio para el eficaz desarrollo integral del Estado para la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes en la materia, fue realizado mediante una planeación estratégica atendiendo a las normas y principios básicos, así como las metodologías y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación del Estado de Campeche.

A continuación, se muestra el modelo de planificación integral con la alineación y vinculación municipal, estatal:

INTERNACIONAL ONU	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
ODS1 ODS2 ODS3 ODS4	<b>Eje 1:</b> • POLITICA Y GOBIERNO • POLITICA SOCIAL • ECONOMIA	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	<b>Eje 1:</b> CANDELARIA FUNCIONAL Y CON CALIDAD DE VIDA
ODS5 ODS6 ODS7	<b>Eje 2:</b> • POLITICA Y GOBIERNO • ECONOMIA	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	<b>Eje 2:</b> CANDELARIA PROSPERA E INCLUYENTE
ODS8 ODS9 ODS10 ODS11	<b>Eje 3:</b> • POLITICA Y GOBIERNO • ECONOMIA	INCLUSION, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	<b>Eje 3:</b> CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL
ODS12 ODS13 ODS14 ODS15	<b>Eje 4:</b> • POLITICA Y GOBIERNO • POLITICA SOCIAL	DESARROLLO ECONOMICO CON VISION AL FUTURO	<b>Eje 4:</b> CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS
ODS16 ODS17	<b>Eje 5:</b> • POLITICA Y GOBIERNO • ECONOMIA	UN ESTADO HABITABLE, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

**TÍTULO PRIMERO****DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE****CAPÍTULO I****Disposiciones generales**

**Artículo 1.-** El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La Tesorería podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos, así como instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del presupuesto y para homogeneizar, racionalizar y ejercer el mejor control del Gasto Público en la Municipalidad.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal de Candelaria, Campeche, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 2.-** Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- IV. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y causa fiscal.
- V. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Contraloría:** La Dirección de Contraloría del Municipio de Candelaria.
- XII. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XIII. **Dependencias:** Las Direcciones, Unidades y Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Candelaria.
- XIV. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XV. **Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVI. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- XVII. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. **Entidades:** Los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XIX. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XX. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XXI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



- XXII. Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIII. Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXIV. Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXV. Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXVI. Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXVII. Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- XXVIII. Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXIX. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXX. Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes público.
- XXXI. Matriz de Indicadores de Resultados:** Es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.
- XXXII. Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXIII. Oficialía:** La Dirección de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Candelaria.
- XXXIV. Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**XXXV. Presupuesto:** Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

- XXXVI. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.
- XXXVII. Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXXVIII. Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXXIX. Regidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XL. Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLI. Servicio público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, –central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLII. Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIII. Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XLIV. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



- XLV. Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XLVI. Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XLVII. Tesorería:** La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Candelaria.
- XLVIII. Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XLIX. Trabajadores de Confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

**Artículo 3.-** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de la Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**Artículo 4.-** Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2023 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Artículo 5.-** La Tesorería Municipal será la responsable que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**Artículo 6.-** La Tesorería, en los términos previstos por la fracción XVI del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentará mensualmente al cabildo el informe financiero y contable que corresponda, mismo que deberá agendarse en la sesión ordinaria inmediata.

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

**Artículo 7.-** El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria, Campeche para el ejercicio fiscal 2023, comprende la cantidad de **\$415,395,755.00** (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, Campeche, para el Ejercicio Fiscal de 2023, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**Artículo 8.-** Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio Ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

**Artículo 9.-** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	223,937,669.84
2	Gasto de Capital	188,588,085.16
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,500,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	1,200,000.00
5	Participaciones	170,000.00
<b>Total General</b>		<b>415,395,755.00</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 10.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)**

<b>CE</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>2 – GASTOS</b>	
<b>2.1 - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>225,307,670</b>
2.1.1 - Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	183,200,468
2.1.1.1 - Remuneraciones	113,799,459
2.1.1.2 - Compra de bienes y servicios	69,401,009
2.1.1.3 - Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	
2.1.1.4 - Depreciación y amortización	
2.1.1.5 - Estimaciones por deterioro de inventarios	
2.1.1.6 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	
2.1.2 - Prestaciones de la Seguridad Social	9,622,759
2.1.3 - Gastos de la Propiedad	
2.1.3.1 - Intereses	-
2.1.3.1.1 - Intereses de la deuda interna	-
2.1.3.1.2 - Intereses de la deuda externa	-
2.1.3.2 - Gastos de la propiedad distintos de intereses	-
2.1.3.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasi sociedades	-
2.1.3.2.2 - Arrendamientos de tierras y terrenos	-
2.1.4 - Subsidios y Subvenciones a Empresas	-
2.1.4.1 - A entidades empresariales del sector privado	-
2.1.4.1.1 - A entidades empresariales no financieras	-
2.1.4.1.2 - A entidades empresariales financieras	-
2.1.4.2 - A entidades empresariales del sector público	-
2.1.4.2.1 - A entidades empresariales no financieras	-
2.1.4.2.2 - A entidades empresariales financieras	-
2.1.5 - Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	32,484,443
2.1.5.1 - Al sector privado	
2.1.5.2 - Al sector público	32,484,443
2.1.5.2.1 - A la Federación	





## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com


**Candelaria**  
*En Acción*

2.1.5.2.2 - A las Entidades Federativas	
2.1.5.2.3 - A los Municipios	32,484,443
2.1.5.3 - Al sector externo	-
2.1.5.3.1 - A gobiernos extranjeros	-
2.1.5.3.2 - A organismos internacionales	-
2.1.5.3.3 - Al sector privado externo	-
2.1.6 - Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	-
2.1.7 - Participaciones	-
2.1.8 - Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.1.8.1 - Provisiones a corto plazo	-
2.1.8.2 - Provisiones a largo plazo	-
2.1.8.3 - Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	-
2.1.8.4 - Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	-
<b>2.2 - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>188,588,085</b>
2.2.1 - Construcciones en Proceso	174,091,413
2.2.2 - Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	
2.2.2.1 - Viviendas, Edificios y Estructuras	
2.2.2.1.1 - Viviendas	-
2.2.2.1.2 - Edificios no residenciales	-
2.2.2.1.3 - Otras estructuras	-
2.2.2.2 - Maquinaria y Equipo	13,486,673
2.2.2.2.1 - Equipo de transporte	1,954,000
2.2.2.2.2 - Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	6,649,173
2.2.2.2.3 - Otra maquinaria y equipo	4,883,500
2.2.2.3 - Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.2.2.4 - Activos Biológicos Cultivados	-
2.2.2.4.1 - Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	-
2.2.2.4.2 - Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	-
2.2.2.5 - Activos Fijos Intangibles	10,000
2.2.2.5.1 - Investigación y desarrollo	-
2.2.2.5.2 - Exploración y evaluación minera	-
2.2.2.5.3 - Programas de informática y bases de datos	10,000
2.2.2.5.4 - Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	-
2.2.2.5.5 - Otros activos fijos intangibles	-
2.2.3 - Incremento de Existencias	-
2.2.3.1 - Materiales y suministros	-
2.2.3.2 - Materias primas	-
2.2.3.3 - Trabajos en curso	-
2.2.3.4 - Bienes terminados	-
2.2.3.5 - Bienes para venta	-





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Candelaria**  
*En Acción*

2.2.3.6 - Bienes en tránsito		
2.2.3.7 - Existencias de materiales de seguridad y defensa	-	
2.2.4 - Objetos de Valor	-	
2.2.4.1 - Metales y piedras preciosas	-	
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	-	
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	-	
2.2.5 - Activos no Producidos	1,000,000	
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	1,000,000	
2.2.5.1.1 - Tierras y Terrenos	1,000,000	
2.2.5.1.2 - Recursos minerales y energéticos	-	
2.2.5.1.3 - Recursos biológicos no cultivados	-	
2.2.5.1.4 - Recursos hídricos	-	
2.2.5.1.5 - Otros activos de origen natural	-	
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	-	
2.2.5.2.1 - Derechos patentados	-	
2.2.5.2.2 - Arrendamientos operativos comerciales	-	
2.2.5.2.3 - Fondos de comercio adquiridos	-	
2.2.5.2.4 - Otros activos intangibles no producidos	-	
2.2.6 - Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	-	
2.2.6.1 - Al sector privado	-	
2.2.6.2 - Al sector público	-	
2.2.6.2.1 - A la Federación	-	
2.2.6.2.2 - A Entidades Federativas	-	
2.2.6.2.3 - A Municipios	-	
2.2.6.3 - Al sector externo	-	
2.2.6.3.1 - A gobiernos extranjeros	-	
2.2.6.3.2 - A organismos internacionales	-	
2.2.6.3.3 - Al sector privado externo	-	
2.2.7 - Inversión Financiera con Fines de Política Económica	-	
2.2.7.1 - Acciones y participaciones de capital	-	
2.2.7.2 - Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-	
2.2.7.3 - Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-	
2.2.7.4 - Concesión de Préstamos	-	
<b>3 - FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,500,000</b>	
<b>3.1 - FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>1,500,000</b>	
3.1.1 - Disminución de Activos Financieros	-	
3.1.1.1 - Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-	
3.1.1.1.1 - Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	-	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



3.1.1.1.2 - Disminución de Inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	
3.1.1.1.3 - Disminución de cuentas por cobrar	-
3.1.1.1.4 - Disminución de documentos por cobrar	-
3.1.1.1.5 - Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	-
3.1.1.1.6 - Disminución de otros activos financieros corrientes	-
3.1.1.2 - Disminución de Activos Financieros No Corrientes	-
3.1.1.2.1 - Recuperación de Inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	-
3.1.1.2.2 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	-
3.1.2 - Incremento de pasivos	-
3.1.2.1 - Incremento de Pasivos Corrientes	1,500,000
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar	-
3.1.2.1.2 - Incremento de documentos por pagar	-
3.1.2.1.3 - Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	-
3.1.2.1.4 - Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	1,500,000
3.1.2.1.4 - Incremento de otros pasivos de corto plazo	-
3.1.2.2 - Incremento de Pasivos No Corrientes	-
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.2 - Incremento de documentos por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos y valores a largo plazo	-
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	-
3.1.2.2.5 - Incremento de otros pasivos de largo plazo	-
3.1.3 - Incremento del Patrimonio	-
<b>3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	-
3.2.1 - Incremento de Activos Financieros	-
3.2.1.1 - Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.2.1.1.1 - Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	
3.2.1.1.2 - Incremento de Inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	
3.2.1.1.3 - Incremento de cuentas por cobrar	
3.2.1.1.4 - Incremento de documentos por cobrar	
3.2.1.1.5 - Préstamos otorgados de corto plazo	
3.2.1.1.6 - Incremento de otros activos financieros corrientes	
3.2.1.2 - Incremento de Activos Financieros No Corrientes	-
3.2.1.2.1 - Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	
3.2.1.2.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



3.2.2 - Disminución de Pasivos		
3.2.2.1 - Disminución de Pasivos Corrientes		-
3.2.2.1.1 - Disminución de Cuentas por Pagar		
3.2.2.1.2 - Disminución de Documentos por Pagar		
3.2.2.1.3 - Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Corto Plazo		-
3.2.2.2 - Disminución de Pasivos no Corrientes		-
3.2.2.2.1 - Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
3.2.2.2.2 - Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
3.2.2.2.3 - Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante		-
3.2.2.2.4 - Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo		-
3.2.3 - Disminución de Patrimonio		
<b>Total General</b>		<b>415,395,755</b>

**Artículo 11.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)**

Partida	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>123,422,218.15</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>74,599,553.42</b>
1110	Dietas	7,074,615.12
1111	Dietas	7,074,615.12
1130	Sueldos base al personal permanente	67,524,938.30
1131	Sueldos al personal de confianza	40,263,293.22
1132	Sueldos al personal de Base	27,261,645.08
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>4,477,233.40</b>
1210	Honorarios asimilables a salarios	180,000.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	180,000.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	4,297,233.40
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	4,297,233.40
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>16,349,642.15</b>
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	12,294,012.19
1321	Primas vacacional y dominical	1,633,465.19
1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	10,660,547.00
1340	Compensaciones	4,055,629.96



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



1345	Compensaciones garantizadas	3,428,629.96
1346	Previsión social múltiple	-
1347	Otras prestaciones	627,000.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>11,648,959.10</b>
1410	Aportaciones de seguridad social	9,622,759.10
1412	Cuotas al IMSS	9,622,759.10
1440	Aportaciones para seguros	2,026,200.00
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	535,200.00
1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	1,491,000.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>13,766,410.46</b>
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,568,000.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo.	2,568,000.00
1520	Indemnizaciones	2,652,000.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	2,652,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-
1540	Prestaciones contractuales	8,546,410.46
1541	Prestaciones contractuales	8,546,410.46
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>2,580,419.62</b>
1710	Estímulos	2,580,419.62
1713	Estímulos	2,580,419.62
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>21,011,891.44</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales</b>	<b>3,842,998.16</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,189,378.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,189,378.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	759,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	738,000.00
2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	21,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	119,200.00
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	119,200.00
2150	Material impreso e información digital	155,730.80
2151	Material impreso e información digital	155,730.80
2160	Material de limpieza	619,689.36





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



2161	Material de limpieza	619,689.36
2170	Materiales y útiles de enseñanza	-
2171	Materiales y útiles de enseñanza	-
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>918,000.00</b>
2210	Productos alimenticios para personas	918,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	918,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	-
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>-</b>
2330	Productos de Papel, Carton e Impresos adquiridos como materia prima	-
2331	Productos de Papel, Carton e Impresos adquiridos como materia prima	-
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>4,868,420.38</b>
2420	Cemento y productos de concreto	114,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	114,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	3,400.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	3,400.00
2440	Madera y productos de madera	72,000.00
2441	Madera y productos de madera	72,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	3,065,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	3,065,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	299,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	299,000.00
2480	Materiales complementarios	821,020.38
2482	Materiales complementarios	821,020.38
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	494,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	494,000.00
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	<b>1,527,645.40</b>
<b>2510</b>	<b>Otros productos químicos</b>	<b>1,000,000.00</b>
2511	Otros productos químicos	1,000,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	69,654.80





## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Candelaria**  
*En Acción*

2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	69,654.80
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	352,990.60
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	352,990.60
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	25,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	25,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	80,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	80,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>5,881,973.08</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,881,973.08
2611	Combustibles	5,308,823.08
2612	Lubricantes y aditivos	573,150.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>1,982,301.05</b>
2710	Vestuario y uniformes	1,050,000.00
2711	Vestuario y uniformes	1,050,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	432,301.05
2721	Prendas de seguridad y protección personal	432,301.05
2730	Artículos deportivos	500,000.00
2731	Artículos deportivos	500,000.00
<b>2800</b>	<b>Materiales y suministro para seguridad</b>	-
2820	Materiales de seguridad pública	-
2821	Materiales para el señalamiento de tránsito	-
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>1,990,553.37</b>
2910	Herramientas menores	646,875.58
2911	Herramientas menores	646,875.58
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	111,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	111,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	105,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	105,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	503,069.98
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	503,069.98
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	614,607.81





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	614,607.81
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	10,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>48,219,117.25</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>24,652,233.60</b>
3110	Energía eléctrica	24,390,000.00
3111	Servicio de Energía eléctrica	24,390,000.00
3120	Gas	-
3121	Servicio de Gas	-
3140	Telefonía Tradicional	121,233.60
3141	Servicio telefónico tradicional	121,233.60
3150	Telefonía celular	-
3151	Servicio de Telefonía celular	-
3170	Servicio de Acceso de Internet, redes y procesamiento	120,000.00
3171	Servicio de Acceso de Internet, redes y procesamiento	120,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	21,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	21,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	-
3191	Servicios integrales de telecomunicación y otros servicios	-
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>6,386,911.84</b>
3220	Arrendamiento de edificios	285,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y Locales	285,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	4,601,911.84
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	4,601,911.84
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,500,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, equipos y herramientas	1,500,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	-
3271	Patentes, regalías y otros	-
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>1,662,000.00</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	340,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	340,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	1,000,000.00





## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	1,000,000.00
3340	Servicios de capacitación	307,000.00
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	307,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	15,000.00
3351	Estudios e investigaciones	15,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-
3370	Servicios de protección y seguridad	-
3371	Servicios de protección y seguridad	-
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>480,000.00</b>
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	350,000.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	350,000.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	130,000.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	130,000.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>1,492,764.81</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	34,170.40
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	34,170.40
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	67,000.00
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	67,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	780,486.48
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	780,486.48
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	471,107.93
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	471,107.93
3590	Servicio de Jardinería y Fumigación	140,000.00
3591	Servicio de Jardinería y Fumigación	140,000.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>346,000.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	300,000.00
3611	Periódicos y revistas	45,000.00





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	255,000.00
3613	Radio y televisión	-
3690	Otros servicios de información	46,000.00
3691	Otros servicios de información	46,000.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>1,602,000.00</b>
3710	Pasajes aéreos	235,000.00
3711	Pasajes aéreos	235,000.00
3720	Pasajes terrestres	30,000.00
3721	Pasajes terrestres	30,000.00
3750	Viáticos en el país	919,000.00
3751	Viáticos en el país	919,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	418,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	418,000.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>7,035,707.00</b>
3810	Gastos ceremonial	30,000.00
3811	Gastos de ceremonial	30,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	6,955,707.00
3821	Gastos de orden social y cultural	6,975,707.00
3830	Congresos y convenciones	50,000.00
3831	Congresos y convenciones	50,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,561,500.00</b>
3920	Impuestos y derechos	3,817,000.00
3921	Impuestos y derechos	3,817,000.00
3980	Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	-
3981	Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	-
3990	Otros servicios generales	744,500.00
3992	Otros servicios generales	744,500.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>32,484,443.00</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>15,535,443.00</b>
4110	Asignación presupuestarias al Poder Ejecutivo	4,735,443.00
4111	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	2,435,443.00
4113	Asignaciones presupuestarias a Juntas y Comisarias según Ley de Coordinación Hacendaria	-
4115	Apoyos Extraordinarios	2,300,000.00
4150	Transferencia internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,800,000.00



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com


**Candelaria**  
*En Acción*

4151	Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales	
4152	Asignaciones presupuestarias al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	10,800,000.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	-
4210	Transferencia otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	15,749,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	14,049,000.00
4411	Ayudas diversas	8,208,000.00
4412	Ayudas para actividades sociopolíticas	-
4413	Premiaciones, recompensas, estímulos y ayudas culturales y sociales	-
4414	Fomento al deporte	1,791,000.00
4415	Ayudas a la Agricultura Ganadería y Pescas	1,125,000.00
4417	Ayudas al sector salud	4,050,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	500,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	500,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	500,000.00
4431	Ayudas a la educación	500,000.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	700,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	700,000.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	1,200,000.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	1,200,000.00
4591	Otras pensiones y jubilaciones	1,200,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	14,496,672.58
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	5,953,172.58
5110	Muebles de oficina y estantería	1,213,260.74
5111	Muebles de oficina y estantería	1,213,260.74
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	-
5131	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	-
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	4,659,911.84
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información Bienes Informáticos	4,659,911.84
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	80,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	80,000.00





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>696,000.00</b>
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	179,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	179,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	517,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	517,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>180,000.00</b>
5310	Equipo médico y de laboratorio	180,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	180,000.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>1,954,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo de transporte	1,954,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	1,954,000.00
5420	Carrocerías y remolques	-
5421	Carrocerías y remolques	-
5450	Embarcaciones Vehiculos y Equipo Maritimos	-
5451	Embarcaciones Vehiculos y Equipo Maritimos	-
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>4,703,500.00</b>
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	-
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	-
5620	Maquinaria y equipo industrial	60,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	60,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	4,020,750.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	4,020,750.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	271,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	271,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	150,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	150,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	-
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	201,750.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	201,750.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>1,000,000.00</b>
5810	Terrenos	1,000,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*





TESORERÍA  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



5811	Terrenos	1,000,000.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>10,000.00</b>
5910	Software	-
5911	Software	-
5970	Licencias informáticas e intelectuales	10,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	10,000.00
5990	Otros activos intangibles	-
5991	Otros activos intangibles	-
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>174,091,412.58</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>174,091,412.58</b>
6110	Edificación habitacional	51,419,912.86
6111	Edificación habitacional	51,419,912.86
6120	Edificación no habitacional	1,408,764.74
6121	Infraestructura educativa	704,382.37
6122	Infraestructura de recreación	-
6123	Infraestructura en salud	704,382.37
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	10,565,735.52
6131	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	10,565,735.52
6132	Infraestructura en electrificación	-
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	100,696,999.46
6142	Construcción de obras de urbanización.	100,696,999.46
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10,000,000.00
6162	Infraestructura Agrícola	10,000,000.00
6165	Diversas	-
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>-</b>
6210	Edificación Habitacional	-
6211	Obras de Construcción, Mantenimiento y rehabilitación para infraestructura de vivienda	-
6220	Edificación no Habitacional	-
6222	Infraestructura de recreación	-
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
6265	Diversas	-
<b>7000</b>	<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>-</b>
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	-





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



7110	Creditos Otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	
7111	Creditos Otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>170,000.00</b>
8160	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	170,000.00
8161	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	170,000.00
8160	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	170,000.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,500,000.00</b>
9100	Amortizacion de la deuda publica	-
9110	Amortizacion de la deuda interna con instituciones de credito	-
9111	Amortizacion de la deuda interna con instituciones de credito	-
9200	Intereses de la Deuda Publica	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de credito	-
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de credito	-
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>1,500,000.00</b>
9910	ADEFAS	1,500,000.00
9911	ADEFAS	1,500,000.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</b>		<b>415,395,755.00</b>

Los gastos por concepto de Comunicación social importan la cantidad de \$ 346,000.00 (Son: Trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.

El monto asignado para pago de Pensiones y Jubilaciones es por \$ 1,200,000.00 (Son: Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

PARTIDAS	Presupuesto Aprobado
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	\$ 1,200,000.00
<b>Total General</b>	<b>\$ 1,200,000.00</b>





TESORERÍA  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

A continuación, se presenta el calendario de la previsión del gasto público con base en los Capítulos de Gasto:

PREVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

Capítulo del Gasto	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.19	9,005,050.20	123,422,218.15
2000	1,891,070	2,101,189	1,680,951	1,470,832	1,680,951	1,470,832	1,891,070	1,891,070	1,280,713	1,660,951	1,891,070	2,101,189	21,011,891.44
3000	4,339,721	4,821,912	3,857,529	3,375,338	3,857,529	3,375,338	4,339,721	4,339,721	2,893,147	3,857,529	4,339,721	4,821,912	48,219,117.25
4000	2,923,600	3,248,444	2,598,755	2,273,911	2,598,755	2,273,911	2,923,600	2,923,600	1,949,067	2,598,755	2,923,600	3,248,444	32,484,443.00
5000	1,304,701	1,449,667	1,159,734	1,014,767	1,159,734	1,014,767	1,304,701	1,304,701	869,800	1,159,734	1,304,701	1,449,667	14,485,672.58
6000	15,668,227	17,409,141	13,927,313	12,186,399	13,927,313	12,186,399	15,668,227	15,668,227	10,445,485	13,927,313	15,668,227	17,409,141	174,091,412.58
7000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000	15,300	17,000	13,600	11,900	13,600	11,900	15,300	15,300	10,200	13,600	15,300	17,000	170,000.00
9000	135,000	150,000	120,000	105,000	120,000	105,000	135,000	135,000	90,000	120,000	135,000	150,000	1,500,000.00
<b>Total Mensual</b>	<b>\$ 35,282,668.51</b>	<b>\$38,202,403.88</b>	<b>\$32,362,933.14</b>	<b>\$ 29,443,197.77</b>	<b>\$32,362,933.14</b>	<b>\$ 29,443,197.77</b>	<b>\$ 35,282,668.51</b>	<b>\$ 35,282,668.51</b>	<b>\$26,523,462.40</b>	<b>\$32,362,933.14</b>	<b>\$ 35,282,668.51</b>	<b>\$38,202,403.89</b>	<b>\$ 415,995,755.00</b>

Dónde:

1000 - Servicios Personales	4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7000 - Inversiones financieras y otras provisiones
2000 - Materiales y suministros	5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8000 - Participaciones y aportaciones
3000 - Servicios generales	6000 - Inversión pública	9000 - Deuda pública



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 12.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CA)**

CA	Presupuesto Aprobado
<b>3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL</b>	<b>415,395,755</b>
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	234,090,519
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	234,090,519
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	234,090,519
<b>3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>234,090,519</b>
01 - REGIDURIA	11,426,654
02 - PRESIDENCIA	30,010,653
03 - SECRETARIA	7,713,378
04 - TESORERIA	13,132,713
05 - ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	10,025,329
06 - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	14,762,759
07 - SERVICIOS PÚBLICOS	52,929,802
08 - DESARROLLO SOCIAL	10,078,679
09 - PLANEACIÓN	2,934,798
10 - TURISMO Y CULTURA	12,983,715
11 -ORGANO INTERNO DE CONTROL	3,614,097
12 - ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	16,210,847
13 - EDUCACION Y DEPORTES	8,384,363
14 - SEGURIDAD PUBLICA	12,535,370
15 - PROTECCIÓN CIVIL	7,007,576
16 - AGUA POTABLE	12,067,092
19 - JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1,553,409
20 - JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA	1,525,053
21 - AGENCIAS Y COMISARIAS	5,194,233
<b>Convenios de Programas Federales</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	176,095,592.00
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	41,905,223.00
Devolución de Derechos PRODDER	170,000.00
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,153,599.00
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	1,886,045.00
Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	2,000,000.00
<b>Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>223,210,459.00</b>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



De conformidad con el artículo 13 Fracción XV de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, el Municipio de Candelaria podrá constituir fideicomisos que tengan entre sus fines la contratación de financiamientos, ya sea con personas físicas o morales, instituciones financieras o a través del mercado bursátil, así como la afectación de los Ingresos locales y/o cualquier otro ingreso que le corresponda, distinto de las participaciones y aportaciones federales, a efecto de que sirva como fuente exclusiva de pago de los financiamientos que se contraten a través de dicho fideicomiso, en términos de los artículos 46 o 49 de la mencionada ley.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan.

Asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios, la Tesorería Municipal deberá instruir a las instituciones de crédito y comercios, a través de los cuales se recaude la contribución correspondiente, la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

**Artículo 13.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2023 con base en la clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INTERRELACIÓN  
CON LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR (CA-COG)**

<b>01</b>	<b>REGIDURIA</b>	<b>11,426,654</b>
1000	Servicios personales	9,230,854
2000	Materiales y suministros	949,050
3000	Servicios generales	105,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,126,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	15,750
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>02</b>	<b>PRESIDENCIA</b>	<b>30,010,653</b>
1000	Servicios personales	6,050,253
2000	Materiales y suministros	561,400
3000	Servicios generales	451,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,600,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,348,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>03</b>	<b>SECRETARIA</b>	<b>7,713,378</b>
1000	Servicios personales	6,597,378
2000	Materiales y suministros	223,000
3000	Servicios generales	583,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	200,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	110,000





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>04</b>	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>13,132,713</b>
1000	Servicios personales	6,310,213
2000	Materiales y suministros	670,000
3000	Servicios generales	4,607,500
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	45,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	1,500,000
<b>05</b>	<b>ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO</b>	<b>10,025,329</b>
1000	Servicios personales	6,794,718
2000	Materiales y suministros	931,050
3000	Servicios generales	623,500
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	1,676,061
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>06</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>193,897,995</b>
1000	Servicios personales	11,718,759
2000	Materiales y suministros	1,764,000
3000	Servicios generales	4,786,912
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	3,536,912
6000	Inversión pública	172,091,413
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>07</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>52,929,802</b>
1000	Servicios personales	24,811,602
2000	Materiales y suministros	3,183,000
3000	Servicios generales	24,245,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	690,200
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>08</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>10,078,679</b>
1000	Servicios personales	4,118,979
2000	Materiales y suministros	391,200
3000	Servicios generales	1,015,500
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,500,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	53,000





## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>09</b>	<b>PLANEACION</b>	<b>2,934,798</b>
1000	Servicios personales	2,339,798
2000	Materiales y suministros	325,000
3000	Servicios generales	260,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	10,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>10</b>	<b>TURISMO Y CULTURA</b>	<b>12,983,715</b>
1000	Servicios personales	5,370,008
2000	Materiales y suministros	653,000
3000	Servicios generales	6,920,707
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	40,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>11</b>	<b>ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>16,210,847</b>
1000	Servicios personales	9,786,707
2000	Materiales y suministros	1,442,891
3000	Servicios generales	827,498
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	4,153,750
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>12</b>	<b>EDUCACION Y DEPORTE</b>	<b>8,384,363</b>
1000	Servicios personales	3,959,363
2000	Materiales y suministros	1,300,000
3000	Servicios generales	465,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,500,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	160,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>13</b>	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	<b>3,614,097</b>
1000	Servicios personales	2,569,097
2000	Materiales y suministros	110,000
3000	Servicios generales	935,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	-





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>14</b>	<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>12,535,370</b>
1000	Servicios personales	6,538,927
2000	Materiales y suministros	2,288,000
3000	Servicios generales	210,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,435,443
5000	Bienes muebles e inmuebles	1,063,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>15</b>	<b>PROTECCION CIVIL</b>	<b>7,007,576</b>
1000	Servicios personales	4,040,776
2000	Materiales y suministros	1,253,300
3000	Servicios generales	433,500
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	700,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	580,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>16</b>	<b>SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE</b>	<b>12,237,092</b>
1000	Servicios personales	6,923,092
2000	Materiales y suministros	3,999,000
3000	Servicios generales	1,130,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	15,000
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	170,000
9000	Deuda pública	-
<b>17</b>	<b>AGENCIAS Y COMISARIAS</b>	<b>5,194,233</b>
1000	Servicios personales	4,162,233
2000	Materiales y suministros	397,000
3000	Servicios generales	425,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	210,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>18</b>	<b>H. JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOVA</b>	<b>2,525,053</b>
1000	Servicios personales	976,053
2000	Materiales y suministros	341,000
3000	Servicios generales	40,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	168,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	-



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
<b>19</b>	<b>H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO</b>	<b>2,553,409</b>
1000	Servicios personales	1,123,409
2000	Materiales y suministros	230,000
3000	Servicios generales	155,000
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	45,000
5000	Bienes muebles e inmuebles	-
6000	Inversión pública	1,000,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000	Participaciones y aportaciones	-
9000	Deuda pública	-
	<b>TOTAL</b>	<b>415,395,755</b>

**Nota:** La Unidad Administrativa 02 – Presidencia incluye las transferencias realizadas al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria

**Artículo 14.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2023 con base en la clasificación por fuentes de financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

**CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CFF)**

<b>CLASIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1. Recursos Fiscales	162,688,345.00
2. Financiamientos internos	
3. Financiamientos externos	
4. Ingresos propios	19,357,161.00
5. Recursos Federales	233,350,249.00
6. Recursos Estatales	
7. Otros recursos	
<b>Total General</b>	<b>415,395,755.00</b>

**Artículo 15.-** La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 se compone de la siguiente forma:





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)**

**Artículo 16.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 con base en la clasificación programática, se distribuye como a continuación se indica:

<b>CFG</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>1 - GOBIERNO</b>	<b>108,289,449.44</b>
<b>1.1. - LEGISLACION</b>	<b>15,040,750.48</b>
1.1.1 - Legislación	15,040,750.48
1.1.2 - Fiscalización	0
<b>1.2. - JUSTICIA</b>	<b>0</b>
1.2.1 - Impartición de Justicia	0
1.2.2 - Procuración de Justicia	0
1.2.3 - Reclusión y Readaptación Social	0
1.2.4 - Derechos Humanos	0
<b>1.3. - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>33,034,719.01</b>
1.3.1 - Presidencia / Gubernatura	15,305,115.52
1.3.2 - Política Interior	0
1.3.3 - Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
1.3.4 - Función Pública	5,194,233.40
1.3.5 - Asuntos Jurídicos	0
1.3.6 - Organización de Procesos Electorales	0
1.3.7 - Población	12,535,370.09
1.3.8 - Territorio	0
1.3.9 - Otros	0
<b>1.4. - RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0</b>
1.4.1 - Relaciones Exteriores	0
<b>1.5. - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>16,746,809.69</b>
1.5.1 - Asuntos Financieros	16,746,809.69
1.5.2 - Asuntos Hacendarios	0
<b>1.6. - SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0</b>
1.6.1 - Defensa	0
1.6.2 - Marina	0
1.6.3 - Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0
<b>1.7. - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>43,467,170.26</b>
1.7.1 - Policía	0
1.7.2 - Protección Civil	7,007,575.57
1.7.3 - Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	23,924,224.60



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



1.7.4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	12,535,370.09
<b>1.8. - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0</b>
1.8.1 - Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0
1.8.2 - Servicios Estadísticos	0
1.8.3 - Servicios de Comunicación y Medios	0
1.8.4 - Acceso a la Información Pública Gubernamental	0
1.8.5 - Otros	0
<b>2 - DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>286,262,081.46</b>
<b>2.1. - PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>0</b>
2.1.1 - Ordenación de Desechos	0
2.1.2 - Administración del Agua	0
2.1.3 - Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0
2.1.4 - Reducción de la Contaminación	0
2.1.5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0
2.1.6 - Otros de Protección Ambiental	0
<b>2.2. - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>272,078,365.99</b>
2.2.1 - Urbanización	193,897,994.89
2.2.2 - Desarrollo Comunitario	2,934,798.30
2.2.3 - Abastecimiento de Agua	12,237,092.45
2.2.4 - Alumbrado Público	0
2.2.5 - Vivienda	0
2.2.6 - Servicios Comunes	52,929,801.66
2.2.7 - Desarrollo Regional	10,078,678.69
<b>2.3. - SALUD</b>	<b>0</b>
2.3.1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0
2.3.2 - Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2.3.3 - Generación de Recursos para la Salud	0
2.3.4 - Rectoría del Sistema de Salud	0
2.3.5 - Protección Social en Salud	0
<b>2.4. - RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>12,983,715.47</b>
2.4.1 - Deporte y Recreación	0
2.4.2 - Cultura	12,983,715.47
2.4.3 - Radio, Televisión y Editoriales	0
2.4.4 - Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
<b>2.5. - EDUCACION</b>	<b>0</b>
2.5.1 - Educación Básica	0
2.5.2 - Educación Media Superior	0
2.5.3 - Educación Superior	0
2.5.4 - Posgrado	0
2.5.5 - Educación para Adultos	0





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0
<b>2.6. - PROTECCION SOCIAL</b>	<b>1,200,000.00</b>
2.6.1 - Enfermedad e Incapacidad	0
2.6.2 - Edad Avanzada	0
2.6.3 - Familia e Hijos	0
2.6.4 - Desempleo	0
2.6.5 - Alimentación y Nutrición	0
2.6.6 - Apoyo Social para la Vivienda	0
2.6.7 - Indígenas	0
2.6.8 - Otros Grupos Vulnerables	1,200,000.00
2.6.9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0
<b>2.7. - OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>0</b>
2.7.1 - Otros Asuntos Sociales	0
<b>3 - DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>19,344,224.10</b>
<b>3.1. - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>19,344,224.10</b>
3.1.1 - Asuntos Económicos y Comerciales en General	19,344,224.10
3.1.2 - Asuntos Laborales Generales	0
<b>3.2. - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0</b>
3.2.1 - Agropecuaria	0
3.2.2 - Silvicultura	0
3.2.3 - Acuicultura, Pesca y Caza	0
3.2.4 - Agroindustrial	0
3.2.5 - Hidroagrícola	0
3.2.6 - Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
<b>3.3. - COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>0</b>
3.3.1 - Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
3.3.2 - Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3.3.3 - Combustibles Nucleares	0
3.3.4 - Otros Combustibles	0
3.3.5 - Electricidad	0
3.3.6 - Energía no Eléctrica	0
<b>3.4. - MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>0</b>
3.4.1 - Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
3.4.2 - Manufacturas	0
3.4.3 - Construcción	0
<b>3.5. - TRANSPORTE</b>	<b>0</b>
3.5.1 - Transporte por Carretera	0
3.5.2 - Transporte por Agua y Puertos	0
3.5.3 - Transporte por Ferrocarril	0
3.5.4 - Transporte Aéreo	0



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



3.5.5 - Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
3.5.6 - Otros Relacionados con Transporte	0
<b>3.6. - COMUNICACIONES</b>	<b>0</b>
3.6.1 - Comunicaciones	0
<b>3.7. - TURISMO</b>	<b>0</b>
3.7.1 - Turismo	0
3.7.2 - Hoteles y Restaurantes	0
<b>3.8. - CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>0</b>
3.8.1 - Investigación Científica	0
3.8.2 - Desarrollo Tecnológico	0
3.8.3 - Servicios Científicos y Tecnológicos	0
3.8.4 - Innovación	0
<b>3.9. - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</b>	<b>0</b>
3.9.1 - Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
3.9.2 - Otras Industrias	0
3.9.3 - Otros Asuntos Económicos	0
<b>4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>1,500,000.00</b>
<b>4.1. - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
4.1.1 - Deuda Pública Interna	0
4.1.2 - Deuda Pública Externa	0
<b>4.2. - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>0</b>
4.2.1 - Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.2 - Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
4.2.3 - Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0
<b>4.3. - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0</b>
4.3.1 - Saneamiento del Sistema Financiero	0
4.3.2 - Apoyos IPAB	0
4.3.3 - Banca de Desarrollo	0
4.3.4 - Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0
<b>4.4. - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>1,500,000.00</b>
4.4.1 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,500,000.00
<b>Total General</b>	<b>415,395,755.00</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)**

Clasificación Programática		Presupuesto Aprobado
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		-
Sujetos a Reglas de Operación	S	-
Otros Subsidios	U	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>		413,895,755
Prestación de Servicios Públicos	E	413,895,755
SEGURIDAD Y CERTEZA		11,426,654
ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE		30,010,653
REGULACION DE LA ADMINISTRACION		7,713,378
FINANZAS PUBLICAS SANAS		11,132,713
CONTROL DEL GASTO PUBLICO		10,025,329
MUNICIPIO SEGURO		15,391,939
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS		10,272,695
AGUA POTABLE		12,237,092
DESARROLLO CULTURAL		21,368,079
DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL		10,078,679
REINGENIERIA INSTITUCIONAL		10,025,329
GENERACION DE EMPLEOS		2,934,798
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD		261,278,419
Provisión de Bienes Públicos	B	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	-
Promoción y fomento	F	-
Regulación y supervisión	G	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-
Específicos	R	-
Proyectos de Inversión	K	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	-
Operaciones ajenas	W	-
<b>Compromisos</b>		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-
Desastres Naturales	N	-





**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



<b>Obligaciones</b>		-
Pensiones y jubilaciones	J	-
Aportaciones a la seguridad social	T	-
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>		-
Gasto Federalizado	I	-
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>		-
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	-
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>		-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	-
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>		1,500,000
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	1,500,000
<b>DEUDA PUBLICA</b>		1,500,000
<b>Total General</b>		<b>\$ 415,395,755.00</b>

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**Artículo 17.-** El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2023 se distribuye en los siguientes programas y proyectos:

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Concepto	Presupuesto Aprobado
SEGURIDAD Y CERTEZA	11,426,654
ADMINISTRACION PUBLICA EFICIENTE	30,010,653
REGULACION DE LA ADMINISTRACION	7,713,378
FINANZAS PUBLICAS SANAS	12,632,713
CONTROL DEL GASTO PUBLICO	10,025,329
MUNICIPIO SEGURO	15,391,939
JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS	10,272,695
AGUA POTABLE	12,237,092
DESARROLLO CULTURAL	21,368,079
DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL	10,078,679
REINGENIERIA INSTITUCIONAL	10,025,329
GENERACION DE EMPLEOS	2,934,798
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	38,067,960





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Total General	\$ 192,185,296.00
<b>Convenios de Programas Federales</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	176,095,592.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	41,905,223.00
Devolución de Derechos PRODDER	170,000.00
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,153,599.00
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	1,886,045.00
Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	2,000,000.00
<b>Total 3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)</b>	<b>223,210,459.00</b>
<b>Total de Programas y Proyectos</b>	<b>415,395,755.00</b>

**Artículo 18.-** A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias presupuestadas para las Entidades del Municipio de Candelaria, Campeche con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

**ENTIDADES**

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	<b>10,800,000.00</b>
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria	10,800,000.00
<b>Total 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal</b>	<b>10,800,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 10,800,000.00</b>
<b>CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-
<b>Total 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	
<b>CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	-
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	-
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	-
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	-
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	-
<b>Total 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</b>	





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria	Presupuesto Aprobado
1000 - Servicios personales	8,237,137.07
2000 - Materiales y suministros	1,064,592.01
3000 - Servicios generales	1,000,891.99
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	222,056.00
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	152,322.93
6000 - Inversión pública	-
7000 - Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 - Participaciones y aportaciones	-
9000 - Deuda pública	123,000.00
<b>Total General</b>	<b>\$ 10,800,000.00</b>

**Artículo 19.-** Las Erogaciones previstas en las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales en el año 2023, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche, asciende a la cantidad de **\$8,272,695.40** (Son: Ocho millones doscientos setenta y dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 40/100 M.N.) de los cuales el municipio aporta **\$ 2,563,900.40** (Son: Dos millones quinientos sesenta y tres mil novecientos pesos 40/100 M.N.) y el Estado **\$ 5,694,419.00** (Son: Cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente forma:

#### AUTORIDADES AUXILIARES

Nº	Localidad	Importe Mensual	50%Aportación Municipal Anual	50%Aportación Estatal Anual	IMPORTE ANUAL
1	MONCLOVA	\$ 127,087.78	\$ 762,526.68	\$ 762,526.68	\$ 1,525,053.36
2	MIGUEL HIDALGO	\$ 129,450.72	\$ 762,526.68	\$ 776,704.32	\$ 1,553,408.64
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 256,538.50</b>	<b>\$ 1,525,053.36</b>	<b>\$ 1,539,231.00</b>	<b>\$ 3,078,462.00</b>

Nº	Localidad	Importe Mensual	10%Aportación Municipal Anual	90%Aportación Estatal Anual	IMPORTE ANUAL
1	MIGUEL ALEMAN	\$ 20,000.00	\$ 48,000.00	\$ 192,000.00	\$ 240,000.00
2	NUEVA ROSITA	\$ 17,586.46	\$ 42,207.50	\$ 168,830.00	\$ 211,037.50
3	EL DESENGAÑO	\$ 20,000.00	\$ 48,000.00	\$ 192,000.00	\$ 240,000.00
4	LA ESMERALDA	\$ 17,256.93	\$ 41,416.62	\$ 165,666.80	\$ 207,083.10
5	PEJELAGARTO	\$ 20,000.00	\$ 48,000.00	\$ 192,000.00	\$ 240,000.00
6	BENITO JUAREZ	\$ 27,000.00	\$ 64,800.00	\$ 259,200.00	\$ 324,000.00
7	NUEVO COAHUILA	\$ 16,185.53	\$ 38,845.26	\$ 155,182.00	\$ 194,226.30
8	EL NARANJO	\$ 25,000.00	\$ 60,000.00	\$ 240,000.00	\$ 300,000.00



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



9	SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	\$ 13,500.00	\$ 32,400.00	\$ 129,600.00	\$ 162,000.00
10	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 13,500.00	\$ 32,400.00	\$ 129,600.00	\$ 162,000.00
11	PEDRO BARANDA	\$ 13,500.00	\$ 32,400.00	\$ 129,600.00	\$ 162,000.00
12	ESTADO DE MEXICO	\$ 17,753.13	\$ 42,607.50	\$ 170,430.00	\$ 213,037.50
13	EL PAÑUELO	\$ 17,753.13	\$ 42,607.50	\$ 170,430.00	\$ 213,037.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 239,035.16</b>	<b>\$ 573,684.38</b>	<b>\$ 2,294,538.80</b>	<b>\$ 2,868,421.90</b>

Nº	Localidad	Importe Mensual	10%Aportación Municipal Anual	90%Aportación Estatal Anual	IMPORTE ANUAL
1	RIO CARIBE	\$ 6,582.00	\$ 15,796.80	\$ 63,187.20	\$ 78,984.00
2	SAN DIMAS	\$ 1,085.00	\$ 2,604.00	\$ 10,416.00	\$ 13,020.00
3	GRAL. LAZARO CARDENAS	\$ 2,385.00	\$ 5,724.00	\$ 22,896.00	\$ 28,620.00
4	EL LUINAL	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
5	TENANCINGO	\$ 1,442.00	\$ 3,460.80	\$ 13,843.20	\$ 17,304.00
6	FRANCISCO I. MADERO 2	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
7	RANCHERIA EL TASISTAL	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
8	LAS DELICIAS	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
9	EL OTOÑO	\$ 1,256.00	\$ 3,014.40	\$ 12,057.60	\$ 15,072.00
10	LA MISTERIOSA	\$ 1,363.00	\$ 3,271.20	\$ 13,084.80	\$ 16,356.00
11	ESTRELLA DEL SUR	\$ 1,684.00	\$ 4,041.60	\$ 16,166.40	\$ 20,208.00
12	FRANCISCO J. MUJICA	\$ 6,638.13	\$ 15,931.50	\$ 63,726.00	\$ 79,657.50
13	CORTE PAJARAL	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
14	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	\$ 1,122.00	\$ 2,692.80	\$ 10,771.20	\$ 13,464.00
15	PABLO GARCIA	\$ 6,638.13	\$ 15,931.50	\$ 63,726.00	\$ 79,657.50
16	SANTO DOMINGO	\$ 1,442.00	\$ 3,460.80	\$ 13,843.20	\$ 17,304.00
17	EL TIGRE	\$ 5,454.13	\$ 13,089.90	\$ 52,359.60	\$ 65,449.50
18	EL PORVENIR	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
19	LAS PALMITAS	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
20	PARAISO NUEVO	\$ 5,696.13	\$ 13,670.70	\$ 54,682.80	\$ 68,353.50
21	EL RELAMPAGO	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
22	LAS GOLONDRINAS	\$ 2,385.00	\$ 5,724.00	\$ 22,896.00	\$ 28,620.00
23	NUEVO TABASCO	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
24	NUEVA LUCHA	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
25	LA TOMBOLA	\$ 1,085.00	\$ 2,604.00	\$ 10,416.00	\$ 13,020.00
26	SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	\$ 5,937.13	\$ 14,249.10	\$ 56,996.40	\$ 71,245.50
27	EL CUERVO	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
28	DELICIAS II	\$ 1,256.00	\$ 3,014.40	\$ 12,057.60	\$ 15,072.00





## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



29	ARROYO DE CUBA	\$ 1,375.00	\$ 3,300.00	\$ 13,200.00	\$ 16,500.00
30	SANTA LUCIA	\$ 1,554.00	\$ 3,729.60	\$ 14,918.40	\$ 18,648.00
31	LA ZANIA (LA PALMA)	\$ 1,442.00	\$ 3,460.80	\$ 13,843.20	\$ 17,304.00
32	EL POCITO	\$ 5,696.13	\$ 13,670.70	\$ 54,682.80	\$ 68,353.50
33	NUCLEO AGRARIO SOLIDARIDAD	\$ 1,363.00	\$ 3,271.20	\$ 13,084.80	\$ 16,356.00
34	EL SALVAJE	\$ 2,272.00	\$ 5,452.80	\$ 21,811.20	\$ 27,264.00
35	LA ESPERANZA	\$ 1,442.00	\$ 3,460.80	\$ 13,843.20	\$ 17,304.00
36	JUSTO SIERRA MENDEZ	\$ 2,385.00	\$ 5,724.00	\$ 22,896.00	\$ 28,620.00
37	ISLA PARAISO	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
38	LA FORTUNA	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
39	EL DESTINO	\$ 1,136.00	\$ 2,726.40	\$ 10,905.60	\$ 13,632.00
40	LA FLORIDA	\$ 1,085.00	\$ 2,604.00	\$ 10,416.00	\$ 13,020.00
41	RANCHERIA SAN JUAN PIMENTAL I	\$ 6,712.13	\$ 16,109.10	\$ 64,436.40	\$ 80,545.50
42	SAN RAFAEL	\$ 1,442.00	\$ 3,460.80	\$ 13,843.20	\$ 17,304.00
43	SAN MIGUEL DE ALLENDE	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
44	ALIANZA PRODUCTORA	\$ 2,272.00	\$ 5,452.80	\$ 21,811.20	\$ 27,264.00
45	LAGUNA SAN RAMON N° 1	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
46	EMILIANO ZAPATA	\$ 2,272.00	\$ 5,452.80	\$ 21,811.20	\$ 27,264.00
47	CUAUHTEMOC	\$ 5,696.13	\$ 13,670.70	\$ 54,682.80	\$ 68,353.50
48	NUEVA ESPERANZA	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
49	EL DIAMANTE	\$ 1,256.00	\$ 3,014.40	\$ 12,057.60	\$ 15,072.00
50	HECTOR PEREZ MORALES	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
51	VICENTE GUERRERO I	\$ 2,156.00	\$ 5,174.40	\$ 20,697.60	\$ 25,872.00
52	LA PAZ	\$ 1,363.00	\$ 3,271.20	\$ 13,084.80	\$ 16,356.00
53	FLOR DE CHIAPAS	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
54	LAS PALOMAS 1 (SAN FERNANDO)	\$ 1,122.00	\$ 2,692.80	\$ 10,771.20	\$ 13,464.00
55	EL MAMEY	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
56	LA LUCHA	\$ 1,495.00	\$ 3,588.00	\$ 14,352.00	\$ 17,940.00
57	IGNACIO MAGDALENO	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
58	RANCHERIA SALSIPUEDES	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
59	EL FAISAN	\$ 1,085.00	\$ 2,604.00	\$ 10,416.00	\$ 13,020.00
60	LAGUNA SAN RAMON	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
61	TRES DE MAYO 2	\$ 1,136.00	\$ 2,726.40	\$ 10,905.60	\$ 13,632.00
62	EL TULIPAN	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
63	EL RAMONAL	\$ 1,684.00	\$ 4,041.60	\$ 16,166.40	\$ 20,208.00
64	ANTONIO GONZALEZ CURI	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



65	EL TIGRE II	\$ 1,188.00	\$ 2,851.20	\$ 11,404.80	\$ 14,256.00
66	LAS DELICIAS I	\$ 5,338.13	\$ 12,811.50	\$ 51,246.00	\$ 64,057.50
67	BALAN-KAX	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
68	ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$ 1,122.00	\$ 2,692.80	\$ 10,771.20	\$ 13,464.00
69	LA PELUZA	\$ 1,085.00	\$ 2,604.00	\$ 10,416.00	\$ 13,020.00
70	SALTO GRANDE	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
71	EL PEDREGAL	\$ 6,638.13	\$ 15,931.50	\$ 63,726.00	\$ 79,657.50
72	PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO	\$ 5,454.13	\$ 13,089.90	\$ 52,359.60	\$ 65,449.50
73	SAN MIGUEL	\$ 1,915.00	\$ 4,596.00	\$ 18,384.00	\$ 22,980.00
74	NARCIZO MENDOZA	\$ 1,442.00	\$ 3,460.80	\$ 13,843.20	\$ 17,304.00
75	PIMENTAL II	\$ 1,229.00	\$ 2,949.60	\$ 11,798.40	\$ 14,748.00
76	PALOMAS II	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
77	CAMPO LA OLLA	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
78	LAGUNA PERDIDA	\$ 5,616.13	\$ 13,478.70	\$ 53,914.80	\$ 67,393.50
79	AGUAS MALAS	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
80	SANTA ROSA	\$ 1,085.00	\$ 2,604.00	\$ 10,416.00	\$ 13,020.00
81	AGUA AZUL	\$ 1,308.00	\$ 3,139.20	\$ 12,556.80	\$ 15,696.00
82	PABLO TORRES BURGOS	\$ 5,937.13	\$ 14,249.10	\$ 56,996.40	\$ 71,245.50
83	ARROYO JULUBAL	\$ 1,375.00	\$ 3,300.00	\$ 13,200.00	\$ 16,500.00
84	EL TABLON	\$ 1,308.00	\$ 3,139.20	\$ 12,556.80	\$ 15,696.00
85	EL MACHETAZO	\$ 1,443.00	\$ 3,463.20	\$ 13,852.80	\$ 17,316.00
86	EL PULGUERO	\$ 1,256.00	\$ 3,014.40	\$ 12,057.60	\$ 15,072.00
87	RANCHERIA TRES DE MAYO	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
88	LA PEREGRINA	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
89	EL ENCANTO	\$ 1,308.00	\$ 3,139.20	\$ 12,556.80	\$ 15,696.00
90	VICENTE GUERRERO II	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
91	TRES REYES	\$ 1,308.00	\$ 3,139.20	\$ 12,556.80	\$ 15,696.00
92	EL CHILAR	\$ 1,201.00	\$ 2,882.40	\$ 11,529.60	\$ 14,412.00
93	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	\$ 1,564.00	\$ 3,753.60	\$ 15,014.40	\$ 18,768.00
94	LA UNION	\$ 1,495.00	\$ 3,588.00	\$ 14,352.00	\$ 17,940.00
95	NUEVO COMALCALCO	\$ 1,549.00	\$ 3,717.60	\$ 14,870.40	\$ 18,588.00
96	NUEVA ROSITA II	\$ 963.00	\$ 2,311.20	\$ 9,244.80	\$ 11,556.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 193,817.63</b>	<b>\$ 465,162.30</b>	<b>\$ 1,860,649.20</b>	<b>\$ 2,325,811.50</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 689,391.28</b>	<b>\$ 2,563,900.04</b>	<b>\$ 5,694,419.00</b>	<b>\$ 8,272,695.40</b>







GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

TESORERÍA  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24130  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

PEJELAGARTO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GASTO CORRIENTE	\$ 5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	\$ 60,000
OBRAS PUBLICAS	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>\$ 240,000</b>

ESTADO DE MEXICO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GASTO CORRIENTE	\$ 3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	\$ 40,500
OBRAS PUBLICAS	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	121,500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>\$ 162,000</b>

DESEGAÑO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GASTO CORRIENTE	\$ 5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	\$ 60,000
OBRAS PUBLICAS	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	180,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>\$ 240,000</b>

ESMERALDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GASTO CORRIENTE	\$ 3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	3,375	\$ 40,500
OBRAS PUBLICAS	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	10,125	121,500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>13,500</b>	<b>\$ 162,000</b>

SAN JUAN	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
----------	-------	-----	-------	-------	------	-------	-------	--------	-----	-----	-----	-----	-------





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 20.-** En el presente presupuesto no se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

**IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL**

Justicia Municipal	Presupuesto Aprobado
<i>No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la impartición de la justicia municipal para el ejercicio fiscal 2023.</i>	0
<b>Total General</b>	<b>0</b>

**Artículo 21.-** Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación, se presenta el Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Candelaria, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

**ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)**

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria	PROGRAMA A.N.N.A. (ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES)	0
<b>Total General</b>		<b>0</b>

**Fuente:** Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, Campeche.

**Artículo 22.-** A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2023:

**PRIORIDADES DEL GASTO**

Municipio de Candelaria, Campeche	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades de Gasto	
Prestación de Servicios Públicos	166,520,662.00
Combate a la Pobreza	25,664,634.00
Infraestructura y Urbanización	223,210,459.00

**Nota:** La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2023..





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 23.-** Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$ 223,210,459.00** (Son: Doscientos veintitrés millones doscientos diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente forma:

**PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO**

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia a Estatal	Transferencia Federal
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	176,095,592.00	-	-	176,095,592.00
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	41,905,223.00	-	-	41,905,223.00
Devolución de Derechos PRODDER	170,000.00	-	-	170,000.00
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	1,886,045.00			1,886,045.00
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,153,599.00	-	-	1,153,599.00
Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
<b>Total General</b>	<b>\$ 223,210,459.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 223,210,459.00</b>

**Artículo 24.-** No se contemplan en el presente presupuesto de egresos recursos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023:

**TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
<i>No se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023.</i>	0
<b>Total General</b>	<b>0</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 25.-** Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
<i>No se realizaron asignaciones presupuestarias destinadas a otorgar subsidios y subvenciones por el Municipio para el ejercicio fiscal 2023.</i>			0
<b>Total General</b>			0

**AYUDAS SOCIALES**

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
4400 – Ayudas sociales	Personas físicas del Municipio de Candelaria, Campeche.	441 - Ayudas sociales a personas	8,208,000
4400 – Ayudas sociales	Personas físicas del Municipio de Candelaria, Campeche.	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	500,000
4400 – Ayudas sociales	Instituciones de enseñanza del Municipio de Candelaria, Campeche.	443 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	500,000
4400 – Ayudas sociales	Instituciones sin fines de lucro del Municipio de Candelaria, Campeche.	445 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
4400 – Ayudas sociales	Población del municipio de Candelaria, Campeche	448 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	700,000
<b>Total General</b>			<b>9,908,000</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 26.-** El gasto previsto para prestaciones sindicales se distribuye de la siguiente manera:

**PRESTACIONES SINDICALES**

Concepto de la Prestación	Partida Especifica (COG)	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CAP VII
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXXIV
BONO DIA DE LA SECRETARIA	1541 - Prestaciones contractuales	CGT CLAUSULA SEXTA PLIEGO PETITORIO
MEDALLA DE ORO	1541 - Prestaciones contractuales	CGT ART 70
BECAS UNIVERSIDAD	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL IV
BECAS BACHILLER	1541 - Prestaciones contractuales	CGT CLAUSULA QUINTA PLIEGO PETITORIO
VALE UTILES ESCOLARES	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL III
VALES DE DESPensa	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XVI
PLAYERAS	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXII
BOTAS DIELECTRICAS	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXIII
PAVO NAVIDEÑO	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL II
BONO DE FIN DE AÑO	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL 1
CANASTA NAVIDEÑA	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXVIII
BONO DEL DIA DEL PADRE	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XIX
BONO DEL DIA DEL NIÑO	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXIX
BONO DEL DIA DE LA MADRE	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XII
DIA DEL EMPLEADO MPAL	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL VI
BONO DE PRODUCTIVIDAD	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXXIV
ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	1541 - Prestaciones contractuales	ART 70 I,II,III,IV,V
FONDO DE AHORRO POR DEFUNSION	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXVIII
GASTOS FUNERARIOS	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XXI
SEGURO DE VIDA	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL X
DIAS 31	1541 - Prestaciones contractuales	ART 36 BIS NUMERAL XI





**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 27.-** El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2023 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.

**EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

Partida	Presupuesto Aprobado
<i>No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura.</i>	0
<b>Total General</b>	<b>0</b>

**Artículo 28.-** El Ayuntamiento no tiene celebrados Contratos de Colaboración Público Privada por lo que el presente presupuesto no contempla cantidades que deban pagarse por ese concepto.

**CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA**

Partida	Presupuesto Aprobado
<i>No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con Contratos de Colaboración Público Privada.</i>	0
<b>Total General</b>	<b>0</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**TÍTULO SEGUNDO**  
**DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I**  
**De la Ejecución del Gasto**

**Artículo 29.-** El Ejercicio del Gasto Público de la municipalidad se sujetará a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 6 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la Municipalidad.

**Artículo 30.-** En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a los que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que correspondan realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del ejercicio.

**CAPÍTULO II**  
**Disposiciones de Racionalidad y Austeridad**

**Artículo 31.-** Los Directores serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada presentación de los bienes y servicios de su competencia y de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará a que se apliquen las sanciones a que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**Artículo 32.-** Los Directores deberán coadyuvar para que las erogaciones del gasto corriente se apeguen a los presupuestos aprobados, para ello deberán establecerse medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua, materiales de oficina, impresión y fotocopios, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

**Artículo 33.-** Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos anuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones se ajustarán a las necesidades presupuestales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2022, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.
- XIII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIV. El H. Ayuntamiento implementará el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) así como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 34.-** Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I. **Recursos humanos.** No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios, se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas y los pagos originados por este concepto no se suplirán.
- II. **Alimentación.** La alimentación del personal al servicio del municipio, derivado del desempeño de funciones, deberán reducirse al mínimo en casos de que se requieran deberá justificarse plenamente.
- III. **Servicio telefónico.** El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial y su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; asimismo, se deberán implementar en todas las direcciones un control de llamadas de larga distancia, nacional e internacional, así como los teléfonos celulares, con el objeto de evitar las llamadas personales. Queda prohibida a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan.
- IV. **Celulares.** El uso de telefonía celular es exclusivo del H. Cabildo y de los titulares de las direcciones. Sólo se justificará el servicio al personal de mandos medios que por sus funciones justifiquen la necesidad de su uso.
- V. **Energía eléctrica.** Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica. De igual forma se deberá justificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VI. **Viáticos y pasajes.** Sólo se autorizarán viáticos y pasajes que estrictamente sean indispensables para el desarrollo de las funciones encomendadas debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurren a ellas los servidores públicos realmente necesarios. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades de servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos que se tengan encomendados. Su pago se sujetará a lo establecido en el tabulador de viáticos, combustible y hospedaje aprobado por el H. Cabildo.
- VII. **Fotocopiado.** El uso de este servicio deberá restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará copia a terceras personas cuya participación en el asunto sea estrictamente indispensable.
- VIII. **Combustible.** Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras del uso de la plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
- IX. **Bienes muebles.** Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos de las diversas áreas que conforman el ayuntamiento, deberán realizarse a través de la Dirección de Oficialía Mayor y su autorización estará condicionada a la reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuenten con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



- X. Materiales.** Las direcciones deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros. Los equipos y materiales del municipio, única y exclusivamente serán para uso oficial.
- XI. Equipo de cómputo.** Las adquisiciones de equipo de cómputo se realizarán bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con los equipos existentes solamente bajo estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos, a cargo de la Dirección de Oficialía Mayor.
- Para racionalizar el uso de los equipos de cómputo se deberá capacitar al personal en el manejo de los equipos y asignar computadoras solamente al personal que por sus actividades lo requiere. En la distribución de computadoras se deberán dejar equipos nuevos en las áreas críticas y los de mayor antigüedad en áreas de soporte. De igual forma se deberá restringir el uso irracional de las impresoras y el papel y control de los horarios de uso de los equipos de cómputo para el ahorro de energía eléctrica.
- XII. Publicaciones.** Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente con la autorización previa y por escrito del Presidente Municipal y de la Oficialía Mayor de conformidad con la disponibilidad de los recursos financieros.
- XIII. Diarios y revistas.** Las suscripciones a diarios y revistas, se deberán reducir al mínimo indispensablemente y deberán estar relacionadas con las actividades sustantivas de la dependencia o entidad.
- XIV. Gastos a comprobar.** Se establece como plazo máximo para comprobación de gastos 72 horas a partir de la fecha de emisión del cheque y no podrá expedirse otro cheque por el mismo concepto en tanto no comprueben el recurso otorgado anteriormente.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**CAPÍTULO III**

**De los Servicios Personales**

**Artículo 35.-** En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal contará con 512 plazas de conformidad con lo siguiente:

**TABULADOR DE PLAZAS**

PUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	EMPLEADO CONFIANZA	EMPLEADO SINDICATO	HONORARIOS ASIMILADOS	VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDURIA	2	0		0
CHOFER	REGIDURIA	1	0		0
JEFE DE DEPARTAMENTO	REGIDURIA	1	0		0
REGIDOR	REGIDURIA	8	0		0
SINDICO DE HACIENDA	REGIDURIA	1	0		0
SINDICO JURIDICO	REGIDURIA	1	0		0
		<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ASESOR	PRESIDENCIA	1	0		0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	4	1		1
AUXILIAR OPERATIVO	PRESIDENCIA	2	0		0
CHOFER	PRESIDENCIA	1	0		0
COORDINADOR	PRESIDENCIA	0	1		0
JEFE DE OFICINA	PRESIDENCIA	1	0		0
JEFE DE OFICINA PRESIDENCIA MPAL	PRESIDENCIA	1	0		0
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA	1	0		0
SECRETARIA	PRESIDENCIA	1	0		0
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PRESIDENCIA	0	0		1
		<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	9	3		0
CHOFER	SECRETARIA	1	0		0
COORDINADOR	SECRETARIA	1	0		0
JEFE DE DEPARTAMENTO	SECRETARIA	1	0		0
JEFE DE OFICINA	SECRETARIA	1	0		0
SECRETARIA	SECRETARIA	0	1		0
SECRETARIO DEL H AYTO	SECRETARIA	1	0		0
SUBDIRECTOR	SECRETARIA	2	0		0
		<b>16</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2	0		0
JEFE DE DEPARTAMENTO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	3	0		0
SECRETARIA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	0	1		0
SUBDIRECTOR	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0		0
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	0		0
		<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	4	6		1
AUXILIAR OPERATIVO	TESORERIA	0	2		0
COORDINADOR	TESORERIA	0	1		0
SECRETARIA	TESORERIA	0	2		0
SUBDIRECTOR	TESORERIA	3	1		0
TESORERA	TESORERIA	1	0		0
		<b>8</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	4	9		0
COORDINADOR	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	0	1		0
DIRECTOR	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1	0		0
HONORARIOS ASIMILADOS	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	0	0	1	0
JEFE DE AREA	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1	0		0
JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	3	1		0
SECRETARIA	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1	1		0
SUPERVISOR	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1	0		0
		<b>11</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	5	1		0
AUXILIAR OPERATIVO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	5	9		0
CHOFER	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	0	4		0
DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	0		0
JEFE DE AREA	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	0		1
JEFE DE DEPARTAMENTO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	4	0		0
SUBDIRECTOR	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	0		0
SUPERVISOR	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	5	1		0
TECNICO ESPECIALIZADO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	0	12		0
VELADOR	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	0	1		0
		<b>22</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	15	14		0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	1	2		1
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	4	6		0
BARRENDERO	SERVICIOS PUBLICOS	7	7		0
DIRECTOR	SERVICIOS PUBLICOS	1	0		0
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	4	11		0
HERRERO	SERVICIOS PUBLICOS	1	3		0
JEFE DE AREA	SERVICIOS PUBLICOS	1	0		0
SECRETARIA	SERVICIOS PUBLICOS	2	2		0
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	8	12		0
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	14	20		0
		<b>58</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	4	2		1
AUXILIAR OPERATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	0	1		1





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



DIRECTOR	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	1	0	0	0
JEFE DE AREA	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	1	0	0	1
SECRETARIA	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	0	2	0	0
SUBDIRECTOR	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	2	0	0	0
SUPERVISOR	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	1	0	0	0
		<b>9</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PLANEACION	2	2	0	0
DIRECTOR	PLANEACION	1	0	0	0
JEFE DE AREA	PLANEACION	1	0	0	0
SECRETARIA	PLANEACION	0	1	0	0
		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	1	7	0	0
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	4	3	0	0
CRONISTA	TURISMO Y CULTURA	1	0	0	0
DIRECTOR	TURISMO Y CULTURA	1	0	0	0
INSTRUCTOR	TURISMO Y CULTURA	2	0	0	0
JEFE DE AREA	TURISMO Y CULTURA	3	0	0	0
SECRETARIA	TURISMO Y CULTURA	0	1	0	0
SUBDIRECTOR	TURISMO Y CULTURA	1	0	0	0
TECNICO ESPECIALIZADO	TURISMO Y CULTURA	1	0	0	0
		<b>14</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	4	2	0	0
AUXILIAR OPERATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6	2	0	0
CHOFER	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	0	3	0	0
DIRECTOR	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	1	0	0	0
JEFE DE AREA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	2	0	0	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	1	0	0	2
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	18	13	0	0
SECRETARIA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	0	1	0	0
SUBDIRECTOR	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	1	0	0	0
		<b>33</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION Y DEPORTE	1	7	0	0
AUXILIAR OPERATIVO	EDUCACION Y DEPORTE	0	1	0	0
DIRECTOR	EDUCACION Y DEPORTE	1	0	0	0
INSTRUCTOR	EDUCACION Y DEPORTE	12	0	0	0
JEFE DE AREA	EDUCACION Y DEPORTE	1	0	0	0
		<b>15</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROTECCION CIVIL	0	3	0	0
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	9	0	0	1
CHOFER	PROTECCION CIVIL	1	0	0	0
DIRECTOR	PROTECCION CIVIL	1	0	0	0
JEFE DE AREA	PROTECCION CIVIL	3	0	0	0
JEFE DE DEPARTAMENTO	PROTECCION CIVIL	1	0	0	0





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	3	0		1
SECRETARIA	PROTECCION CIVIL	0	2		0
		<b>18</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	2	2		0
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	7	5		0
CHOFER	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1	0		0
DIRECTOR	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1	0		0
JEFE DE AREA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1	2		0
JEFE DE DEPARTAMENTO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1	0		0
SECRETARIA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	0	1		0
SUBDIRECTOR	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1	0		0
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1	5		0
		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AGENTE	SEGURIDAD PUBLICA	34	0		0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	2	0		0
DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	1	0		0
JEFE DE AREA	SEGURIDAD PUBLICA	1	0		0
OFICIAL	SEGURIDAD PUBLICA	1	0		0
PARAMEDICO	SEGURIDAD PUBLICA	1	0		0
PRIMER OFICIAL	SEGURIDAD PUBLICA	1	0		0
		<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PENSIONADOS		4	6		0
<b>Total</b>		<b>301</b>	<b>210</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

**Nota:** En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas Confianza y Sindicato, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Total Plaza	
Personal Sindicato	210
Personal Confianza	301
Honorarios	1
	<b>512</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriafacandelariais2021@gmail.com

**Artículo 36.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los Tabuladores Salariales siguientes; los cuales se integran en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023  
H. AYUNTAMIENTO DE CADELARIA**

PUESTOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUELDO MENSUAL		COMPENSACION MENSUAL		TOTAL BRUTO MENSUAL		PRIMA VACACIONAL		AGUINALDO ANUAL		ESTIMULO		OTRAS PRESTACIONES		PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUAL	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	PREVISION SOCIAL MENSUAL	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	ANUAL	ANUAL	MINIMO	MAXIMO	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDURIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00	
CHOFER	REGIDURIA	6,500.00	16,000.00	1,000.00	10,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	48,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
SINDICO DE HACIENDA	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00	
SINDICO JURIDICO	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDURIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO	REGIDURIA	6,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,275.00	10,500.00	48,277.00	0.00	0.00	500.00	900.00	
REGIDOR	REGIDURIA	35,500.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	35,500.00	51,000.00	8,875.00	12,750.00	53,250.00	93,500.00	33,625.00	15,000.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,083.00	0.00	0.00	33,841.00	38,337.00	
COORDINADOR	PRESIDENCIA	6,000.00	21,100.00	1,000.00	2,900.00	0.00	7,000.00	23,800.00	1,750.00	5,900.00	10,250.00	43,287.00	0.00	0.00	45,765.00	51,461.00	
JEFE DE OFICINA PRESIDENCIA IPAL	PRESIDENCIA	15,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	16,000.00	26,100.00	4,000.00	6,225.00	24,000.00	47,860.00	0.00	0.00	500.00	900.00	



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorera@candelaria2021@gmail.com

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA	90,000.00	30,000.00	59,000.00	0.00	80,000.00	144,000.00	20,000.00	36,125.00	120,000.00	95,875.00	15,000.00	900.00
ASESOR	PRESIDENCIA	20,000.00	1,000.00	19,000.00	0.00	20,000.00	27,200.00	5,000.00	6,825.00	30,000.00	50,050.00	0.00	900.00
CHOFER	PRESIDENCIA	6,500.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,975.00	6,825.00	11,250.00	48,983.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,800.00	10,500.00	33,233.00	0.00	900.00
JEFE DE OFICINA	PRESIDENCIA	11,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	13,000.00	25,000.00	3,000.00	6,250.00	10,000.00	45,883.00	0.00	900.00
SECRETARIA	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,350.00	0.00	900.00
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PRESIDENCIA	8,500.00	1,000.00	7,500.00	0.00	9,500.00	16,500.00	2,375.00	4,125.00	14,250.00	30,250.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,800.00	10,500.00	33,233.00	0.00	900.00
SECRETARIA	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,350.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
CHOFER	SECRETARIA	6,500.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,975.00	6,825.00	11,250.00	48,983.00	0.00	900.00
SUBDIRECTOR	SECRETARIA	17,000.00	2,000.00	15,000.00	0.00	19,000.00	52,000.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,425.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
SECRETARIO DEL HAYTO	SECRETARIA	35,500.00	5,000.00	30,500.00	0.00	40,500.00	61,900.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,350.00	15,000.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	26,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	900.00
SUBDIRECTOR	SECRETARIA	17,000.00	2,000.00	15,000.00	0.00	19,000.00	52,000.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,425.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	1,000.00	5,000.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	900.00
JEFE DE OFICINA	SECRETARIA	11,000.00	1,000.00	10,000.00	0.00	12,000.00	25,000.00	3,000.00	6,250.00	10,000.00	45,883.00	0.00	900.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelariais2021@gmail.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
COORDINADOR	SECRETARIA	6,000.00	21,100.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,600.00	1,750.00	5,900.00	10,500.00	43,287.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SECRETARIA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	36,830.00	45,570.00
SUBDIRECTOR	ORGANO INTERNO DE CONTROL	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL	ORGANO INTERNO DE CONTROL	35,500.00	51,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	36,500.00	57,200.00	9,125.00	14,375.00	54,750.00	105,417.00	37,756.00	15,000.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUBDIRECTOR	TESORERIA	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	37,780.00	43,476.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	35,428.00	41,124.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	34,038.00	39,734.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	33,821.00	39,217.00
AUXILIAR OPERATIVO	TESORERIA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	34,785.00	40,481.00
SECRETARIA	TESORERIA	6,000.00	9,000.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	36,106.00	41,802.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	35,907.00	41,603.00
SECRETARIA	TESORERIA	6,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,600.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	35,848.00	41,544.00
COORDINADOR	TESORERIA	6,000.00	21,100.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,600.00	1,750.00	5,900.00	10,500.00	43,287.00	0.00	0.00	35,471.00	41,162.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
SUBDIRECTOR	TESORERIA	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,000.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	32,558.00	38,254.00
AUXILIAR OPERATIVO	TESORERIA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	35,429.00	41,125.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T- 982-8260420  
E. tesorera@candelariais2021@gmail.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUBDIRECTOR	TESORERÍA	17,600.00	43,600.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,200.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	13,075.00	29,400.00	25,425.00	15,000.00	500.00	900.00
TESORERÍA	TESORERÍA	38,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	46,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	15,375.00	60,750.00	40,907.00	500.00	900.00	
SUBDIRECTOR	TESORERÍA	17,600.00	43,600.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,200.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	13,075.00	29,400.00	25,425.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	500.00	900.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	500.00	900.00	
SECRETARIA	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	6,375.00	10,500.00	0.00	36,633.00	42,369.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	45,138.00	50,824.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	36,881.00	41,577.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	35,700.00	41,366.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	89,019.00	94,715.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	97,394.00	103,090.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	36,732.00	41,429.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	36,119.00	41,815.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	6,375.00	10,500.00	0.00	80,650.00	86,346.00	
COORDINADOR	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	21,100.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,600.00	1,750.00	5,900.00	10,500.00	5,900.00	10,500.00	0.00	37,648.00	43,344.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	8,875.00	10,500.00	0.00	35,250.00	41,054.00	
JEFE DE AREA	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	7,100.00	14,600.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,952.50	5,200.00	11,150.00	5,200.00	11,150.00	0.00	500.00	900.00	



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorera@candelariais2021@gmail.com

JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
DIRECTOR	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	35,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	46,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,250.00	40,807.00	15,000.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SECRETARIA	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	500.00	900.00
HONORARIOS ASIMILADOS	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	14,000.00	15,225.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	15,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR OPERATIVO	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	35,233.00	40,824.00
CHOFER	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,500.00	16,000.00	1,000.00	19,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	48,883.00	0.00	0.00	33,384.00	39,094.00
CHOFER	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,500.00	16,000.00	1,000.00	19,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	48,883.00	0.00	0.00	45,684.00	50,764.00
VELADOR	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,700.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	35,954.00	40,750.00
TECNICO ESPECIALIZADO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,867.00	0.00	0.00	33,140.00	38,210.00
AUXILIAR OPERATIVO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	86,834.00	92,334.00
AUXILIAR OPERATIVO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	35,138.00	40,824.00
TECNICO ESPECIALIZADO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,867.00	0.00	0.00	45,440.00	51,140.00
TECNICO ESPECIALIZADO	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,867.00	0.00	0.00	65,667.00	71,363.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T- 982-8260420  
E. tesorera@candelariais2021@gmail.com

CHOFER	6,500.00	16,000.00	1,000.00	10,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,750.00	6,625.00	11,750.00	44,644.00	0.00	0.00	36,539.00	41,235.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	45,807.00	51,603.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	36,856.00	41,552.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	33,458.00	39,154.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	33,645.00	39,341.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	36,452.00	42,146.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	33,132.00	38,826.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	33,654.00	39,320.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	33,601.00	39,207.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,367.00	0.00	0.00	79,467.00	85,163.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	86,674.00	92,370.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	76,848.00	82,644.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	33,138.00	38,834.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	33,956.00	39,652.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,675.00	10,500.00	65,833.00	0.00	0.00	36,424.00	41,120.00
TECNICO ESPECIALIZADO	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	36,779.00	41,475.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,675.00	10,500.00	65,833.00	0.00	0.00	50.00	90.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,575.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	50.00	90.00
SUBDIRECTOR	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	18,600.00	62,900.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	96,883.00	25,425.00	15,000.00	50.00	90.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,575.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	50.00	90.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,575.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	50.00	90.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T- 982-8260420  
E. tesoreriacandelariais2021@gmail.com

AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	17,500.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	17,500.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	6,000.00	19,500.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,500.00	17,500.00	6,875.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	17,500.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	17,500.00	8,875.00	10,500.00	65,683.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	17,500.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
DIRECTOR	35,500.00	61,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	40,500.00	61,000.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,750.00	40,977.00	15,000.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,683.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,683.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,167.00	0.00	0.00	500.00	900.00
CHOFER	6,500.00	16,000.00	1,000.00	19,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	48,883.00	0.00	0.00	3,388.00	41,084.00
VELADOR	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	3,473.00	41,169.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,683.00	0.00	0.00	3,615.00	41,853.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	8,729.00	94,625.00
BARBERO	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,400.00	9,000.00	25,300.00	0.00	0.00	3,533.00	41,234.00
VELADOR	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	9,728.00	102,964.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	10,500.00	31,048.00	0.00	0.00	31,048.00	38,744.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	18,000.00	33,000.00	46,218.00	0.00	0.00	46,218.00	51,914.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	29,000.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	36,126.00	41,822.00	41,822.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	34,958.00	40,364.00	40,364.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	29,000.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	35,244.00	40,900.00	40,900.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	18,000.00	33,000.00	0.00	0.00	46,955.00	53,351.00	53,351.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	34,732.00	40,488.00	40,488.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	35,590.00	41,266.00	41,266.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	45,697.00	50,793.00	50,793.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	18,000.00	33,000.00	0.00	0.00	36,823.00	42,619.00	42,619.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	32,548.00	36,244.00	36,244.00
SECRETARIA	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,350.00	0.00	0.00	45,148.00	50,844.00	50,844.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	55,467.00	61,163.00	61,163.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	33,821.00	39,217.00	39,217.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	35,449.00	41,145.00	41,145.00
HERRERO	SERVICIOS PUBLICOS	7,000.00	14,000.00	0.00	500.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	10,500.00	25,867.00	0.00	0.00	35,141.00	40,837.00	40,837.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	33,247.00	38,943.00	38,943.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	33,048.00	38,744.00	38,744.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	36,511.00	42,227.00	42,227.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	18,000.00	33,000.00	0.00	0.00	39,715.00	45,511.00	45,511.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	43,940.00	48,036.00	48,036.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	42,648.00	48,344.00	48,344.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	18,000.00	33,000.00	0.00	0.00	33,538.00	39,244.00	39,244.00
BARRENERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	9,000.00	24,900.00	0.00	0.00	34,548.00	40,244.00	40,244.00
BARRENERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	9,000.00	24,900.00	0.00	0.00	35,996.00	41,692.00	41,692.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	44,588.00	49,864.00	49,864.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	35,311.00	41,007.00	41,007.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,333.00	0.00	0.00	33,048.00	38,744.00	38,744.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	34,782.00	40,450.00
BARRENERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	13,800.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	33,148.00	38,744.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	18,000.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	55,740.00	61,570.00
BARRENERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	13,800.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	36,148.00	41,744.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	39,110.00	45,070.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	18,000.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	34,248.00	40,094.00
HERRERO	SERVICIOS PUBLICOS	7,000.00	14,000.00	0.00	500.00	0.00	14,000.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	35,788.00	41,484.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	18,200.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	36,658.00	41,755.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	18,200.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	44,340.00	50,030.00
HERRERO	SERVICIOS PUBLICOS	7,000.00	14,000.00	0.00	500.00	0.00	14,000.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	34,070.00	39,760.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	17,600.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	33,648.00	39,744.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	17,600.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	33,648.00	39,744.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	17,600.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	33,210.00	39,017.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	17,600.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	33,034.00	38,720.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	18,000.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	37,055.00	42,751.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	18,000.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	37,055.00	42,751.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	33,148.00	38,744.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	18,200.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	77,730.00	83,424.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	18,000.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	36,755.00	42,451.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	17,600.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	33,148.00	38,744.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	33,148.00	38,744.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	17,600.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	33,451.00	39,147.00
SECRETARIA	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	19,000.00	0.00	7,000.00	25,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	47,916.00	53,612.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	18,200.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	0.00	0.00	67,145.00	72,841.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	33,648.00	39,744.00
BARRENERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	13,800.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	33,648.00	39,744.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	15,200.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	33,096.00	38,792.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorericandelaria2021@gmail.com

BARRERERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,860.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	31,648.00	38,744.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	39,848.00	40,544.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	32,287.00	32,244.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	32,287.00	32,244.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	12,220.00	1,000.00	500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	33,048.00	38,744.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	44,748.00	50,444.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	33,818.00	38,514.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	12,220.00	1,000.00	500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	47,015.00	52,711.00
BARRERERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	34,548.00	40,244.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	36,755.00	42,451.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	32,287.00	38,025.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	12,220.00	1,000.00	500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	35,415.00	41,111.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	0.00	0.00	34,204.00	38,900.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	0.00	0.00	34,248.00	40,044.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	33,048.00	38,744.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BARRERERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	29,000.00	1,000.00	500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,975.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BARRERERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BARRERERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BARRENDERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BARRENDERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BARRENDERO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	13,800.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	13,800.00	1,500.00	3,450.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
JEFE DE AREA	SERVICIOS PUBLICOS	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
SECRETARIA	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AFANADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
VELADOR	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PUBLICOS	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
DIRECTOR	SERVICIOS PUBLICOS	35,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	40,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	0.00	15,000.00	500.00	9,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

SECRETARÍA	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	42,887.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	18,250.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,750.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ELECTRICISTA	SERVICIOS PÚBLICOS	12,000.00	18,000.00	0.00	500.00	0.00	12,000.00	18,000.00	3,000.00	4,500.00	10,000.00	33,000.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
VELADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
VELADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	18,250.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,750.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	16,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
VELADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AFANADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	17,600.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	17,600.00	1,500.00	4,400.00	9,000.00	32,267.00	0.00	0.00	500.00	900.00
HERRERO	SERVICIOS PÚBLICOS	7,000.00	14,000.00	0.00	500.00	0.00	7,000.00	14,000.00	1,750.00	3,500.00	10,500.00	25,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
VELADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
VELADOR	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	15,200.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	15,200.00	1,500.00	3,800.00	9,000.00	27,867.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS	6,000.00	29,000.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,975.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	34,848.00	39,744.00
SECRETARÍA	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	35,176.00	46,872.00
AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	6,000.00	16,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	35,430.00	41,226.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,975.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	35,233.00	46,975.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,975.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	53,771.00	59,467.00
SECRETARÍA	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	35,848.00	41,544.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,975.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA ECONOMICO	SERVICIOS PÚBLICOS ECONOMICO SOCIAL Y DESARROLLO	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,855.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T- 982-8260420  
E. tesorera@candelaria2021@gmail.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	17,600.00	4,380.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	500.00	900.00
DIRECTOR	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	38,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	46,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,750.00	46,907.00	15,000.00	500.00	900.00
SUBDIRECTOR	DESARROLLO ECONOMICO	17,600.00	4,380.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUPERVISOR	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	6,000.00	19,500.00	1,000.00	3,500.00	0.00	7,000.00	23,000.00	1,750.00	5,750.00	10,500.00	42,907.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PLANEACION ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SECRETARIA	PLANEACION ECONOMICO	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PLANEACION ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	PLANEACION ECONOMICO	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PLANEACION ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PLANEACION ECONOMICO	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	500.00	900.00
DIRECTOR	PLANEACION ECONOMICO	38,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	46,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,750.00	46,907.00	15,000.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	46,083.00	51,735.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	8,933.00	104,083.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	106,388.00	112,804.00
SECRETARIA	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	38,237.00	43,933.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	33,755.00	39,451.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	33,648.00	39,744.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	32,548.00	38,244.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	46,083.00	0.00	0.00	75,603.00	80,799.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	32,548.00	38,244.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorera@candelaria2021@gmail.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	34,875.00	40,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	32,750.00	38,875.00
INSTRUCTOR	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,853.00	0.00	0.00	500.00	900.00
SUBDIRECTOR	TURISMO Y CULTURA	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	62,900.00	4,900.00	19,775.00	29,400.00	95,983.00	25,425.00	15,000.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	TURISMO Y CULTURA	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
DIRECTOR	TURISMO Y CULTURA	35,500.00	51,000.00	5,000.00	10,500.00	0.00	40,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,250.00	40,507.00	15,000.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	TURISMO Y CULTURA	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	TURISMO Y CULTURA	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
CRONISTA	TURISMO Y CULTURA	8,500.00	10,000.00	0.00	500.00	0.00	8,500.00	10,000.00	2,125.00	2,500.00	12,750.00	18,333.00	0.00	0.00	500.00	900.00
TECNICO ESPECIALIZADO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	18,200.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,700.00	1,750.00	5,830.00	10,500.00	43,487.00	0.00	0.00	500.00	900.00
INSTRUCTOR	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	TURISMO Y CULTURA	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
CHOFER	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,500.00	16,000.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	48,983.00	0.00	0.00	34,807.00	40,990.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	86,535.00	92,211.00
SECRETARIA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	9,000.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	0.00	34,775.00	46,474.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	32,548.00	38,244.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	30,948.00	36,744.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	108,867.00	112,363.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	34,844.00	40,860.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	88,933.00	94,270.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	33,048.00	36,744.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	44,735.00	50,431.00
AUXILIAR OPERATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
CHOFER	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,500.00	16,000.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	48,983.00	0.00	0.00	35,233.00	40,929.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelarias2021@gmail.com

RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	34,483.00	40,544.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	38,108.00	43,704.00
CHOFER	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,500.00	16,000.00	1,000.00	19,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,975.00	6,625.00	11,250.00	48,983.00	0.00	0.00	56,640.00	62,342.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	45,146.00	50,852.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	59,390.00	62,086.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	32,811.00	38,327.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	32,448.00	38,244.00
AUXILIAR OPERATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,133.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	44,866.00	50,822.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,625.00	10,500.00	48,917.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,825.00	5,200.00	11,115.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
Candelaria

TESORERÍA  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorera@candelaria2021@gmail.com

ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	19,800.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,875.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	6,000.00	19,800.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,875.00	10,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
RECOLECTOR DE BASURA	6,000.00	21,000.00	1,000.00	2,500.00	0.00	7,000.00	23,500.00	1,750.00	5,875.00	10,500.00	43,983.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	18,000.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	500.00	900.00
SUBDIRECTOR	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
AUXILIAR OPERATIVO	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	11,116.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
JEFE DE AREA	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,852.50	5,200.00	11,116.00	38,133.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	31,645.00	38,744.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,733.00	0.00	0.00	36,180.00	40,876.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	33,355.00	38,051.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	29,548.00	36,244.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	33,837.00	38,533.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,883.00	0.00	0.00	53,867.00	58,363.00
ENFACCIÓN Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	34,848.00	40,544.00
INSTRUCTOR	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
INSTRUCTOR	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
INSTRUCTOR	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
INSTRUCTOR	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
ECOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00
INSTRUCTOR	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	23,833.00	0.00	0.00	500.00	900.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorera@candelaria2021@gmail.com

INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,775.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
JEFE DE AREA	EMBAJADOR Y DEPORTE	7,100.00	14,600.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,825.00	5,200.00	11,150.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
DIRECTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	35,500.00	61,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	46,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	0.00	15,000.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
INSTRUCTOR	EMBAJADOR Y DEPORTE	6,000.00	11,500.00	1,000.00	1,500.00	0.00	7,000.00	13,000.00	1,750.00	3,250.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,775.00	10,500.00	0.00	0.00	34,548.00	40,244.00
SECRETARIA	PROTECCION CIVIL	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	0.00	0.00	87,397.00	93,093.00
SECRETARIA	PROTECCION CIVIL	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	0.00	0.00	36,197.00	41,863.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,775.00	10,500.00	0.00	0.00	35,452.00	41,148.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,775.00	10,500.00	0.00	0.00	35,409.00	41,104.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	19,600.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	26,300.00	1,750.00	6,275.00	10,500.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
CHOFER	PROTECCION CIVIL	6,500.00	6,000.00	1,000.00	19,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	11,250.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
JEFE DE AREA	PROTECCION CIVIL	7,100.00	14,600.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,825.00	5,200.00	11,150.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
JEFE DE AREA	PROTECCION CIVIL	7,100.00	14,600.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,800.00	1,825.00	5,200.00	11,150.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	6,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	9,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelarias2021@gmail.com

DIRECTOR	PROTECCION CIVIL	38,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	40,500.00	61,500.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	40,907.00	15,000.00	500.00	9000.00
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	14,867.00	0.00	0.00	500.00	9000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	14,867.00	0.00	0.00	500.00	9000.00
JEFE DE AREA	PROTECCION CIVIL	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,150.00	38,133.00	0.00	500.00	9000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	14,867.00	0.00	0.00	500.00	9000.00
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	14,867.00	0.00	0.00	500.00	9000.00
BOMBERO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	14,867.00	0.00	0.00	500.00	9000.00
PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	6,000.00	8,000.00	0.00	500.00	0.00	5,000.00	8,000.00	1,500.00	2,000.00	14,867.00	0.00	0.00	500.00	9000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	36,339.00	42,035.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	20,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	33,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,083.00	0.00	34,848.00	40,544.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	33,440.00	38,136.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	46,778.00	51,974.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	20,000.00	1,000.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,150.00	38,133.00	0.00	34,848.00	40,544.00
JEFE DE AREA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	7,100.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	34,218.00	38,914.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	20,000.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,083.00	0.00	33,521.00	39,217.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	35,307.00	41,003.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	34,618.00	40,314.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,150.00	38,133.00	0.00	35,938.00	41,526.00
JEFE DE AREA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	34,217.00	40,043.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	19,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	25,500.00	1,750.00	6,375.00	10,500.00	46,750.00	0.00	66,745.00	72,441.00
SECRETARIA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	46,136.00	51,822.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	46,136.00	51,822.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	46,136.00	51,822.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	46,136.00	51,822.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	46,136.00	51,822.00
JEFE DE AREA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00	0.00	7,410.00	20,900.00	1,852.50	5,200.00	11,150.00	38,133.00	0.00	500.00	9000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	18,220.00	1,000.00	5,500.00	0.00	7,000.00	23,720.00	1,750.00	5,930.00	10,500.00	43,487.00	0.00	500.00	9000.00



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Campeche**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T- 982-8260420  
E. tesoreriacandelariais2021@gmail.com

AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	17,950.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	19,800.00	1,000.00	6,500.00	0.00	3,000.00	26,300.00	1,750.00	6,675.00	19,500.00	48,217.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
CHOFER	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,500.00	16,000.00	1,000.00	19,500.00	0.00	7,500.00	26,500.00	1,875.00	6,625.00	17,250.00	48,983.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	4,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	19,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
SUBDIRECTOR	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	17,600.00	43,800.00	2,000.00	8,500.00	0.00	19,600.00	52,300.00	4,900.00	13,075.00	29,400.00	95,883.00	25,429.00	15,000.00	500.00	9,000.00
DIRECTOR	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	35,500.00	51,000.00	5,000.00	19,500.00	0.00	49,500.00	61,900.00	10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,750.00	49,977.00	15,000.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	29,000.00	1,000.00	6,500.00	0.00	7,000.00	35,500.00	1,750.00	8,875.00	10,500.00	65,983.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
AUXILIAR OPERATIVO	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	6,000.00	15,400.00	1,000.00	3,000.00	0.00	7,000.00	18,400.00	1,750.00	4,600.00	10,500.00	33,233.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	30,955.00	36,291.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	30,955.00	36,291.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	51,714.00	56,910.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	30,955.00	36,291.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	22,125.00	27,821.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	500.00	9,000.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	30,955.00	36,291.00
PENSIONADO	PENSIONADOS	2,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	12,000.00	500.00	3,000.00	3,000.00	22,000.00	0.00	0.00	30,955.00	36,291.00





TESORERÍA  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL 2023  
H. JUNTA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO**

PLAZA TABULAR	EMPLEADO	SUELDO BASE		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		TOTAL REMUNERACIONES	
		DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	4,300.00	25,000.00	\$6,450.00	\$37,500.00	\$2,150.00	\$12,500.00	60,200.00	\$350,000.00
REGIDORES	4	4,300.00	16,000.00	\$6,450.00	\$24,000.00	\$2,150.00	\$8,000.00	60,200.00	\$224,000.00
SINDICO	1	4,300.00	16,000.00	\$6,450.00	\$24,000.00	\$2,150.00	\$8,000.00	60,200.00	\$224,000.00
SECRETARIO	1	4,300.00	20,000.00	\$6,450.00	\$30,000.00	\$2,150.00	\$10,000.00	60,200.00	\$280,000.00
TESORERO	1	4,300.00	20,000.00	\$6,450.00	\$30,000.00	\$2,150.00	\$10,000.00	60,200.00	\$280,000.00
SECRETARIA PARTICULAR DEL EDIL	1	3,700.00	8,000.00	\$5,550.00	\$12,000.00	\$1,850.00	\$4,000.00	51,800.00	\$112,000.00
COORD. DE SERVICIOS PUBLICOS	1	3,700.00	8,000.00	\$5,550.00	\$12,000.00	\$1,850.00	\$4,000.00	51,800.00	\$112,000.00
COORDINADOR DE AGUA POTABLE	1	3,700.00	8,000.00	\$5,550.00	\$12,000.00	\$1,850.00	\$4,000.00	51,800.00	\$112,000.00
AUXILIAR	3	3,200.00	6,000.00	\$4,800.00	\$9,000.00	\$1,600.00	\$3,000.00	44,800.00	\$84,000.00
SECRETARIA	1	3,000.00	6,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$1,500.00	\$3,000.00	42,000.00	\$84,000.00
AUXILIAR CONTABLE	1	3,400.00	7,000.00	\$5,100.00	\$10,500.00	\$1,700.00	\$3,500.00	47,600.00	\$98,000.00
AUXILIAR AGUA POTABLE	2	3,400.00	6,000.00	\$5,100.00	\$9,000.00	\$1,700.00	\$3,000.00	47,600.00	\$98,000.00
VELADOR	1	3,200.00	6,000.00	\$4,800.00	\$9,000.00	\$1,600.00	\$3,000.00	44,800.00	\$84,000.00
CHOFER	1	3,200.00	6,000.00	\$4,800.00	\$9,000.00	\$1,600.00	\$3,000.00	44,800.00	\$84,000.00
INTENDENTE	1	3,000.00	6,000.00	\$4,500.00	\$9,000.00	\$1,500.00	\$3,000.00	42,000.00	\$84,000.00
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>21</b>	<b>55,000.00</b>	<b>164,000.00</b>	<b>82,500.00</b>	<b>246,000.00</b>	<b>27,500.00</b>	<b>82,000.00</b>	<b>770,000.00</b>	<b>2,296,000.00</b>





GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CANDELARIA

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023**  
**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CANDELARIA**

TESORERÍA  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

PUESTO	NIV	REMUNERACIONES BASE						REMUNERACIONES ADICIONALES						TOTAL DE REMUNERACIONES	
		SUELDO BASE		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		PRESTACIONES SINDICIALES		OTRAS PRESTACIONES					
		DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
Directora	1	11,000.00	27,500.00	33,000.00	82,500.00	1,833.33	4,583.33					1,100.00	10,450.00	46,933.33	125,033.33
Titular A	2.1	8,500.00	21,250.00	25,500.00	63,750.00	1,416.67	3,541.67					850.00	8,075.00	36,266.67	96,616.67
Titular B	2.2	7,500.00	18,750.00	22,500.00	56,250.00	1,250.00	3,125.00					750.00	7,125.00	32,000.00	85,250.00
Titular C	2.3	6,000.00	15,000.00	18,000.00	45,000.00	1,000.00	2,500.00					800.00	5,700.00	25,600.00	68,200.00
Titular D	2.4	4,000.00	10,000.00	12,000.00	30,000.00	666.67	1,666.67					400.00	3,800.00	17,066.67	45,466.67
Base	3.1	4,120.00	27,907.44	36,897.69	53,688.15	2,781.00	9,735.50			8,240.00		1,751.00	4,275.00	45,549.69	96,549.09
Responsable A	3.2	4,500.00	11,250.00	13,500.00	33,750.00	750.00	1,875.00					450.00	4,275.00	19,200.00	51,150.00
Responsable B	3.3	3,100.00	7,750.00	9,300.00	23,250.00	516.67	1,291.67					310.00	2,945.00	13,226.67	35,226.67
Responsable C	3.4	2,600.00	6,500.00	7,800.00	19,500.00	433.33	1,083.33					260.00	2,470.00	11,093.33	29,553.33
Contralor	4.1	4,419.00	11,047.50	13,257.00	33,142.50	736.50	1,841.25					441.90	4,198.05	18,854.40	50,229.30
Auxiliar A	5.1	4,419.00	11,047.50	13,257.00	33,142.50	736.50	1,841.25					441.90	4,198.05	21,278.58	51,775.02
Auxiliar B	5.2	3,150.00	7,875.00	9,450.00	23,625.00	525.00	1,312.50					315.00	2,992.50	13,440.00	35,805.00
Auxiliar C	5.3	2,500.00	6,250.00	7,500.00	18,750.00	416.67	1,041.67					250.00	2,375.00	10,666.67	28,416.67
Trabajadora Social	6.1	4,000.00	10,000.00	12,000.00	30,000.00	666.67	1,666.67					400.00	3,800.00	17,066.67	45,466.67
Psicologa	6.2	3,500.00	8,750.00	10,500.00	26,250.00	583.33	1,458.33					350.00	3,325.00	14,933.33	39,783.33
Chofer	6.3	3,361.65	8,404.13	10,084.95	25,212.38	560.28	1,400.69					336.17	3,193.57	14,343.04	36,210.76
Secretaria	7.1	2,950.00	7,375.00	8,850.00	22,125.00	491.67	1,229.17					295.00	2,802.50	12,586.67	33,531.67
Velador A	7.2	2,730.00	6,825.00	8,190.00	20,475.00	455.00	1,137.50					273.00	2,593.50	11,648.00	31,031.00
Maestra	7.2	2,600.00	6,500.00	7,800.00	19,500.00	433.33	1,083.33					260.00	2,470.00	11,093.33	29,553.33
Enfermero	7.2	2,700.00	6,750.00	8,100.00	20,250.00	450.00	1,125.00					270.00	2,565.00	11,520.00	30,690.00
Terapeuta	7.3	2,800.00	6,500.00	7,800.00	19,500.00	433.33	1,083.33					280.00	2,470.00	11,093.33	29,553.33



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesorero@camdelaria2021@gmail.com

Auxiliar D	7.3	2,600.00	6,500.00	7,800.00	19,500.00	433.33	1,083.33				11,093.33	29,553.33
Intendente	7.3	2,550.00	6,375.00	7,650.00	19,125.00	425.00	1,062.50				10,880.00	28,985.00
Polivalente	7.3	1,350.00	4,050.00	4,950.00	12,150.00	225.00	675.00				5,750.00	18,157.50
Cocinera	7.3	2,500.00	6,250.00	7,500.00	18,750.00	416.67	1,041.67				10,666.67	28,416.67
Asis Maestra	7.3	2,500.00	6,250.00	7,500.00	18,750.00	416.67	1,041.67				10,666.67	28,416.67
Velador B	7.3	2,500.00	6,250.00	7,500.00	18,750.00	416.67	1,041.67				10,666.67	28,416.67
Lavandera	7.3	2,400.00	6,000.00	7,200.00	18,000.00	400.00	1,000.00				10,240.00	27,280.00

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

PUESTO	PLAZA		SUELDO MENSUAL		COMPENSACION MENSUAL		PREVISION SOCIAL MENSUAL	PRIMA VACIONAL ANUAL		AGUINALDO ANUAL	
	CANTIDA	TIPO EMPEADO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTOR	1	C	35,500.00	51,000.00	5,000.00	10,500.00		10,125.00	15,375.00	60,750.00	112,750.00
JEFE DE AREA	1	C	7,100.00	14,800.00	310.00	6,000.00		1,873.50	4,847.50	11,241.00	35,548.00
PRIMER OFICIAL	1	C	12,000.00	14,000.00		0.00	929.00	2,585.80	2,985.80	19,393.50	27,369.83
OFICIAL	1	C	8,000.00	11,000.00		0.00	826.00	1,765.20	2,365.20	13,239.00	21,681.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C	6,360.00	28,609.00		0.00		1,750.00	8,875.00	10,500.00	85,083.33
PARAMEDICO	1	C	6,000.00	6,808.00		0.00		1,500.00	2,000.00	9,000.00	14,686.67
AGENTE	34	C	6,000.00	8,000.00		0.00	665.00	1,333.00	1,733.00	9,997.50	15,885.83

**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 36º.-** Con el objeto de estimular y promover el buen desempeño de los servidores públicos del municipio adicionalmente al sueldo y/o salario se pondrán otorgar gratificaciones, estímulos, bonos y reconocimientos así como compensaciones de manera quincenal y/o mensual

**Artículo 37.-** Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escala" de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

**Artículo 38.-** El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



#### CAPÍTULO IV

##### De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

**Artículo 39.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres contratistas y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Obras Públicas		
Modalidad	Importe (pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$ 4,535,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres contratistas	500,001	4,535,000
Adjudicación Directa	0	500,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 40.-** En forma similar a las Obras Públicas, el Municipio administrará sus Adquisiciones Públicas. Las adquisiciones que realicen las Dependencias y Entidades, deberán sujetarse a las disposiciones legales que regulan la materia en el Estado.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, los montos máximos de contratación por adjudicación directa, por invitación a cuando menos tres proveedores y por licitación pública, durante el ejercicio fiscal de 2023, se sujetarán a los siguientes lineamientos:

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios		
Modalidad	Importe (Pesos)	
	De	Hasta
Licitación Pública	\$2,000,001	En Adelante
Invitación a cuando menos tres proveedores	500,001	2,000,000
Adjudicación Directa	0	500,000

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

**Artículo 41.-** Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

**Artículo 42.-** Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**CAPÍTULO V**  
**De los Subsidios y Transferencias**

**Artículo 43.-** Las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior, el Presidente, a través de la Tesorería y la Contraloría, establecerán el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de los recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

**CAPÍTULO VI**  
**De la Deuda Pública y Otros Pasivos**

**Artículo 44.-** El saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Ayuntamiento, al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de 00.00

DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS				
Concepto	Deuda Pública	Otros Pasivos Circulantes	Otros Pasivos No Circulantes	Saldo de la Deuda Pública y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2021.
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación				0
Institución Bancaria				
No. de Crédito				
Tipo de Instrumento				
Tasa de interés				
Fecha de Suscripción				
Fecha de Vencimiento				
Plazo de Vencimiento				
Tipo de Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria de la Garantía				
Nombre de la cuenta bancaria del Crédito				
Monto original contratado				
Amortización de la deuda				
Pago de intereses normales				
Pago de intereses moratorios				
Saldo al 31 diciembre 2021				0





**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



El destino de la deuda pública contratada será cubrir, incluido el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en términos del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, el financiamiento de las obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago y pobreza extrema en los siguientes rubros: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mantenimiento de infraestructura.

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2023, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, Campeche para el ejercicio fiscal 2023 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Campeche; asimismo, el Municipio podrá contratar deuda directa en adición a los montos de endeudamiento aprobados en las leyes de ingresos o decretos correspondientes, de conformidad con el artículo 34 Fracción I de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

**Artículo 45.-** Para el ejercicio fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de **\$1,500,000.00** (Son: Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

9000 Deuda Pública		Presupuesto
9100	Amortización de la deuda pública	0
9200	Intereses de la deuda pública	0
9300	Comisiones de la deuda pública	0
9400	Gastos de la deuda pública	0
9500	Costo por coberturas	0
9600	Apoyos financieros	0
9900	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,500,000.00
<b>Total General</b>		<b>\$ 1,500,000.00</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**TÍTULO TERCERO**  
**DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO**  
**De los recursos federales transferidos al Municipio**

**Artículo 46.-** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Candelaria, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

**Artículo 47.-** Las participaciones que la Federación presupuestó otorgar al municipio para el ejercicio fiscal 2023 se desglosan a continuación:

8.1- Participaciones	<b>154,699,447</b>
8.1.1.- Participaciones del Municipio	154,699,447
8.1.1.1.- Fondo General	76,491,196
8.1.1.2.- Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,817,416
8.1.1.3.- Fondo de Fomento Municipal (Base 2013 +70%)	19,238,511
8.1.1.4.- Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	560,083
8.1.1.5.- Fondo de Extracción de Hidrocarburos	30,834,148
8.1.1.6.- IEPS de Gasolina y Diésel	2,152,805
8.1.1.7.- Fondo de ISR	11,179,391
8.1.1.8.- Fondo de Colaboración Administrativa de Predial (30%)	4,479,003
8.1.1.9.- A la Venta Final con Contenido Alcohólico	3,755
8.1.1.10.- Placas y Refrendos Vehiculares	5,943,139

**Artículo 48.-** Los fondos de aportaciones federales que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondos de Aportaciones Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	176,095,592
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	41,905,223
<b>Total de Fondos de Aportaciones Federales</b>	<b>\$ 218,000,815.00</b>





**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de para la Infraestructura Social Municipal		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	0
2000	Materiales y suministro	0
3000	Servicios generales	3,521,911.84
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	3,521,911.84
6000	Inversión pública	169,051,768.32
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
<b>Total General</b>		<b>\$ 176,095,592.00</b>

Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones		Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	35,200.00
2000	Materiales y suministro	11,198,620.73
3000	Servicios generales	27,932,341.53
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,739,060.74
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0
<b>Total General</b>		<b>\$ 41,905,223.00</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**Artículo 49.-** Los convenios de programas federales para el ejercicio fiscal 2023 se desglosan a continuación:

Convenios y Programas Federales	Presupuesto Aprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	176,095,592.00
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	41,905,223.00
Devolución de Derechos PRODDER	170,000.00
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)	1,886,045.00
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,153,599.00
Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales	2,000,000.00
<b>Total General</b>	<b>\$ 223,210,459.00</b>





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

A continuación, se presenta el calendario de ministraciones de los fondos de aportaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2023:

**CALENDARIO DE MINISTRACIONES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

Convenios Federales	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGT	SEPT	OCT	NOV	DIC	IMPORTE
Fondo para la Infraestructura Social/Municipal (FSM)	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	17,609,559.20	170,085,582
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	3,492,102	41,905,223
Devolución de Derechos PRODDER										170,000			170,000
Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FSE)			88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	88,604.50	1,886,045
Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	96,032.25	1,153,599
Programa de Inversión en Infraestructura a las Juntas Municipales									1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0	2,000,000
<b>Total General</b>	<b>21,197,794.37</b>	<b>21,197,794.37</b>	<b>21,366,398.87</b>	<b>21,386,398.87</b>	<b>21,386,398.87</b>	<b>21,386,398.87</b>	<b>21,386,398.87</b>	<b>21,386,398.87</b>	<b>21,386,398.87</b>	<b>22,556,398.87</b>	<b>4,776,839.87</b>	<b>3,776,839.87</b>	<b>223,210,459</b>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera se presentan las :**

I.- Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, las cuales se realizaron con base en los formatos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcaron un periodo de 1 año en adición al ejercicio fiscal en cuestión, por tratarse de un Municipio con una población menor a 200,000 habitantes de acuerdo con el último censo o conteo de población publicado por el Instituto Nacional de Estadística y geografía. (Anexo 1)

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos. (Anexo 2)

III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de el último año y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, por tratarse de un Municipio con una población menor a 200,000 habitantes de acuerdo con el último censo o conteo de población publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Anexo 3)

IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente. (Anexo 4)

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS****OBJETIVOS:**

En la iniciativa de la presente Ley se estableció como uno de los objetivos principales establecer una regulación en materia de responsabilidad hacendaria que permita al Municipio de Candelaria conducirse bajo criterios y reglas que aseguren una gestión responsable y equilibrada de sus finanzas públicas, mediante la recaudación de impuestos generando condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero. Específicamente, determina disposiciones para un manejo sostenible de las haciendas públicas municipales para la contratación y registro de deuda pública y otro tipo de obligaciones, así como de transparencia y de rendición de cuentas, aplicables a las entidades federativas y los municipios.

**METAS:**

La presente iniciativa se plantea fortalecer los ingresos del Municipio de Candelaria sin aumentar el pago de contribuciones, esto es, no se propone la creación de tributos, ni aprovechamientos nuevos, sino que se persigue dotar de mayor certeza, objetividad y legalidad a los ingresos tributarios y no tributarios del municipio, a través de la inclusión en esta Ley, sin tener que utilizar otros ordenamientos ajenos al ámbito tributario municipal, como por ejemplo las bases legales para la determinación de los accesorios de las contribuciones, como son los recargos, la actualización y los gastos de ejecución, con ello, como se podrá ver de lo que se verterá en líneas más adelante, se pretende ordenar con mayor precisión el cobro de las contribuciones adeudadas al municipio y la generación de sus respectivos accesorios, dando con esto, mayor seguridad jurídica a los ciudadanos, aunado a una serie de cambios mayores a la articulación acostumbrada para este ordenamiento, por lo que, a continuación, se procede con la descripción precisa de los cambios propuestos a esta soberanía:

De igual forma se pretende establecer estrategias para incrementar la recaudación en material de predial, agua potable y otras contribuciones para llegar a los objetivos de la presente Ley de Ingresos que a continuación se describen:

**ESTRATEGIAS:**

Para el ejercicio fiscal 2023, la presente Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria actuará conforme a las estrategias de política de ingresos establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a saber:

- Optimizar al máximo las fuentes de recaudación que dispone el Municipio
- Administrar con eficacia los ingresos obtenidos a través de los diversos Convenios de Colaboración Administrativa.
- Fortalecer en lo posible las variables mediante las cuales se determinan los coeficientes de distribución de las participaciones y aportaciones federales.
- Incentivar la cultura de pago de impuestos, mediante rifas, descuentos y/o medios de apremio para que el contribuyente se acerque a las oficinas recaudadoras a realizar dicho pago
- Realizar perifoneo, pinta de bardas, mantas, anuncios en redes sociales y otros medios de comunicación o publicidad de la cabecera municipal y comunidades de municipio para promover la realización del pago del impuesto (predial y agua potable)



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



- Llevar a cabo notificaciones correspondientes a todos los usuarios que se encuentren en la cartera de morosidad, siendo este la vía más corta para hacer extensiva la invitación a los usuarios de lo importante que es pagar el impuesto predial y servicio de agua potable
- Se realizarán pláticas en las comunidades sobre el ser consciente de la importancia del pago de los servicios y del beneficio que este puede originar por el pago oportuno de las mismas
- Se llevarán invitaciones a usuarios que se encuentren conectados a la Red de Agua potable de manera irregular y no cuentan con su debido contrato y de hacer caso omiso a dicha invitación, se hará el corte del servicio
- Actualizar el padrón de usuarios según las tarifas doméstico, comercial e industrial, de este modo se podrá cobrar de manera apropiada a cada persona que ocupe el servicio de agua potable
- Incentivar la cultura de pago de impuestos, mediante rifas, descuentos y/o medios de apremio para que el contribuyente se acerque a las oficinas recaudadoras a realizar dicho pago



## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



## ANEXO I

## PROYECCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS

Municipio de Candelaria (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	2024(d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>226,637,670</b>	<b>233,436,800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales	123,422,218	127,124,885	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	21,011,891	21,642,248	0	0	0	0
C. Servicios Generales	48,219,117	49,665,691	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,484,443	33,458,976	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	1,500,000	1,545,000	0	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>188,758,085</b>	<b>194,420,828</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,496,673	14,931,573	0	0	0	0
F. Inversión Pública	174,091,413	179,314,155	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	170,000	175,100	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>415,395,755</b>	<b>427,857,628</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**ANEXO II**

**DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS INCLUYENDO MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE Y LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS**

En el H. Ayuntamiento de Candelaria los pasivos contingentes derivados de demandas laborales en proceso y laudos pendientes de liquidar ante lo cual se crearán provisiones o reservas bancarias para el cumplimiento de estos compromisos laborales y celebrar convenios de pago con el trabajador de tal manera que no afecte las finanzas municipales.

En ejercicio fiscal 2023 se creó un fondo de contingencia el cual se aplicó en su totalidad durante el periodo de contingencia sanitaria en el 2020 y 2021, y se continuará con el manejo del mismo para hacer frente a la pandemia COVID 19 y las contingencias posibles que pueden presentarse por incendios, inundaciones, sismos, laudos y otras catástrofes naturales. Para la reconstrucción del municipio a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera.

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES LABORALES EN TRÁMITE SEGUIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, Y ESTATUS ACTUAL DE CADA UNO.-**

Cabe precisar que, en su gran mayoría, los expedientes existentes en litigio laboral, han sido derivados de administraciones pasadas a la de este periodo actual 2021- 2024.

	EXP.	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.90/2010 A. INDIRECTO	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2022. EJECUCION DE EMBARGO \$7,608,494.64
2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	DESAHO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNÁNDEZ PÉREZ	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO. CONSIDERAR RIESGO-POSIBLE CONVENIO.
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL.
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	LAUDO CONDENATORIO LABORAL \$4,571,603.75.
9	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.CONSIDERAR RIESGO
10	No. 02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL

## TESORERÍA

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

12	No.168/2015	2015	SEBERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13	No.169/2015	2015	MARÍA AMPARO JIMÉNEZ PÉREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2022 \$474,624.43
14	No. 25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO . \$1,000,000.00
15	No. 26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDICENCIA TESTOMONIAL
16	No. 128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17	No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDICENCIA DE ARBITRAJE
19	No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
20	No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21	No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 10/01/2023
23	No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL, AMPARO DIRECTO PRESENTADO EL 30/05/2022
24	No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25	No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	INSPECCION OCULAR
26	No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
27	No. 16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28	No. 27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
29	No.42/2019 A. DIRECTO No.419/2019	2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO ----- \$143,737.16
30	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL, AMPARO DIRECTO
31	No. 92/2020	2021	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	AUDIENCIA TESTIMONIAL
32	No.156/2021	2021	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33	No.157/2021	2021	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA INCIDENTAL, ESPERA DE RESOLUCION DE AUDIENCIA
34	No.139/2021	2021	GERARDO GALLEGOS DIAZ	ARBITRAJE, ESPERA DE RESOLUCION DE AUDIENCIA
35	No.178/2021	2021	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA INCIDENTAL
36	No.183/2021	2021	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
37	No.192/2021	2021	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2021	2021	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
39	No.201/2021	2021	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	LAUDO .. 12/04/2023 \$63,094.39
41	No. 11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	ARBITRAJE, AMPARO DIRECTO
42	No.198/2021	2021	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2021	2021	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
44	No.204/2021	2021	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2021	2021	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2022	2022	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

47	No. 40/2022	2022	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2022	2022	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
50	No.153/2022	2022	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE



Los montos económicos NO precisados, es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual se procederá a efectuar el INCIENTE DE LIQUIDACIÓN y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario, se le exenta o absuelve de pago alguno (-excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables-).

Los montos SI señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado de Laudo.

Las fechas señaladas es de acuerdo a la Agenda del propio Tribunal Burocrático.







**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS**

**ANEXO III**

**RESULTADOS DE EGRESOS - LDF  
(PESOS)**

Municipio de Candelaria (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (c)	2022 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>206,918,484</b>	<b>172,910,585</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	112,975,534	90,459,116
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	18,898,475	18,196,823
C. Servicios Generales	0	0	0	0	35,263,413	34,422,659
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	26,563,469	29,331,987
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	13,217,593	500,000
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94,119,438</b>	<b>115,734,867</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	3,065,059	3,385,153
F. Inversión Pública	0	0	0	0	70,183,792	76,329,530
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	200,000	132,200
I. Deuda Pública	0	0	0	0	20,670,586	35,887,984
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>301,037,922</b>	<b>288,645,452</b>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**ANEXO 4**  
**ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES.**

Resumen Ejecutivo de la Valuación Actuarial de los  
Pasivos Laborales del:

H. Ayuntamiento de Candelaria



Ley de Disciplina Financiera  
de las Entidades Federativas y  
los Municipios

Atentamente,

**Act. David Iglesias Nava**  
**Estudios Actuariales y Diseño de Planes de Pensiones**  
**Actuarial Solutions, S.C.**

Corporativo City Solutions  
Av. Jiménez Cantú S/N Lt.14 Col. Rancho Viejo, Zona  
Esmeralda, Atizapán.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**CONTENIDO**



---

<b>I. Introducción y Antecedentes</b>	<b>4</b>
<b>II. Hallazgos</b>	<b>5</b>
<b>III. Formato 8. Ley de Disciplina Financiera</b>	<b>11</b>
<b>IV. Balance Actuarial</b>	<b>13</b>
<b>V. Hipótesis Actuariales e Información Utilizada</b>	<b>14</b>
1. Supuestos económicos	14
2. Supuestos demográficos	15
3. Información Utilizada	16
<b>VI. Estadísticas y Gráficas del personal</b>	<b>17</b>
a. Estadísticas (Activos)	17
b. Gráficas (Activos)	19
c. Estadísticas (Jubilados)	22
d. Gráficas (Jubilados)	23
<b>VII. Glosario de Términos</b>	<b>25</b>
<b>VIII. Conclusiones Generales</b>	<b>26</b>
<b>Anexo 1. Proyección de pagos a 20 años</b>	<b>28</b>
<b>Anexo 2. Proyección de personas próximas a jubilarse</b>	<b>29</b>

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**I. Introducción y Antecedentes**

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada como nueva Ley en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Abril de 2016, establece en el Artículo 5 Fracción V y en el Artículo 18, Fracción IV que dichas entidades y municipios tienen que realizar un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años.

Asimismo, con fecha 11 de Octubre de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En términos de los Artículos 5, 18 y Vigésimo Transitorio de la propia LDF, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió los formatos para las proyecciones de finanzas públicas, así como las normas necesarias para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública.

El formato que se definió para cumplir con la obligación de realizar el estudio actuarial, es el denominado "Formato 8", el cual establece que el estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente, entre otros conceptos.

Al realizar la valuación, la entidad puede llegar a tener las siguientes ventajas:

- ✓ Contar con las reservas o fondos necesarios para afrontar sus obligaciones laborales.
- ✓ Contar con herramientas que identifiquen el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública y que contribuyan en su planeación financiera.
- ✓ Eliminar pasivos "ocultos" que pueden distorsionar el valor razonable (*fair value*) de la entidad.
- ✓ Cumplir con la obligación de reconocer sus pasivos laborales para efectos de auditorías, evitando así, notas de salvedad.
- ✓ Contar con información profunda para re-orientar u optimizar sus esquemas de compensación y los pasivos laborales derivados de estos.

Este estudio se realizó por última vez con fecha 2017 y los resultados obtenidos varían en función a los criterios y supuestos adoptados. Conforme se comentó en la propuesta de servicios, no se incluye la valuación actuarial a grupo abierto.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**II. Hallazgos**

1. Para llevar a cabo la valuación actuarial, se consideró la población de personal activo al 15 de Noviembre de 2020, de los cuales 334 son no sindicalizados y 210 son sindicalizados.

Las características generales de la población considerada son las siguientes:

Clasificación	Número de empleados Activos	Edad Promedio	Antigüedad Promedio	Salario Nominal Mensual Promedio
No Sindicalizado	334	42.72 años	6.28 años	\$9,661
Sindicalizado	210	48.53 años	17.38 años	\$11,084
Total	544	44.96 años	10.57 años	\$10,211

Asimismo, se tiene un grupo de 13 personas que reciben una pensión cuyas características son las siguientes:

Número de Pensionados	Edad Promedio	Pensión Mensual promedio
13	66.53 años	6,812

2. El H. Municipio de Candelaria otorga diferentes beneficios a sus empleados, los cuales incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral.

Entre los beneficios que otorga el H. Municipio de Candelaria, hay algunos que paga regularmente al empleado durante su relación laboral, otros que paga a consecuencia del término de la relación laboral y otros que paga cuando el empleado alcanza la condición de jubilación o pensión

Los beneficios que el H. Municipio de Candelaria paga regularmente a un empleado durante su relación laboral, se enlistan a continuación, y tienen la característica de que no necesitan ser revelados en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera:

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Concepto	Descripción
Vale de Útiles Escolares	1,500 por empleado
Playeras	Se otorgan
Botas, Uniformes	Se otorgan
Pavo Navideño	Vale por un pavo de 10 kg
Becas Universitarias	800 por empleado
Becas de Bachillerato	600 por empleado
Bono de fin de Año	1,500 por empleado
Canasta Navideña	650 por empleado
Bono del día del Padre	500 por empleado
Bono del día de la Madre	500 por empleado
Bono del día del Empleado Municipal	1,100 por empleado
Bono de Trienio	1,000 por empleado
Apoyo de Gastos Funerarios	2,500 por empleado
Seguro de Vida	100% de la prima
Bono del día de la Secretaria	500 por empleado
Vales de despensa	500 por empleado
Primeros 3 días de incapacidad	Conviene en pagar la incapacidad que no cubre el IMSS
Pago de viáticos	100 por necesidad de trabajo
Ajuste de calendario	un día de salario por los meses de 31 días
Despensa a los empleados de más de 60 años o pensionados	250 por empleado o pensionado
Licencia de conducir	exención del 100% del costo
Mejoramiento de vivienda	se otorga al trabajador que lo solicite y lo requiera
Aguinaldo	55 días de salario
Fondo de ahorro de defunción	15,000 anuales
Bono del día del niño	300 por empleado
Bono de puntualidad y asistencia	500 por empleado

Los beneficios que el H. Municipio de Candelaria paga al término de la relación laboral, se enlistan a continuación, y tampoco tendrían que ser revelados en el Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera. Sin embargo, al tratarse de un pasivo laboral que representa una contingencia para el H. Municipio de Candelaria, hemos decidido incluirlo en el mismo Formato 8, en una columna por separado.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Concepto	Prima de Antigüedad		
<b>Empleados Cubiertos</b>	Todos los Empleados		
<b>Condiciones y Beneficios</b>	<b>Causa</b>	<b>Condiciones</b>	<b>Beneficio</b>
	Muerte	Ninguna	12 días de sueldo por año de servicio
	Invalidez	Ninguna	12 días de sueldo por año de servicio
	Despido Injustificado	Ninguna	12 días de sueldo por año de servicio
	Separación Voluntaria	15 años de servicio	12 días de sueldo por año de servicio
Jubilación	15 años de servicio	12 días de sueldo por año de servicio	
<b>Sueldo</b>	Salario base con tope de 2 veces el salario mínimo para personal de Contrato Definido, para personal de Contrato Indefinido es el salario Integrado		
<b>Fundamento Legal</b>	Art. 162 de la Ley Federal del Trabajo y la cláusula decima novena del contrato colectivo de trabajo		

De los beneficios mencionados en el Formato 8, los cuales son: Pensiones y Jubilaciones, Salud, Riesgo de Trabajo, Invalidez, Vida y Otras compensaciones, el H. Municipio de Candelaria cuenta con los siguientes beneficios:

Concepto	Plan de Jubilación		
<b>Empleados Cubiertos</b>	No Sindicalizados		
<b>Condiciones y Beneficios</b>	<b>Causa</b>	<b>Condiciones</b>	<b>Beneficio</b>
	Jubilación	Alcanzar los 65 años de edad y al menos 5 años de servicio	75% del sueldo pensionable
<b>Forma de Pago</b>	Pago Mensual		
<b>Salario Pensionable</b>	Salario Neto		
<b>Fundamento Legal</b>	Prácticas de la empresa		

Concepto	Plan de Jubilación		
<b>Empleados Cubiertos</b>	Sindicalizados		
<b>Condiciones y Beneficios</b>	<b>Causa</b>	<b>Condiciones</b>	<b>Beneficio</b>
	Jubilación	Alcanzar los 60 años de edad y al menos 25 años de servicio	75% del sueldo pensionable
		Alcanzar los 65 años de edad y al menos 30 años de servicio	100% del sueldo pensionable
<b>Forma de Pago</b>	Pago Mensual		
<b>Salario Pensionable</b>	Salario Neto		
<b>Fundamento Legal</b>	Cláusula Novena del convenio laboral firmado el 29 de marzo de 2019		



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Concepto	Seguro de vida para Jubilados	
<b>Empleados Cubiertos</b>	Jubilados con derecho al seguro de vida*	
<b>Causa de pago</b>	<b>Causa</b>	<b>Suma Asegurada</b>
	Muerte Natural	100,000.00
	Muerte Accidental	300,000.00
<b>Forma de Pago</b>	Pago único	

\* Se cubre a las personas a las que el Municipio considera como elegibles

3. La valuación actuarial se realiza considerando hipótesis demográficas y financieras, así como los criterios para simular el otorgamiento de pensiones.

Las hipótesis demográficas se refieren a los supuestos que se adoptan para medir los cambios poblacionales tanto de los empleados como de los pensionados. Las principales hipótesis empleadas para el personal activo son: la rotación de personal, las probabilidades de fallecimiento e invalidez y las probabilidades de jubilación.

Las hipótesis demográficas que corresponden a los pensionados están relacionadas con el comportamiento de las nuevas pensiones, así como de su sobrevivencia. En el caso de la estimación del tiempo probable de pago de la pensión directa o derivada se aplican las probabilidades de muerte de pensionados, a estas probabilidades también se les denomina bases biométricas.

Por su parte, las hipótesis financieras consideran entre otras, el crecimiento real de los salarios, la tasa de interés real, la tasa de crecimiento en salario mínimo, la tasa de crecimiento en las pensiones.

4. La distribución de nuevos ingresantes permite calcular a los empleados futuros que podrán jubilarse. Este estudio no realiza la estimación de nuevos ingresos por lo que solo estima el pasivo considerando la población actual de empleados.
5. A partir de la información del personal, así como de las hipótesis demográficas, financieras, biométricas y de los criterios definidos para la valuación actuarial, mencionados con anterioridad, se obtienen los resultados del Formato 8, que mostramos a continuación.





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Empresa responsable del proyecto:  
  
ACTUARIAL SOLUTIONS SC

Actuario responsable de la elaboración del estudio actuarial

ACT. DAVID IGLESIAS NAVA  
Cédula Profesional – 3590742





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**IV. Balance Actuarial**

Balance Actuarial		
al 31 de Diciembre de 2020		
<b>PASIVO</b>		
Monto de la reserva al 31 de Diciembre de 2019	\$0	
Valor Presente de Obligaciones Totales (Activos)	\$310,831,210	
Valor Presente de Obligaciones Totales (Pensionados)	<u>\$14,107,984</u>	
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b><u>\$324,939,194</u></b>	
<b>Valor Presente de Obligaciones Pasadas (VPOP)</b>		
1. Pensiones y Jubilaciones (1.1+1.2.)	\$141,886,636	
1.1. Activos	\$127,967,367	
1.2. Pensionados	\$13,919,269	
2. Salud (2.1+2.2.)	\$0	
2.1. Activos	\$0	
2.2. Pensionados	\$0	
3. Riesgo de trabajo (3.1+3.2.)	\$0	
3.1. Activos	\$0	
3.2. Pensionados	\$0	
4. Invalidez y vida (4.1+4.2)	\$188,715	
4.1. Activos	\$0	
4.2. Pensionados	\$188,715	
5. Otras (Pensionados)	\$0	
6. Prima de Antigüedad	\$16,380,753	
7. Indemnización Legal por despido	<u>\$34,017,380</u>	
<b>TOTAL (1.+2.+3.+4.+5.+6.+7.)</b>	<b>\$192,473,484</b>	59%
<b>Valor Presente de Obligaciones Futuras (VPOF)</b>		
1. Pensiones y Jubilaciones (1.1+1.2.)	\$74,065,740	
1.1. Activos	\$74,065,740	
1.2. Pensionados	\$0	
2. Salud (2.1+2.2.)	\$0	
2.1. Activos	\$0	
2.2. Pensionados	\$0	
3. Riesgo de trabajo (3.1+3.2.)	\$0	
3.1. Activos	\$0	
3.2. Pensionados	\$0	
4. Invalidez y vida (4.1+4.2)	\$0	
4.1. Activos	\$0	
4.2. Pensionados	\$0	
5. Otras (Pensionados)	\$0	
6. Prima de Antigüedad	\$22,757,653	
7. Indemnización Legal por despido	<u>\$35,642,316</u>	
<b>TOTAL (1.+2.+3.+4.+5.+6.+7.)</b>	<b><u>\$132,465,709</u></b>	41%
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b><u>\$324,939,194</u></b>	100%

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**V. Hipótesis de Cálculo e Información Utilizada****1. Supuestos económicos**

Las hipótesis se apegan a las recomendaciones de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, ajustadas a la realidad económica del país y a la experiencia propia de la empresa.

- a) Tasa de Incremento de Salarios a largo plazo. 4% nominal.

- b) Tasa de Descuento.

La metodología para determinar la tasa de descuento consiste en calcular el valor presente, correspondiente a los flujos de los beneficios a valorar, con la tasa de interés esperada para cada periodo, para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. La construcción de la curva de rendimiento se hace en función al método de Nelson-Svensson-Siegel. La información de las tasas que se utilizan en dicho método se obtiene directamente de Banco de México (bonos gubernamentales correspondientes a BONOS M y CETE a 1 año). La fecha de referencia de la información utilizada es: 30 de octubre 2020.

Basados en esta metodología, la tasa de interés de largo plazo que se propone es de 6.50% Nominal Anual.

- c) Tasa de Incremento de Salarios Mínimos 7.75% Nominal Anual

Para la obtención de esta tasa estamos ocupando datos de 25 años (2017 – 2041). Para los primeros 3 años, estamos utilizando los incrementos reales que se han presentado; para los siguientes 5 años, estamos considerando que el salario mínimo crecerá de acuerdo con la expectativa que tiene el Gobierno Federal, COPARMEX y CONCAMIN<sup>1</sup>, es decir, aproximadamente 18.89% cada año, para el resto de los años, estamos considerando que el salario mínimo crecerá conforme a la inflación. Estamos utilizando una inflación estimada del 4%.

<https://coparmex.org.mx/coparmex-propone-salario-minimo-en-rango-de-117-72-a-127-76-pesos-en-2020/>  
<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/salario-minimo-general-deberia-alcanzar-los-127-76-pesos-para-2020-coparmex>

En resumen:

Principales hipótesis actuariales	31 Dic. 2020
Tasa de descuento	6.00%
Tasa esperada de incremento salarial	4.00%
Tasa de crecimiento en el salario mínimo	7.75%



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**1. Supuestos demográficos**

- a) Tabla de Mortalidad.  
EMSSA-09 (Experiencia Mexicana de Seguridad Social del año 2009).
- b) Invalidez.  
EMSSIH-97 (Experiencia Mexicana de Seguridad Social por Invalidez del año 1997).
- c) Tabla de Rotación AS-2010, ajustada a la experiencia de la empresa.  
Se solicitó a la empresa, la estadística de empleados al inicio del año, al final del año, altas en el ejercicio, bajas en el ejercicio y motivo de las bajas. Se tomaron estos datos para ajustar la tabla de rotación. Se ocuparon datos de los últimos 7 años (2014-2020), conforme a lo siguiente:

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedios
a.	<b>Inicio</b>	<b>484</b>	<b>490</b>	<b>585</b>	<b>583</b>	<b>545</b>	<b>529</b>	<b>539</b>	<b>536.43</b>
b.	Altas	6	95	0	2	0	10	4	16.71
c.	Bajas	0	0	2	40	16	1	1	9.83
d.	<b>Final</b>	<b>490</b>	<b>585</b>	<b>583</b>	<b>545</b>	<b>529</b>	<b>539</b>	<b>542</b>	<b>544.71</b>
e.	% salidas	8%	21%	8%	5%	20%	13%	0%	2%
f.	% de altas	4%	22%	9%	0%	19%	15%	1%	3%

Se ajustó la tabla de rotación de tal forma que, de acuerdo con la estructura de edades de los empleados a la fecha de valuación, se tuviera el mismo número de bajas estimadas

- d) Método de Costeo: Crédito Unitario Proyectado
- e) Modelo de Proyecciones. Los resultados se obtuvieron considerando el modelo actuarial para valuar las obligaciones laborales mediante el Método de Proyecciones Demográficas y Financieras.
- f) Población considerada: Grupo Cerrado

**2. Información Utilizada**

Hemos utilizado la siguiente información que nos proporcionó el H. Municipio de Candelaria, sin que las hayamos auditado, confiamos en su veracidad y consistencia:

- a. Maestro de personal de fecha 15 de Noviembre de 2020, correspondiente a la información del personal vigente.
- b. Información estadística de rotación de personal (2014-2020).
- c. Políticas de pago de beneficios conforme a Condiciones Generales de Trabajo y Convenios Laborales para los Trabajadores del H. Municipio de Candelaria.
- d. Información sobre la tasa de incremento salarial para 2020.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**VI. Estadísticas y Gráficas de Personal**

**a. Estadísticas (Activos)**

**1. Datos generales del personal**

Número de Empleados	544
Edad Promedio	44.96
Antigüedad Promedio	10.57
Salario Base Promedio	10,211
Nómina Anual Base	66,659,040

**2. Distribución de Empleados por rango salarial**

Salario	Empleados	Edad Prom.	Antig. Prom.
<3,000	1	23.99	5.25
3,000-5,000	34	48.11	5.16
5,000-7,500	180	42.44	7.30
7,500-9,999	135	46.45	12.60
10,000-14,999	123	45.65	15.17
15,000-19,999	28	44.35	14.13
20,000-24,999	13	48.65	12.14
25,000-49,999	30	46.69	4.43
<b>Total</b>	<b>544</b>	<b>44.96</b>	<b>10.57</b>

**3. Distribución de Salarios y Antigüedades por Edad**

Edad	Antigüedad								Total
	<1	1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
<20	3	1	0	0	0	0	0	0	4
20-24	3	16	4	0	0	0	0	0	23
25-29	3	18	17	0	0	0	0	0	38
30-34	2	16	28	15	0	0	0	0	61
35-39	2	14	25	15	7	6	1	0	70
40-44	5	12	32	8	10	20	1	0	88
45-49	1	16	25	7	9	16	6	0	80
50-54	1	8	22	6	3	16	9	3	68
55-59	2	2	15	5	7	8	5	1	45
60-64	1	3	9	1	2	9	3	1	29
65-69	0	1	10	1	1	1	2	1	17
70+	1	0	11	3	2	4	0	0	21
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>107</b>	<b>198</b>	<b>61</b>	<b>41</b>	<b>80</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>544</b>
<b>Sueldo Prom.</b>	<b>\$7,164</b>	<b>\$9,797</b>	<b>\$10,333</b>	<b>\$10,980</b>	<b>\$10,069</b>	<b>\$10,283</b>	<b>\$11,604</b>	<b>\$11,712</b>	<b>\$10,211</b>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



4. Distribución de Empleados por Edad y Antigüedad

<i>Edad</i>	<i>Nómina</i>	<i>Sal. Prom.</i>	<i>Antig. Prom.</i>
<20	21,120	5,280	0.74
20-24	144,912	6,301	2.68
25-29	327,862	8,628	3.95
30-34	586,048	9,607	6.92
35-39	776,570	11,094	9.41
40-44	879,162	9,990	11.00
45-49	902,242	11,278	12.19
50-54	774,170	11,385	14.52
55-59	562,940	12,510	13.94
60-64	271,326	9,356	14.61
65-69	144,990	8,529	13.30
70+	163,578	7,789	11.68
<b>Total</b>	<b>5,554,920</b>	<b>10,211</b>	<b>10.57</b>



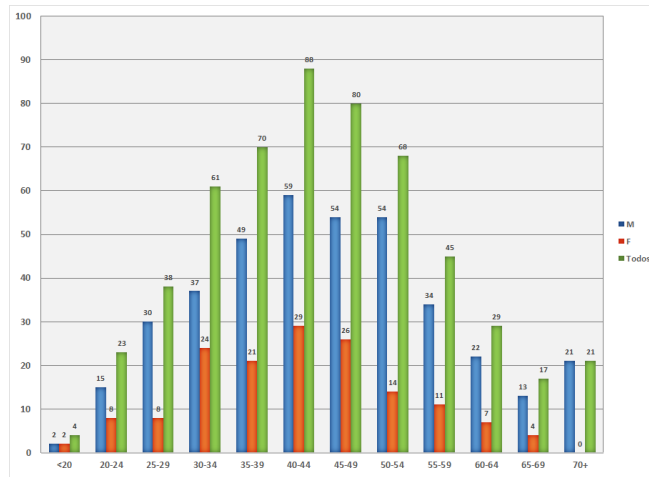
**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

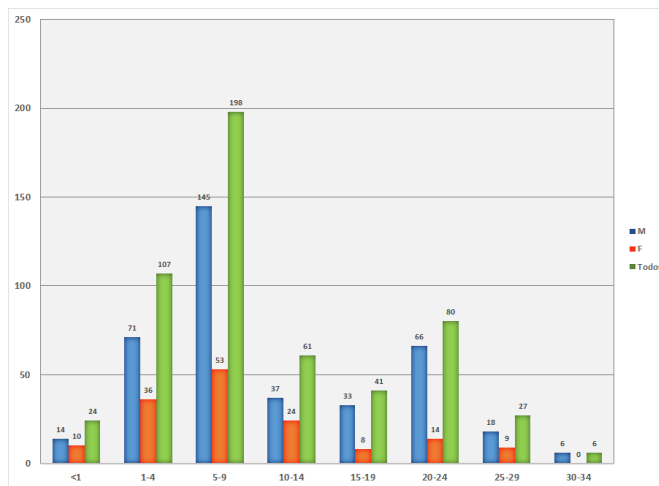


**b. Gráficas (Activos)**

**1. Número de empleados por Grupo de Edad y Sexo.**



**2. Número de empleados por Rango de Antigüedad y Sexo**



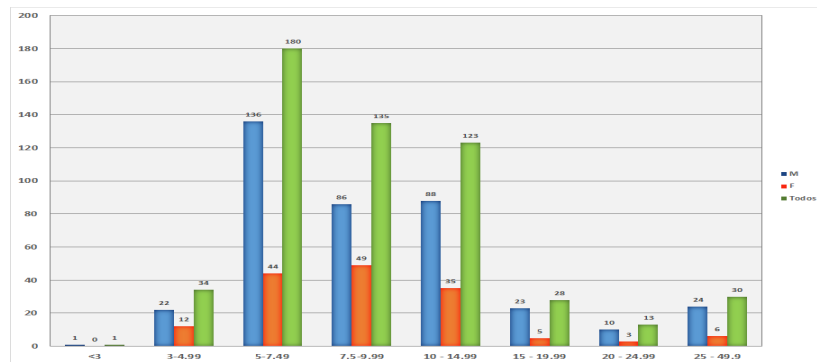


**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**3. Número de empleados por Rango de Salario**



**C. Estadísticas (Jubilados)**

**1. Datos generales del personal**

*Dic. 31, 2020*

<b>Número de Jubilados</b>	13
<b>Edad Promedio</b>	66.53
<b>Pensión Promedio</b>	6,812

**2. Distribución de Empleados por rango de pensión**

<b>Salario</b>	<b>Pensionados Edad Prom.</b>	
<b>3,000-5,000</b>	3	64.29
<b>5,000-7,500</b>	5	63.65
<b>7,500-9,999</b>	4	70.47
<b>10,000-14,999</b>	1	71.88
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>66.53</b>

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



## 3. Distribución de pensiones y por Edad

<i>Edad</i>	<i>Nómina</i>	<i>Pensión Prom.</i>
<b>45-49</b>	10,216	5,108
<b>50-54</b>	5,464	5,464
<b>60-64</b>	10,018	5,009
<b>65-69</b>	9,348	9,348
<b>70+</b>	53,506	7,644
<b>Total</b>	<b>88,552</b>	<b>6,812</b>

## 3.- Distribución de pensiones y por Edad

<i>Edad</i>	<i>Nómina</i>	<i>Pensión Prom.</i>
<b>45-49</b>	10,216	5,108
<b>50-54</b>	5,464	5,464
<b>60-64</b>	10,018	5,009
<b>65-69</b>	9,348	9,348
<b>70+</b>	53,506	7,644
<b>Total</b>	<b>88,552</b>	<b>6,812</b>



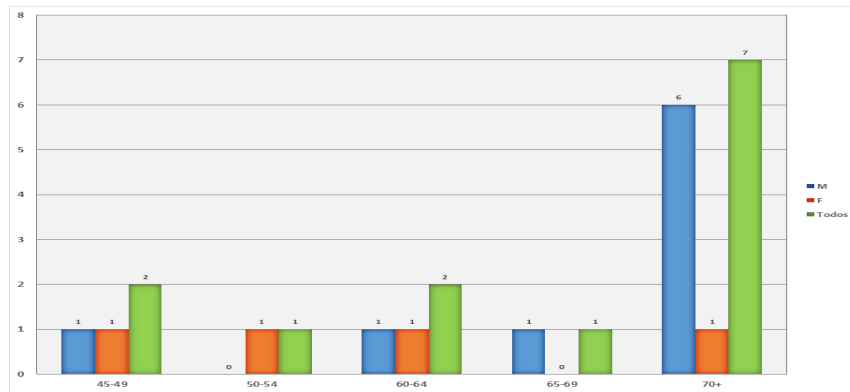
**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

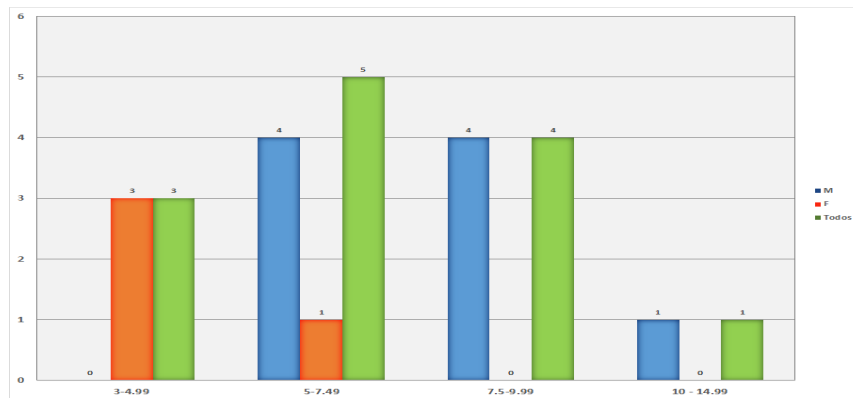


**D. GRAFICAS**

2. Número de pensionados por Grupo de Edad y Sexo.



3. Número de empleados por Rango de pensión



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**VII. Glosario de Términos**

Con el objeto de facilitar la interpretación de las cifras que arroja el estudio actuarial de la Ley de Disciplina Financiera, se describen a continuación algunos términos técnicos que se han utilizado en este reporte.

**Prestación Laboral**

Representa los beneficios adicionales a los que marca la Ley y a los que el trabajador se hace acreedor al tener un vínculo laboral con el Municipio

**Fondo General para Trabajadores**

Representa los beneficios establecidos en alguna Ley Federal, Municipal o Estatal para los trabajadores al servicio del Estado, Municipio o Federación

**Beneficio Definido**

Son los planes cuyos beneficios se determinan en función del salario y/o años de servicios; el costo del plan es asumido en su totalidad por el patrocinador del plan (la entidad).

**Contribución Definida**

Son planes cuyos beneficios dependen únicamente del saldo acumulado en la cuenta individual del trabajador. El plan no otorga ninguna garantía, ya sea sobre los rendimientos o sobre la pensión final otorgada (beneficio mínimo). Las aportaciones a la cuenta individual pueden ser realizadas por el patrocinador del plan, el trabajador o ambos.

**Planes Mixtos**

Se componen por ambos esquemas Beneficio Definido y Contribución Definida.

**Valor presente de las obligaciones**

Se define como el costo total estimado que se tiene a la fecha de valuación por los beneficios que una entidad otorga a los trabajadores.

**Periodo de Suficiencia**

Es tiempo que tarda en extinguirse el fondo constituido para el pago de los beneficios

**Contribución**

En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto que la empresa aporta efectivamente durante un periodo en específico al instrumento de financiamiento.

**Valor presente de las obligaciones totales**

Se define como el valor presente esperado de los beneficios.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**VIII. Conclusiones Generales**

1. Dentro del formato del 8 se refleja el valor presente de obligaciones totales de los beneficios contingentes que el H. Municipio de Candelaria otorga a sus empleados.

El valor presente de obligaciones totales por beneficio se divide de la siguiente manera:

Tipo de Beneficio	Valor Presente de Obligaciones Totales
Pensiones y Jubilaciones	215,952,376
Invalidez y vida	188,715
Prima de Antigüedad	39,138,407
Indemnización Legal por despido	69,659,696
<b>Total</b>	<b>324,939,194</b>

2. En el balance general podemos ver la separación entre el Valor Presente de Obligaciones Pasadas (OBD) y Valor Presente de Obligaciones Futuras, con la suma de estos dos conceptos obtenemos el Valor presente de Obligaciones Totales. El OBD es de \$192,473,484 y representa el 59% de la obligación total, mientras que el Presente de Obligaciones Futuras es de \$132,465,709 el cual corresponde al 41%.
3. Se estima que el H. Municipio de Candelaria pagará durante 2021 por concepto de pensiones \$1,580,152 (de los cuales \$1,062,624, corresponde a las pensiones en curso de pago y \$517,528 a las pensiones que se espera se paguen durante 2021 en caso de que solo el 25% de las personas que tengan derecho a jubilarse, lo ejerzan) y \$19,216 por concepto de pago de seguros de vida para 3 personas jubiladas.

El total de pago de pensiones representa el 128% del presupuesto anual de la cuenta presupuestal de gastos No. 4500, conforme a lo siguiente:

Tipo de Beneficio	Pagos esperados 2021	% del pago con relación al total
Pensiones y Jubilaciones	\$1,580,152	98.80%
Invalidez y vida	\$19,216	1.20%
<b>Total</b>	<b>\$1,599,369</b>	<b>100.00%</b>
Presupuesto de 2020	\$1,250,188	
<b>%Total/Presupuesto</b>	<b>128%</b>	

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**TÍTULO CUARTO  
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL****CAPÍTULO I****Disposiciones generales**

**Artículo 50.-** La Contraloría es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del Presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias y en su caso, aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**Artículo 51.-** Evaluar las acciones conforme a los objetivos y metas propuestas de cada administración, es un asunto prioritario, de transparencia y de eficiencia.

Se considera fundamental incluir en el Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Candelaria, Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) elaborada bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) que permitan medir y evaluar resultados de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño de la Administración Municipal.

Desempeño Financiero			
Area	Indicador	Formula	Parametro Aceptable
<b>EFFECTIVO</b>	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 Veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante - Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 Veces
<b>PASIVO</b>	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Hasta 50%
<b>TRIBUTARIA</b>	RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudacion de Derechos de Agua Potable	Ingreso por agua potable / Cartera Agua Potable por cobrar	Mayor a 70%
<b>PRESUPUESTARIA</b>	Realizacion de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomia Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestion de Nomina	Gasto de nomina / Gasto de nomina presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 Veces

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



	Percepcion de Salarios	Percepcion Media de Cabildo y Direccion superior / Percepcion media de la nomina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales mas Saldo Inicial / Egresos Totales	de 1.00 a 1.10 veces

Desempeño Administrativo		
Area	Indicador	Parametro Aceptable
<b>ADMINISTRACION</b>	Marco de Contro Interno y auditoria externa	Estructura de control interno aceptable o auditoria financiera externa
	Perfiles de puesto	5 puestos con Licenciatura
		1 Año de Experiencia
		20 horas de capacitacion al año
	Inventario General	Inventario fisico, resguardos, actualizados y conciliados con contabilidad
		Inventario Físico Anual
Sistema Contable	Estados financieros comparativos y sus notas	

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Desempeño en servicios publicos y obra publica			
Area	Indicador	Condicion	Parametro aceptable
<b>Servicios publicos</b>	Deposito de basura	NOM-83-ECOL-1996	Cumple con la norma oficial
	Rastro Publico	NOM-008-ZOO-194 Ley de Salud del Estado de Campeche	Cumple con la ley de salud del estado de campeche y con la norma oficial
<b>Obra publica</b>	Capacidad de ejecucion	Numero de obras terminadas / numero de obras programadas	100%
	Capacidad de aprobacion	Numero de obras terminadas y en proceso aprobadas / numero de obras terminadas y en proceso	100%
	Cumplimiento en tiempo	Numero de obras sin variacion en el tiempo programado o contratado / numero de obras terminadas	100%
	Cumplimiento en presupuesto	Numero de obras sin variacion en el presupuesto programado o contratado / total de obras terminadas	100%

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**CAPÍTULO II**  
**De la Rendición de Cuentas**

**Artículo 52.-** La Cuenta Pública Municipal se remitirá a la Legislatura local a más tardar el 31 de enero del año siguiente al del ejercicio de este Presupuesto, conforme a lo establecido en el artículo 124 fracción XIX y artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

A continuación se enlistan las Matrices de Indicadores y Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios de las Diferentes Áreas de este H. Ayuntamiento de Candelaria para el Ejercicio Fiscal 2023

- **MIR Y FICHA TECNICA:** Tesorería
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Administración y Fortalecimiento Interno
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Educación y Deportes
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Servicios Públicos
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Agua Potable
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Desarrollo Social
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Regiduría
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Secretaría
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Obras Públicas
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Planeación
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Turismo
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Ecología
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Seguridad Pública
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Protección Civil
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Órgano Interno de Control
- **MIR Y FICHA TECNICA:** Presidencia



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023

Nombre del programa presupuestario	Objetivo	Meta programada	Unidad responsable de ejecutar el programa	Monto presupuestal asignado	Numero de habitantes beneficiados
<p>Recaudación Y Contribuciones Municipales, Aplicación De Los Recursos E Informes Financieros Municipales</p>	<p>Proponer la política de ingresos de la tesorería municipal, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la hacienda pública municipal.</p> <p>Llevar a cabo la correcta aplicación del gasto con estricto apego al presupuesto de egresos</p> <p>Registrar todas las operaciones que se realizan en el municipio,</p>	<p>Elaboración de una ley de ingresos que plasme cifras de ingresos propios que nos comprometa a ser eficiente la recaudación local de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, atacando directamente la morosidad, para contribuir al fortalecimiento de las finanzas municipales.</p> <p>Dar pronto y exacto cumplimiento a los acuerdos, órdenes y disposiciones del h. Ayuntamiento, evitando posibles observaciones de los órganos de fiscalización superior, aplicando criterios de austeridad y racionalidad evitando sobre giros y contratación de deuda pública.</p>	<p><b>Tesorería municipal</b></p>	<p><b>\$ 9,700,014.00</b></p>	<p>16 unidades administrativas que conforman al h. Ayuntamiento de candelaria</p>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Pagos al personal, suministro de materiales, servicios y capacitaciones al personal del h. Ayuntamiento de candelaria	emitiendo reportes de ingresos, egresos y patrimonio que permitan analizar la situación financiera del mismo y tomar oportunamente las decisiones que se consideren necesarias.	Emisión mensual de informes que corresponden a las operaciones financieras que se realizan en el municipio y la actualización del sistema contable.		
Proveer a todas las direcciones del h. Ayuntamiento de candelaria, los recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos, con el fin de dar cumplimiento al trabajo establecido.	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos, del h. Ayuntamiento para lograr los objetivos que con lleven a la plena satisfacción de las expectativas de la sociedad	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos, del h. Ayuntamiento para lograr los objetivos que con lleven a la plena satisfacción de las expectativas de la sociedad	<b>Administración</b>	16 unidades administrativas que conforman al h. Ayuntamiento de candelaria
<b>Educación municipal</b>	Gestionar ante los diferentes programas de gobierno los apoyos para los centros educativos del municipio y a si mismo participar en la mejora de la calidad en los servicios educativos en coordinación con las autoridades municipales y estatales, buscar ampliar la cobertura de apoyos educativos en todas sus modalidades.	Cumplir los Planes, estrategias y objetivos establecidos por el gobierno municipal en Materia de educación así, como coordinar y administrar las actividades a realizarse.	<b>Educación y Deportes</b>	\$ 11,390,102.00  <b>\$5,967,996.00</b>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<p><b>Deportes en mi municipio</b></p>	<p>Fomentar la activación física, la recreación y el deporte en la ciudad de candelaria con el desarrollo de programas sociales enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, así como combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de los candelarenses.</p>	<p>Crear infraestructura de calidad para el deporte que fomente la activación física, a través de programas recreativos y el desarrollo de una cultura física deportiva, en los diferentes sectores del municipio, que contribuya a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia y enfermedades cardiovasculares.</p>		<p>107018</p>
<p><b>Turismo</b></p>	<p>Atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en la ciudad de candelaria a través del patrimonio cultural como principal elemento en la promoción y el apoyo a la organización de eventos, congresos y convenciones como actividad sustantiva de la atención.</p>	<p>Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes</p>	<p><b>Turismo y Cultura</b></p>	<p>12300</p>
	<p>Trasmitir la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas. Contribuir a la articulación de los esfuerzos del gobierno municipal, estatal federal y de la sociedad a favor del desarrollo cultural de candelaria; y ofrecer la</p>	<p>Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad candelaria, a través de la promoción y divulgación de su patrimonio cultural tangible e intangible.</p>	<p>\$ 10,527,486</p>	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<p><b>Cultura de nuestro municipio</b></p>	<p>participación organizada de los ciudadanos en la promoción, preservación y la difusión de la cultura. Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, promoviendo las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes, así como apoyar y fortalecer las diversas expresiones que promuevan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, hábitos, actitudes e intereses que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los habitantes de candelaria.</p>	<p>Contribuir con los ciudadanos a solucionar sus problemas en la medida de lo posible y orientarlos según sean sus necesidades durante todo el año en los días que sea laborables.</p>		<p>20000</p>	<p>Oportunidades para atención ciudadana, diversos apoyos</p>	<p>Dar audiencias a los ciudadanos que lo requieran Trabajar en coordinación con los comisarios y agentes municipales de nuestro municipio.</p>			<p>30% de la población</p>
--	--	---	--	--------------	---	---	--	--	----------------------------



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Junta municipal de reclutamiento del servicio militar	Se realizará los tramites de pre cartillas y cartillas militares en coordinación con la sedena	Asesorar a los comisarios y agentes municipales	<b>Secretaría</b>	\$6,559,458.00	25% de la población		
Control y administración del archivo	Concentrar el archivo municipal del h. Ayuntamiento conforme a la ley de archivo del estado de campeche.	Facilitar el acceso a la información, así mismo mantener un control de las diferentes áreas del h. Ayuntamiento				Dependencias de gobierno	60% de los habitantes.
Fenomenos perturbadores en el municipio de candelaria.	Comprende acciones encaminadas a proteger la vida y la integridad física de las personas sus bienes su infraestructura basica, capacitando y organizando a la sociedad para enfrentar fenomenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catastrofes.	Dar a la población, la capacitación y difusión sobre las medidas preventivas de los diferentes fenómenos perturbadores que se presentan en el municipio de candelaria.					



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Atención a emergencias prehospitalarias.	Apoyo de inmediato a las familias afectadas por cualquier fenómeno perturbador que se presente en cualquier momento.	Contar con un 50% de los equipos para atender las emergencias.	Dirección de Protección Civil Municipal.	\$ 5,322,614.00	40% de los habitantes
Acciones preventivas y administrativas	Promover la participación de los sectores público, social y privado en el fomento de la cultura de la protección civil a través de la capacitación que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección.	Llevar acabo al 100% el programa de capacitación de los diferentes fenómenos perturbadores.			100% de los habitantes
Servicio de panteon	Habilitar con la suficiente infraestructura el predio del nuevo panteon	Contar con un servicio de panteon en un 100%			100% de los habitantes
Servicio de mercado	Mejorar la calidad del servicio de mercado	Contar con un servicio de mercado en un 100%			100% de los habitantes



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

Servicio de alumbrado publico	Ampliar, mantener y rehabilitar la red de energia electrica del municipio, para una mayor eficiencia en el servicio de alumbrado publico	Contar con un servicio de alumbrado publico en un 90%	100% de los habitantes
Servicio de limpia, recoleccion, traslado, tratamiento y disposicion final de los residuos solidos	Mejorar la recoleccion de los residuos solidos	Manejo adecuado de los residuos solidos en un 90%	100% de los habitantes
Servicio de rastro	Mejorar la calidad en el servicio del rastro	Contar con un servicio de rastro en un 90%	100% de los habitantes
Parques, jardines y su equipamiento	Mejorar el estado de los parques, jardines y areas verdes para el uso por parte de la poblacion	Contar con un servicio de parques y jardines en un 90%	100% de los habitantes
Administracion y seguridad	Control administrativo de las funciones propias de la direccion para su operatividad	Eficientar al 100% los programas de los servicios que se prestan	100% de los habitantes
<b>Direccion de servicios publicos</b>			<b>\$54,584,574.00</b>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<p>Aseo y limpieza</p>	<p>Brindar una imagen limpia y ordenada tanto en las oficinas administrativas como en los servicios que se realizan</p>	<p>Tener 100 % presentable las oficinas del h. Ayuntamiento para brindar un mejor servicio</p>	<p>100% de los habitantes</p>
<p>Complementarios</p>	<p>Poder brindar apoyos a las diferentes comunidades del municipio en diversos rubros</p>	<p>Coadyuvar en la medida de los recursos a brindar una respuesta positiva a las solicitudes de diversos apoyos que nos solicitan</p>	<p>100% de los habitantes</p>
<p><b>Modernización de la administración pública</b></p>	<p>Evaluar y supervisar que las h. Junta municipales, comisarias y agencias municipales apliquen los recursos recibidos por participación estatal, municipal e ingresos propios de acuerdo a la normatividad aplicable y sobre todo de manera transparente.</p>	<p>Tenemos como meta la revisión mensual de 2 juntas municipales, 13 informes que corresponden a las trece comisarias y 68 revisiones a las agencias aprobadas para el ejercicio 2023, dando un gran total de 996 revisiones durante el presente ejercicio.</p> <p>También se realizarán eventualmente visitas a las juntas municipales, comisarias y agencias municipales para constatar la veracidad de su comprobación.</p>	<p><b>Organo Interno de Control</b></p> <p>100% de los habitantes</p>
<p>Cumplir con una de las funciones contenidas en el reglamento de la administración pública del</p>	<p>administración pública del</p>		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<p><b>Revisiones y auditorías internas a las áreas del h. Ayuntamiento de candelaria</b></p>	<p>municipio de candelaria, buscando que las direcciones, sujetas a revisión cumplan con el desempeño de sus funciones evaluando la autenticidad de la documentación comprobatoria, verificando la correcta aplicación de la normatividad aplicable a cada partida presupuestal y el resguardo de la documentación que justifique las operaciones realizadas por cada una de las áreas.</p>	<p>Sabiendo la importancia de los resultados que se obtienen al llevar a cabo estas acciones nuestra meta para el presente ejercicio fiscal será revisar o auditar a 6 direcciones y 2 juntas municipales.</p>	<p>\$ 3,407,324.00</p>	
<p><b>Revisión de informes contables</b></p>	<p>Que al término de cada mes se conozca el comportamiento financiero de las operaciones realizadas por el h. Ayuntamiento de candelaria a fin de evaluar las acciones en el ejercicio del ingreso y gasto público.</p>	<p>Las metas previstas para realizar estos análisis financieros son de doce, una cada mes durante los primeros diez días y el seguimiento respectivo al término del mes.</p>		
<p>Contar con un registro de obra que permita identificar en qué etapa de</p>	<p>Darle seguimiento documental al 100 % de las obras programadas para el ejercicio 2022, conocer la situación de la obra en cada una de las etapas de la ejecución, permitirá darle un</p>			



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<p><b>Asuntos jurídicos del H. Ayuntamiento de Candelaria y asesoría jurídica a la ciudadanía en general</b></p>	<p>ejecución se encuentran las obras en proceso.</p>	<p>seguimiento documental real además de facilitar la revisión física de la misma, contar con una fuente de información para saber en cualquier momento cual es la situación de cualquier obra programada.</p>		
<p>Asesorar, intervenir y dar apoyo técnico al síndico jurídico en la procuración y defensa de los intereses y derechos del H. Ayuntamiento.</p> <p>Brindar asesoría jurídica a las personas de las distintas comunidades que así lo requieran</p>	<p>Estudiar y analizar los reglamentos vigentes, así como las demás disposiciones legales municipales</p>	<p>Actualizar los reglamentos y disposiciones para que no contravengan leyes federales, estatales y municipales con la finalidad de mantener una concordancia entre los ordenamientos municipales, estatales y federales</p> <p>Presentar anteproyectos de reglamentos que sean de utilidad para un mejor manejo administrativo del H. Ayuntamiento; así como también como aquellos que sean convenientes y que sean de imperiosa necesidad para darle seguridad al municipio</p>	<p><b>Jurídico y gobernación</b></p>	<p>100% de los habitantes</p>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

			Consolidar una defensa adecuada en los juicios en que sea parte el h. Ayuntamiento	<b>Juridico y gobernacion</b>		
			Proporcionar un aproximado de 520 asesorias a las personas de distintas comunidades del municipio de candelaria que la soliciten.			
Mejoramiento a la vivienda de la ciudadanía de candelaria	Favorecer el mejoramiento y/o ampliacion de la vivienda de familias en hacinamiento o escasos recursos		Construccion de baños, cuartos dormitorios, piso firme, construccion de techos de lamina, suministro de laminas para sustitucion de techos deteriorados.	<b>Desarrollo social</b>	\$ 9,962,556.00	100% de los habitantes
Cultura del agua	Contribuir a la sociedad en la fomentación de una cultura en el cuidado del agua y medio ambiente		Se realizarán de 25 a 28 pláticas concientizadoras a los alumnos de los planteles que designe la secud. Se convocará a un concurso de dibujo, poesia y oratoria con el tema que proponga conagua, siempre buscando el uso y cuidado del agua y la conciencia de su escasez.	<b>Sistema Municipal del Agua Potable</b>		100% de los habitantes



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<p>Mantenimiento a sistemas de agua potable</p>	<p>Reparar, rehabilitar y dar mantenimiento en general a los sistemas de agua potable de la cd. De candelaria, así como apoyar con materiales, asesoraría y mano de obra cuando se requiera, a los agentes y comisarios municipales para que hagan lo propio en sus comunidades.</p>	<p>un ensayo con el tema también por designar.</p> <p>Se realizará un curso taller con maestros y alumnos de las diferentes escuelas.</p>	<p>\$ 10,063,159.00</p>	
<p>Reparacion de fugas</p>	<p>Mantener libre de fugas de agua potable la ciudad de candelaria y realizar cortes del suministro de agua potable cuando existan adeudos.</p>	<p>Dentro de este rubro, paralelamente, se ejecutan las acciones correspondientes al programa de agua limpia en los 107 sistemas de agua potable del municipio.</p>		
<p>Agua limpia</p>	<p>Proporcionar a las localidades que no cuentan con sistema de agua potable, el vital liquido debidamente tratado con hipoclorito de sodio. Cubriendo la necesidad de la población.</p>	<p>Brindar un mejor servicio del suministro de agua potable a la ciudadanía.</p> <p>Las metas estarán en función de los requerimientos que se presenten.</p> <p>En el municipio de candelaria, se atenderán a 16 localidades y colonias de la cabecera municipal que están definidas en cuatro rutas, esto en</p>		
				<p><b>Sistema Municipal del Agua Potable</b></p>



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



<p>PRODDER</p>	<p>Reparar, rehabilitar y dar mantenimiento en general a los sistemas de cloración, así como apoyar con materiales, asesoraría y mano de obra cuando se requiera, a los agentes y comisarios municipales para que hagan lo propio en sus comunidades.  Adquisición de material para la rehabilitación de líneas de distribución y equipamiento</p>	<p>apoyo a las comunidades que no cuentan con sistema de agua potable  Dentro de este rubro, paralelamente, se ejecutan las acciones correspondientes al programa de agua limpia en los 107 sistemas de agua potable del municipio.  Dotar de cloro y materiales al sistema de agua potable, para la desinfección del agua.  Mantener en condiciones de servicios los sistemas de agua potable que operan en la cabecera municipal y en las localidades. Evitando gastos incensarios por el mal estado de la red y equipos</p>			



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<p>Planificación Municipal del Desarrollo Urbano y Ordenamiento</p>	<p>Planear la asignación de recursos propios, estatales y federales de manera eficaz, eficiente y razonada</p>	<p>Establecer la metodología en la planeación municipal y asignar los recursos municipales de la manera mas adecuada.</p>	<p><b>Planeación</b></p>	<p>\$3,199,900.00</p>	<p>100% de los habitantes</p>
	<p>En base al documento denominado "manual operativo para la integración del expediente único de obra pública y servicios relacionados con la misma, en sus diferentes modalidades de adjudicación", de obra de la subdirección de planeación y de los que en ello intervienen, mismas que se regirán conforme a la normatividad fijada.</p>	<p>Una de las premisas del actual gobierno municipal, es contar con una administración pública eficiente en su desempeño, y mejoramiento integral de la función pública, y como resultado del análisis objetivo de los elementos administrativos existentes</p>			
	<p>Evaluar y definir una adecuada ordenación territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, participando con las autoridades municipales, estatales y federales, para evaluar, actualizar e implementar instrumentos normativos de planeación de los centros urbanos, tanto en materia urbana, social, económica y en</p>	<p>El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de</p>			



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

	<p>aspectos relacionados con la vivienda.</p> <p>Crear condiciones para contar con municipios proactivos y con capacidades para asumir múltiples tareas y desarrollar mecanismos novedosos que fortalezcan sus recursos y les brinden mayores capacidades de gestión</p>	<p>funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Es una propuesta de coordinación intergubernamental para ponernos al servicio de los municipios y de los gobiernos estatales; para identificar las tareas prioritarias, echar mano de una variedad de instrumentos y alinear esfuerzos, programas y recursos con un solo objetivo: la construcción de un nuevo modelo de gobernanza para el desarrollo de los municipios</p>	<p><b>Planeacion</b></p>		<p>100% de los habitantes</p>
	<p>Disminuir los tiempos de gestión para apertura de negocios, a través de la modernización y creación de portales electrónicos.</p>	<p>Establecer un modulo de información para atención a negocios locales vigentes y nuevos. El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor</p>	<p><b>Planeacion</b></p>		



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

				del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.	100% de los habitantes
<b>Programa de Gestion Presidencial</b>	Elevar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de, promoviendo el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades.	Gestión permanente ante las dependencias estatales y federales de acciones que promuevan el desarrollo económico y social del municipio	<b>Presidencia</b>		100% de los habitantes
Fortalecimiento integral al conocimiento jurídico, normativo y administrativo.	Contribución al conocimiento de la normatividad aplicable en beneficio de la ciudadanía	Promover, organizar y realizar reuniones con los diferentes sectores del municipio con el fin de vincular acciones vinculadas al desarrollo del municipio		Se pretende asesorar a las autoridades municipales y ejidales en el manejo de recursos públicos, dotando de ordenamientos jurídicos para el conocimiento legal.	80 % de habitantes de la población
Gestión y seguimiento de trámites y programas ante dependencias municipales, estatales y federales.	Mejorar el seguimiento y gestión de solicitudes y de los programas que se les asignen las comunidades.	Buscar una gestión eficiente y una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno, para brindar una atención integral a la población.			80 % de habitantes de la población



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Coordinación con dependencias municipales que con llevan al desarrollo integral artesanal y cultural del municipio.	Contribuir a la mejora de la convivencia social de las comunidades así como el desarrollo de sus capacidades	Mejorar la coordinación de la dependencias del municipio para el desarrollo integral, artesanal y cultural.	<b>Ecología</b>	\$ 10,641,197.00	80 % de habitantes de la población
Fortalecimiento de las actividades productivas del municipio.	Contribuir en el fortalecimiento y la productividad en las principales actividades económicas del municipio y educativas	Fortalecer las principales actividades productivas para una mejor calidad de vida			90 % de habitantes de la población
<b>Recaudando para candelaria.</b>	Incrementar el ingreso por pago de predial en el ayuntamiento en un 2 % en comparación con el año anterior.	Realizar una campaña publicitaria dando a conocer el uso de los recursos, con acciones encaminadas a la realización de obras públicas. Se programa la instalación del módulo de cobro tres veces al año para aumentar la recaudación.	<b>Catastro</b>		90 % de los habitantes de la población.
<b>Con tus impuestos trabajamos para ti.</b>	Pago de predial en el ayuntamiento en un 2 % en comparación con el año anterior.	Disminuir los índices de morosidad en la cabecera municipal y sus comunidades			60% de los habitantes de la población
<b>Labor social.</b>	Trato cercano con la gente, para escuchar con respeto y apoyar en la medida de lo posible.	Aportar como cabildo municipal un granito de arena, para un mejor desarrollo en nuestro municipio	<b>Regiduría</b>	\$ 7,692,841.00	60% de los habitantes de la población



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

**TESORERIA**

Matrices de Indicadores para Resultados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		FRECUCENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA			
F	Contribuir a la administración de los recursos financieros del Municipio, desde su recaudación y control, hasta su erogación, cumpliendo con la normatividad existente con el fin de apoyar al Ayuntamiento en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.	<b>EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN INGRESOS</b>	$\frac{\text{INGRESOS EJECUTADOS / TOTALES PRESUPUESTADOS}}{\text{INGRESOS PRESUPUESTADOS}} * 100$	% ANUAL y/o SEMESTRAL	Control de Auxiliares de Ingreso y Egreso.	Determinar la eficiencia presupuestal en un periodo determinado
I		<b>EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EGRESOS</b>	$\frac{\text{EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS}}{\text{INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES}} * 100$		Cuenta Pública Anual	Comparar el nivel de ingreso total ejecutado y el gastos total ejecutado.
N		<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>			Revisiones realizadas por la Auditoría Superior del Estado. Ley de Ingresos Presupuesto de Egresos Contraloría del Ayuntamiento	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

P R O P O S I T O	Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, el ingreso y el egreso. Contratar y administrar la deuda pública y los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública municipal; así como manejar y resguardar los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a su cargo; cuya aplicación será para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio fiscal anual de que se trate; implementar los controles necesarios con el fin de que cuando se entreguen los informes mensuales a las dependencias que se informa, se entreguen en forma oportuna y sin observaciones.	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS</b>	TOTAL DE CONTRIBUYENTES PAGAN ANUALES / CARTERA*100	<b>% ANUAL</b>	Encuestas de Población Emitida por el Inegi ( Número de Habitantes por Municipio ) Auxiliares de cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio. Padrón de contribuyentes actualizado. Ley de ingresos Presupuesto de Egresos	Cuantificar el nivel de ingresos recibidos. Medir la inversión por cada habitante Comparar el nivel de ingreso y gastos total ejecutado. Mantener un control en los indicadores financieros. Mantener un control y seguimiento en la deuda.
1.-	Registrar todas las operaciones que se realizan en el municipio emitiendo reportes de ingresos egresos y patrimonio que					



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

C	<p>permiten analizar la situación financiera del mismo y tomar oportunamente las decisiones necesarias.</p>	<p>Porcentaje del monto de la recaudación de impuesto, derechos, productos y aprovechamientos, Participaciones estatales y federales que recibe el municipio,</p>	<p>Porcentaje del monto de la recaudación de impuesto, derechos, productos y aprovechamientos, Participaciones estatales y federales que recibe el municipio,</p>	<p><b>% ANUAL</b></p>	<p>Revisiones realizadas por la Auditoría Superior del Estado. Contraloría del Ayuntamiento</p>	<p>Lograr y / o superar la recaudación estimada en la Ley de ingresos. Aplicación oportuna y adecuada de los recursos financieros con el presupuesto de egresos.</p>
O	<p>2.- Contar con un adecuado y ordenado control de todas las operaciones generadas en la Tesorería Municipal-</p>					
M	<p>3.- Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales correspondientes del municipio.</p>					
P	<p>4.-Elaborar informes semestrales y anuales que nos permitan tomar decisiones internas y cumplir con la obligación legal</p>					
O	<p>5.- Llevar a cabo la correcta aplicación del gasto con estricto apego al presupuesto de egresos.</p>					
N	<p>6.-Proponer la política de ingresos de la Tesorería Municipal, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la Hacienda Pública Municipal, así como activar el cobro de las contribuciones, verificar la recaudación, cuidar que multas impuestas por las autoridades municipales, se ejecuten e ingresen a Tesorería, formular y mantener actualizado el padrón de contribuyentes.</p>					
E						
N						
T						
E						



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>A</b>	<b>EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN INGRESOS</b>	INGRESOS EJECUTADOS / INGRESOS PRESUPUESTADOS * 100			Determinar la eficiencia presupuestal en un periodo determinado.
<b>C</b>	<b>EFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EGRESOS</b>	EGRESOS EJECUTADOS / EGRESOS PRESUPUESTADOS * 100			Comparar el nivel de ingreso total ejecutado y el gastos total ejecutado,
<b>T</b>		INGRESOS TOTALES / GASTOS TOTALES * 100		<b>% ANUAL</b>	Cuantificar el nivel de ingresos recibidos.
<b>I</b>		TOTAL DE CONTRIBUYENTES QUE PAGAN IMPUESTOS ANUALES / TOTAL DE PERSONAS QUE CUMPLIERON CON SUS PAGOS			Medir la inversión por cada habitante
<b>V</b>	<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>	RECAUDACION ANUAL / GASTO APLICADO PARA LA RECAUDACION DE IMPUESTOS			Comparar el nivel de ingreso y gastos total ejecutado.
<b>I</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS</b>				Mantener un control en los indicadores financieros.
<b>D</b>					Mantener un control y seguimiento en la deuda.
<b>A</b>					Lograr y / o superar la recaudación estimada en la Ley de ingresos.
<b>D</b>					
<b>E</b>					
<b>S</b>					



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



<p>informe de Avance de Gestión y Cuenta pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Solventar observaciones realizadas por los Organos de Fiscalización Superior del Estado y la Federación.</li> <li>12. Elaboración oportuna de la Ley de ingresos y presupuesto de Egresos.</li> <li>13. Enviar notificaciones y requerimientos de pago a los morosos de las diversas contribuciones municipales.</li> <li>14. Enviar la información mensual de ingresos a la Secretaría de Finanzas y Congreso del Estado.</li> <li>15. Realizar arqueos de caja y efectuar los depósitos semanales de los ingresos propios</li> <li>16. Llevar el control del depósito de las Participaciones Estatales, Federales y Apoyos Financieros.</li> <li>17. Cuidar bajo responsabilidad, arreglo y conservación del archivo de ingreso y del registro de fierro.</li> </ol>	<p><b>LA RECAUDACION DE IMPUESTOS</b></p>			<p>Presupuesto de Egresos</p>	<p>Aplicación oportuna y adecuada de los recursos financieros con el presupuesto de egresos</p>
---	---	--	--	-------------------------------	---



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**FORMATO DE LA FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
<b>Programa Presupuestario</b> Recaudación de Contribuciones Municipales, Aplicación De Los Recursos E Informes Financieros Municipales	01 Identificador del programa
<b>Unidad Responsable Del Programa Presupuestario</b> Tesorería Municipal	
<b>Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)</b>	
<b>Cobertura</b> Area Geografica del Municipio de Candelaria	
<b>Prioridades</b> Cabecera Municipal	
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)</b> Proponer la política de ingresos de la tesorería municipal, así como las medidas o disposiciones que tiendan a mejorar la hacienda pública municipal.	
2. Datos de identificación del indicador	
<b>Nombre del indicador</b> <b>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS</b>	Identificador del indicador



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriadcandelaria2021@gmail.com

<b>Dimensión a medir</b>	<b>Definición</b>			
<b>Porcentaje</b>	Porcentaje de contribuyentes cumplidos			
<b>Método de cálculo</b>	Unidad de medida			
<b>PPCV/PPCV*100</b>	Porcentaje			
<b>Desagregación geográfica</b>	Frecuencia de medición			
100% población del Municipio de Candelaria	Anual			
<b>3. Características del indicador</b>				
<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>
				<b>Aporte marginal</b>
<b>Justificación de las características</b>				
Serie de información disponible Registros contables				
<b>Responsable del indicador</b>				
Tesorería Municipal				
<b>4. Determinación de metas</b>				
<b>Línea base, valor y fecha (año y periodo)</b>		<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
Valor	Año	Periodo	Valor	75%
15%	2023	2021 - 2024	Periodo de cumplimiento	2023
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>		<b>Parámetro de semaforización</b>		
<b>Ascendente</b>			<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>
<b>Factibilidad</b>			✓	<b>Rojo</b>
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>				



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>VARIABLES</b>	
Nombre	Descripción de la variable
Porcentaje variable en la recaudación	Estrategia Administrativa
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida
Registros Contables	Porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia
100% Población del Municipio de Candelaria	Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
Reportes Contables, Registro de pagos de los contribuyentes	15 de enero
<b>6. Referencias adicionales</b>	
<b>Referencia internacional</b>	<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

**ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS								
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		ADMINISTRACIÓN AUSTERA, CON EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTA								
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:										
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	Indicadores				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA DE BASE			UNIDAD DE MEDIDA	META
FIN	F1	Contribuir a fortalecer las capacidades institucionales del ayuntamiento para implementar con eficiencia y eficacia las acciones, programas y políticas que demanda el desarrollo sostenible del municipio en un	Porcentaje de servicios y materiales suministrados a las unidades administrativas	(Número de requerimientos atendidos / Número de requerimientos y/o oficinas recibidas) * 100.	Anual	0%	%	60%	Órdenes de compra y recibos de suministro	El recurso es suficiente para solventar cada uno de los requerimientos y solicitudes recibidas



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>PROPÓSITO</b>	P1	<p>de marco de transparencia, de rendición de cuentas y ejercicio honesto de los recursos del público.</p> <p>Garantizar el buen desempeño del gobierno municipal, suministrando los recursos públicos que se requieren, en un marco de transparencia y rendición de cuentas para la mejora de las condiciones de vida de la población del municipio.</p>	<p>Porcentaje de respuesta a los asuntos y trámites recibidos</p>	<p>(Registro del gasto suministrados / Número de gastos solicitados) * 100</p>	<p>Anual</p>	<p>0%</p>	<p>70%</p>	<p>Reportes</p>	<p>Las unidades administrativas hacen buen uso de los servicios y materiales que les suministra</p>
------------------	----	---	---	--	--------------	-----------	------------	-----------------	---





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	Mejorar y agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios destinados a la operación de las unidades administrativas del municipio.	Porcentaje de tramites agilizados, mejorados y suministrados	(Número de tramites proporcionado s/ Número de tramites solicitados) x 100.	Trimestra I	0%	60%	Órdenes de compra y recibos de suministro	Las unidades administrativas suministran los materiales para sus actividades propias
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Actualizar y mejorar el registro, uso, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales.	Porcentaje de los bienes adquiridos y vigentes	(Número de bienes actualizados con mantenimiento / Número de bienes registrados) x 100.	Trimestra I	0%	60%	Registros de bienes y Bitácoras de mantenimiento	Los empleados hacen uso adecuado de los bienes patrimoniales
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Establecer políticas para el control del gasto administrativo con criterios de austeridad y eficiencia.	Porcentaje de compras de servicios y materiales de buena calidad a menor costo	(Número de requerimientos y solicitudes atendidas / Número de requerimientos recibidos) x 100.	Trimestra I	0%	50%	Órdenes de compra	Las unidades administrativas hacen buen uso de los servicios y materiales que les suministra







**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

	incorporando herramientas de accesibilidad e inclusión.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Identificador del programa <i>fin</i>
Programa presupuestario <i>Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de recursos humanos, materiales, servicios y tecnológicos.</i>	
Unidad responsable del programa presupuestario Administración y Fortalecimiento Interno	
Clasificación del programa presupuestario Prestación de servicios públicos	
Cobertura <i>Todas las áreas del h. Ayuntamiento de candelaria y población general.</i>	
Prioridades <i>Proveer a las diferentes áreas del h. Ayuntamiento con la finalidad de que estas a su vez atiendan a la ciudadanía con la finalidad de apoyar sus necesidades.</i>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador	Identificador del indicador					
servidores públicos con desempeño satisfactorio en el puesto que ocupa	1					
Dimensión a medir	Definición					
porcentaje de capacitación	Capacitación					
Método de cálculo	Unidad de medida					
personal capacitado/número total de personas en nomina	Porcentaje					
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición					
personal del h. Ayuntamiento	Semestral					
3. Características del indicador						
Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
X	X		X		X	
Justificación de las características Constancias de cursos						
Serie de información disponible						
constancias						
Responsable del indicador						
Administración y Fortalecimiento Interno						
4. Determinación de metas						

**Objetivo: (fin, propósito, componente o actividad).**  
Adecuada administración de los recursos humanos y materiales con optimización de recursos.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Línea base, valor y fecha (año y periodo)		Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Valor	Periodo
0	2023	30%	anual
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta ascendentes</b>			
Factibilidad		Verde	Amarillo
		X	Rojo
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>			
<b>Variables</b>			
Nombre	Descripción de la variable		
curso de capacitación	cuantitativo		
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida		
registro de participantes	por capacitación		
Desagregación geográfica	Frecuencia		
servidores del h. Ayuntamiento de candelaria	Semestral		
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información		
registros de asistencia	15 días después de cada semestre		
<b>6. Referencias adicionales</b>			
Referencia internacional	Serie estadística		
Gráfica del comportamiento del indicador			
Comentarios técnicos			



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**EDUCACION Y DEPORTES**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTADO		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		CANDELARIA PROSPERA E EFICIENTE.	
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024			

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO/DIMENSIÓN /FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA DE BASE	UNIDAD DE MEDIDA		
FIN	F1	Contribuir a elevar la calidad de la educación estudiantil y de la sociedad con el mejoramiento del logro educativo con acceso a las bibliotecas públicas en beneficio de los candelarenses.	porcentaje de acciones realizadas en beneficio a la sociedad estudiantil candelarenses.	apoyos a la educación otorgados durante el ciclo *100	Estratégico-eficaz-trimestral	40%	%	lista de alumnos de primaria, secundaria y pública en general que hacen uso de los servicios de las bibliotecas.	los padres dedican mayor tiempo a la socialización educativa del estudiante apoyando sus necesidades y expectativas académicas.
PROPÓSITO	P1	los alumnos de educación básica se benefician con la instalación, el uso	índice de libros por alumnos.	numero de libros que componen las colecciones de las	Estratégico-eficaz-trimestral	35%	%	total de alumnos beneficia dos con	el estandarte de libros por parte de la DGB.(dirección general de



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>COMPONENTE</b>	C1	consolidado de las bibliotecas y las aulas.	selección de títulos para el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas.	porcentaje de ejemplares adquiridos para el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas.	ejemplares adquiridos para las bibliotecas públicas.*100	Estratégico-eficaz- semestral	25%	%	90% índice alto	total de ejemplares necesarios para fortalecer a las bibliotecas públicas.	el programa.	bibliotecas mantiene.	los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
<b>ACTIVIDAD</b>	C1.A1	de estrategias recopilación, sistematización y difusión implementadas para la promoción de la lectura.	porcentaje de estrategias de difusión implementadas.	estrategias implementadas. *100	estrategias implementadas. *100	Estratégico-eficaz- trimestral	40%	%	95% índice alto.	estrategias diseñadas como ferias de libros, aniversarios etc.	estrategias diseñadas como ferias de libros, aniversarios etc.	suficiente presupuesto.	
<b>ACTIVIDAD</b>	C1.A2	Equipos fortalecidos con estrategias formativas.	porcentaje de equipos técnicos municipales actualizados.	equipos técnicos municipales actualizados. *100	equipos técnicos municipales actualizados. *100	Estratégico-eficaz- trimestral	25%	%	90% índice alto	agenda de reuniones-listas de asistencia.	participación de los equipos técnicos en estrategias de actualización.	participación de los equipos técnicos en estrategias de actualización.	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD	C1.A3	desarrollo de la colección de bibliotecas, a través de su atención.	porcentaje de bibliotecas atendidas.	bibliotecas públicas atendidas. bibliotecas públicas programadas.*100	Estratégico-eficaz- trimestral	25%	%	90% índice alto.	numero de bibliotecas públicas atendidas. S.	la autoridad municipal muestra interés en la implementación de las bibliotecas del municipio.
ACTIVIDAD	C1.A4	realización de la sistematización y difusión de la información del plan nacional de lectura.	porcentaje de programas audiovisuales, informáticos, multimedia y digitales.	porcentaje de programas audiovisuales, informáticos, multimedia y digitales programados para diseñar.*100	Estratégico-eficaz- anual	25%	%	85%	documentos internos de control.	presupuesto suficiente.
ACTIVIDAD	C1.A5	actualización de los equipos técnicos en temas como el acompañamiento de la instalación de bibliotecas y la formación de lectores.	porcentaje de reuniones de capacitación realizada.	reuniones estatales realizadas. reuniones estatales programadas al año.*100	Estratégico-eficaz- semestral.	40%	%	90% índice alto.	listas de asistencia y agendas de reuniones. S.	los calendarios de realización son acorde a los tiempos programados.
ACTIVIDAD	C1.A6	1. becas a estudiantes de educación media superior.	porcentaje de programas diseñados para la gestión.	eventos educativos efectuados. eventos educativos programados.*100	Estratégico-eficaz- trimestrales	35%	%	90% índice alto.	lista de beneficiarios. lista de asistencia. S.	los calendarios de realización son acorde a los tiempos programados.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

	<p>2. apoyo con kits escolares a las escuelas.</p> <p>3. Homenajes cívicos en coordinación con instituciones educativas.</p> <p>4. Desfiles.</p>		<p>trimestrales</p> <p>anual</p>			<p>agenda de programas.</p>	<p>tiempos programados.</p>
--	--	--	----------------------------------	--	--	-----------------------------	-----------------------------



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Identificador del programa
<b>Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de cultura física y educación .</b> Unidad responsable del programa presupuestario <b>EDUCACION Y DEPORTES</b>	<i>fin</i>
Clasificación del programa presupuestario Prestación de servicios públicos Cobertura Todas las áreas del h. Ayuntamiento de candelaria y población general.	
Prioridades Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de cultura física y educación.	
Objetivo: (fin, propósito, componente o actividad). Proveer a las direcciones del H. Ayuntamiento de cultura física y educación	
2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador	Identificador del indicador
servidores públicos con desempeño satisfactorio en el puesto que ocupa	1
Dimensión a medir	Definición
porcentaje de capacitación	Capacitación
Método de cálculo	Unidad de medida



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

personal capacitado/numero total de deportistas		Porcentaje	
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición	
personal del h. Ayuntamiento		Semestral	
<b>3. Características del indicador</b>			
Claridad	Relevancia	Economía	Aporte marginal
X	X		X
Justificación de las características Constancias de cursos			
Serie de información disponible			
constancias			
Responsable del indicador			
Administración y Fortalecimiento Interno			
<b>4. Determinación de metas</b>			
Línea base, valor y fecha (año y período)		Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Valor	30%
0	2023	Periodo de cumplimiento	anual
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetro de semarforización	
ascendentes		Verde	Amarillo
Factibilidad		X	Rojo
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>			
Variables			
Nombre		Descripción de la variable	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>curso de capacitación</b>	<b>cuantitativo</b>
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida
<b>registro de participantes</b>	<b>por capacitación</b>
Desagregación geográfica	Frecuencia
<b>servidores del h. Ayuntamiento de candelaria</b>	<b>Semestral</b>
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
<b>registros de asistencia</b>	<b>15 días después de cada semestre</b>
<b>6. Referencias adicionales</b>	
<b>Referencia internacional</b>	<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

**DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS**

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
				MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
FIN	F1	EDIFICIOS Y OFICINAS CON BUENA IMAGEN DE PRESENTACION	INDICE DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO	(NUMERO DE QUEJAS DE USUARIOS/NUMERO TOTAL DE USUARIOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	MANTENIMIENTO CONSTANTE Y OPORTUNO	INDICE DE MANTENIMIENTO	(NUMERO DE MANTENIMIENTOS REAZADOS/NUMEROS DE MANTENIMIENTOS REQUERIDOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	PERSONAL NECESARIO	INDICE DE PERSONAL	(NUMERO PERSONAL ACTUALES/NUMERO DE PERSONAL REQUERIDO)	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAL NECESARIO



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.1	C1-A1	ASIGNAR MAS PERSONAL QUE SE REQUIERA	INDICE DE PERSONAL	(NUMERO PERSONAL ACTUALES/NUMERO DE PERSONAL REQUERIDO)	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	CAMBIO DE IMAGEN	IMAGEN	(IMAGEN ACTUAL/CAMBIO DE IMAGEN)	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.2	C2-A1	DISEÑOS FACHADAS	CAMBIO	(IMAGEN ACTUAL/CAMBIO DE IMAGEN)	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	MAYOR SEGURIDAD	INDICE DE SEGURIDAD	(NUMERO DE VISITAS DE VIGILANCIA REALIZADAS/NUMERO DE VISITAS DE VIGILANCIA NECESARIAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	SUPERVISION	VIGILANCIA	TODOS LOS EDIFICIOS Y OFINAS	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA	INDICE DE CONCIENTIZACION	(TODAS PERSONAS QUE ACUDIERON A UN TRAMITE/TOTAL DE POBLACION)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.4	C4-A1	PLATICAS DIFUSION	Y	INDICE DE DIFUSION	(NUMERO DE MEDIOS EN QUE SE DIFUNDO/NUMERO DE MEDIOS DE DIFUSION TOTAL)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	REGULACION EN EL CONTROL ADMINISTRATIVO		INDICE DE CONTROL	(NUMERO ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES NECESARIAS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	IMPLEMENTAR REGISTROS		INDICE DE REGISTROS	(NUMERO ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES NECESARIAS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.5	C5-A1	ELABORACION DE FORMATOS DE REGISTROS DE ACTIVIDADES		INDICE DE REGISTROS	(NUMERO ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES NECESARIAS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
COMPONENTE 6	C6	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO		PLAN DE TRABAJO	(NUMERO ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.6	C6-A1	APLICAR LINEAS DE TRABAJO		PLAN DE TRABAJO	(NUMERO ACCIONES REALIZADAS/NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	Identificador del programa
ADMINISTRACION, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INMUEBLES OCUPADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO	ALSVIOA
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura CABECERA MUNICIPAL	
Area Geografica del Municipio de Candelaria CABECERA MUNICIPAL	
Prioridades	
Cabecera Municipal	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito)	
2. Datos de identificación del Indicador	
Nombre del Indicador	Identificador del Indicador
INDICE DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO	ALSVIOA
Dimensión a medir IMAGEN E HIGIENE	Definición
Porcentaje	MIDE EL INDICE DE IMAGEN E HIGIENE
Método de cálculo	Unidad de medida
PPCPI/PPCV*100	Porcentaje



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>Desagregación geográfica</b>		<b>Frecuencia de medición</b>	
CABECERA MUNICIPAL		ANUAL	
<b>3. Características del indicador</b>			
<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>
X	X	X	X
<b>Justificación de las características</b>			
<b>Serie de información disponible</b> Registros contables			
<b>ENCUESTAS</b>			
<b>Responsable del indicador</b>			
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS			
<b>4. Determinación de metas</b>			
<b>Línea base, valor y fecha (año y periodo)</b>		<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>	
Valor	Año	Valor	
95%	2023	95%	ANUAL
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>			
<b>Ascendente</b>	<b>Parámetro de semaforización</b>		
<b>Factibilidad</b>	RAZONABLE	<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>
		80%-95%	70%-80%
			0% > 50%
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>			
<b>VARIABLES</b>			
<b>Nombre</b>			
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE			
INDICE DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO			
(NUMERO DE QUEJAS DE USUARIOS/NUMERO TOTAL DE USUARIOS)*100			



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida
ENCUESTAS	PORCENTAJE
Desagregación geográfica	Frecuencia
CABECERA MUNICIPAL	ANUAL
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
ENCUESTAS	Enero 2023
<b>6. Referencias adicionales</b>	
<b>Referencia internacional</b>	<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	
<b>EDIFICIOS Y OFICINAS CON BUENA IMAGEN DE PRESENTACION</b>	

<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE	INDICE DE ALUMBRADO PÚBLICO (IAP)	(TOTAL DEL NUMERO DE CALLES CON ALUMBRADO PÚBLICO/TOTAL DEL NUMERO DE CALLES)/(TOTAL DE NUMERO DE LUMINARIAS FUNCIONANDO/TOTAL DE LUMINARIAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS, CENSO Y ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	COBERTURA TOTAL DE INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NUMERO TOTAL DE CALLES CON ENERGIA ELECTRICA/ NUMERO DE CALLES CON LUMINARIAS	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	MAYOR INVERSION	PORCENTAJE DE INVERSION	NUMERO TOTAL DE LUMINARIAS NECESARIAS/NUMERO DE LUMINARIAS EXISTENTES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.1	CLA1	GESTION DE RECURSO	COSTO DE LUMINARIAS	COTIZACIONES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	CLA2	ELABORACION DE PROYECTOS	PROYECCION	(COSTOS DE LUMINARIAS/NUMERO TOTAL DE LUMINARIAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MANTENIMIENTO CONSTANTE Y OPORTUNO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.2	C2.A1	SUPERVISION	VIGILANCIA	TODAS EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.2	C2.A2	TRABAJOS DE CAMPO PARA CHEQUEO DE LUMINARIAS	VERIFICACIONES	TODAS EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.2	C2.A.3	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO, REQUERIMIENTOS, COMPROBACIONES	PROGRAMACION	(TOTAL DE LUMINARIAS/TOTAL DE COMUNIDADES)*100	ANUAL	100%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

PROPÓSITO	P2	INCREMENTAR LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS	NIVEL DE VIDA ÚTIL (NVU)	PROMEDIO DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO/ PROMEDIO DE VIDA ÚTIL DEL EQUIPO SEGÚN ESPECIFICACIONES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CATALOGO DEL PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE	C3	DISMINUCION DE REPLAZO DE LUMINARIAS POR VANDALISMO	INDICE DE SUSTITUCION	(TOTAL DE LUMINARIAS VANDALIZADAS/TOTAL DE LUMINARIAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD	C3.A1	SUPERVISION	VIGILANCIA	TODAS EL MUNICIPIO	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE	C4	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED AHORRADORAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD	C4.A1	PROGRAMACION DE INSTALACION DE ALUMBRADO	INDICE DE INSTALACION	(TOTAL DE LUMINARIAS SOLICITADAS/TOTAL DE LUMINARIAS COLOCADAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
ACTIVIDAD	C4.A2	COTIZACIONES Y ADQUISICION DE LUMINARIAS	PRESUPUESTACION	COTIZACIONES	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD	C4.A3	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	PROGRAMACION	(SOLICITUDES RECIBIDAS)*100	ATENDIDAS/SOLICITUDES	ANUAL	100%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
3.4											
PROPÓSITO	P3	DISMINUCION DEL COSTO DE SERVICIO	REDUCCION DE COSTOS	CONSUMO ACTUAL/CONSUMO DE LUMINARIAS	CONSUMO ACTUAL/CONSUMO CON NUEVA TECNOLOGIA	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	PAGO A CFE	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED AHORRADORAS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE MANTENIMIENTO/TOTAL DE LUMINARIAS MUNICIPIO)*100	QUE RECIBIERON LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.5	C5.A1	PROGRAMACION DE INSTALACION DE ALUMBRADO	INDICE DE INSTALACION	(TOTAL DE LUMINARIAS COLOCADAS)*100	SOLICITADAS/TOTAL DE LUMINARIAS	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.5	C5.A2	COTIZACIONES Y ADQUISICION DE LUMINARIAS	PRESUPUESTACION	COTIZACIONES		ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.5	C5.A3	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	PROGRAMACION	(TOTAL DE LUMINARIAS COLOCADAS)*100	SOLICITADAS/TOTAL DE LUMINARIAS	ANUAL	100%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 6	VERIFICACION CONSTANTE PARA CHECAR LUMINARIAS QUE PERMANECEN ENCENDIDAS 24 HRS	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (PM)	(TOTAL DE LUMINARIAS MANTENIMIENTO/TOTAL DE MUNICIPIO)*100	RECIBIERON QUE LUMINARIAS EN EL	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.6	C6.A1 SUPERVISION	VIGILANCIA	TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO		SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	Identificador del programa
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	SAP
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura MUNICIPAL	
Area Geografica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL	
Prioridades SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE	
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito)	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

2. Datos de identificación del Indicador						
Nombre del Indicador	Identificador del Indicador					
INDICE DE ALUMBRADO PUBLICO (IAP)	SAP					
Dimensión a medir EFICACIA	Definición					
Porcentaje	MIDE EL INDICE DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO					
Método de cálculo	Unidad de medida					
PPCP/PPCV*100	Porcentaje					
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición					
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL					
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	
Justificación de las características						
Serie de información disponible						
CENSO Y ENCUESTAS						
Responsable del indicador						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Meta y periodo de cumplimiento			Valor		
	Valor	Año	Periodo	Valor		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

80%	2023	2021-2024	80%	ANUAL
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>				
<b>Ascendente</b>	<b>Parámetro de semaforización</b>			
<b>Factibilidad</b>	RAZONABLE		Verde 75%-80%	Amarillo 60%-50%
				Rojo >50%
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>				
<b>Variables</b>	Descripción de la variable			
Nombre				
IAP	TCA=total de calles con alumbrado TC=total de calles TLF=total de luminarias funcionando TL=total de luminarias			
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida			
DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS, CENSO Y ENCUESTAS	PORCENTAJE			
Desagregación geográfica	Frecuencia			
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL			
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información			
DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS, CENSO Y ENCUESTAS	dic-23			
<b>6. Referencias adicionales</b>				



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



<b>Referencia internacional</b>	<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	
SE PRETENDE LA PRESTACION DE UN SERVICIO PUBLICO EFICIENTE Y EFICAZ CON UNA COBERTURA TOTAL	

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	SERVICIO DE DESAZOLVE
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	CONTRIBUIR EN EL EFICIENTAR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSAS	INDICE DE SATISFACCIÓN DE EFICIENCIA	(NUMERO DE OPINIONES POSITIVAS/NUMERO DE OPINIONES NEGATIVAS/NUMERO TOTAL DE SERVICIOS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES	EQUIPAMIENTO	(MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONDICIONES ACTUALES/MAQUINARIA Y EQUIPO EN CONDICIONES NECESARIAS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
COMPONENTE 1	C1	MANTENIMIENTO OPORTUNO	MANTENIMIENTO	(MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL AÑO/MANTENIMIENTOS NECESARIOS AL AÑO)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	CAMBIOS DE ACEITES, FILTROS, ENGRASADO	MANTENIMIENTO	(MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL AÑO/MANTENIMIENTOS NECESARIOS AL AÑO)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 2	C2	CAPACITACION CONTINUA	INDICICE DE CAPACITACION	DE	CURSOS RECIBIDOS SEGUN MANEJO DE RESIDUOS	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	PERSONAL APROPIADO	PERSONAL		(PERSONAL ACTUAL/PERSONAL NECESARIO)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	*RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	CONCIENTIZACION CIUDADANA	INFORMACION		(MEDIOS EN QUE SE DIFUNDEN INFORMACION/TOTAL DE MEDIOS DISPONIBLES=*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	DIFUSION AL PÚBLICO	DIFUSION		(MEDIOS EN QUE SE DIFUNDEN INFORMACION/TOTAL DE MEDIOS DISPONIBLES=*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	PERIFONEO VOLANTEO	DIFUSION	Y	(MEDIOS EN QUE SE DIFUNDEN INFORMACION/TOTAL DE MEDIOS DISPONIBLES=*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS

<b>Programa Presupuestario</b>		<b>Identificador del programa</b>	<b>SD</b>
--------------------------------	--	-----------------------------------	-----------

**1. Datos de identificación del programa**



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

SERVICIO DE DESAZOLVE					
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario					
SERVICIOS PUBLICOS					
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)					
Cobertura COBERTURA MUNICIPAL					
Area Geografica del Municipio de Candelaria CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES					
Prioridades MEJORAR EL SERVICIO DE DESAZOLVE					
Cabecera Municipal					
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito)					
FIN					
<b>2. Datos de identificación del Indicador</b>					
Nombre del Indicador	Identificador del Indicador				
INDICE DE SATISFACCIÓN DE EFICIENCIA	SD				
Dimensión a medir SATISFACCION Y EFICIENCIA	Definición				
Porcentaje	MIDE EL INDICE SE SATISFACCION Y EFICIENCIA DEL SERVICIO				
Método de cálculo	Unidad de medida				
PPCP/PPCV*100	Porcentaje				
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición				
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL				
<b>3. Características del indicador</b>					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X
X					



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>Justificación de las características</b>			
<b>Serie de información disponible</b> Registros contables			
<b>ENCUESTAS</b>			
<b>Responsable del indicador</b>			
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS			
<b>4. Determinación de metas</b>			
<b>Línea base, valor y fecha (año y periodo)</b>	Valor	Año	Periodo
	85%	2023	2021-2024
<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>			
	Valor		
	85%		ANUAL
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>			
<b>Ascendente</b>			
<b>Factibilidad</b>			
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>			
<b>Variabes</b>			
Nombre	Descripción de la variable		
INDICE DE SATISFACCIÓN DE EFICIENCIA	(NUMERO DE OPINIONES POSITIVAS/NUMERO DE OPINIONES NEGATIVAS/NUMERO TOTAL DE SERVICIOS)*100		
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida		
ENCUESTAS	PORCENTAJE		
Desagregación geográfica	Frecuencia		
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS		dic-23
<b>6. Referencias adicionales</b>		
Referencia internacional		Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador		
Comentarios técnicos		
CONTRIBUIR EN EFICIENTAR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSAS		

<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>		
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		SERVICIO DE MERCADO
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		
NIVEL	ORDEN	INDICADORES
		SUPUESTOS



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
FIN	F1 SERVICIO EFICIENTE Y SEGURO DE MERCADO CON ALTOS ESTANDARES DE HIGIENE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO(ICS)	(NUMERO DE REPORTES DE USUARIOS POR MAL SERVICIO/NUMERO DE USUARIOS TOTAL) *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P1 ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	INDICE DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA(IIA)	INFRAESTRUCTURA ACTUAL ABSOLETA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA *100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1 MEJORAR EL EXPENDIO DE PRODUCTOS AL CONSUMIDOR	CALIFICACION	(CONSUMIDORES QUE PRESENTAN INCOMFORMIDAD/TOTAL DE CONSUMIDORES AL AÑO)/*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	CL.A1 VERIFICAR LOS LOCALES PARA DETERMINAR SU HIGIENE	VISITAS	(VERIFICACIONES REALIZADAS APROBADAS/TOTAL VERIFICACIONES) *100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 2	C2	CORRECTA APLICACION DEL REGLAMENTO DE MERCADO	REGLAMENTO	(COMERCIOS QUE CUMPLEN LA REGLAMENTACION/TOTAL COMERCIOS)*100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C2A1	VERIFICAR LA DOCUMENTACION QUE ESTEN EN ORDEN E HIGIENE	VISITAS	(VERIFICACIONES REALIZADAS APROBADAS/TOTAL VERIFICACIONES)*100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	TERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO	INDICE DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA(IIA)	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	VERIFICACIONES	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	ELABORACION DEL PROYECTO BASADO EN LO QUE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO	PROYECTO	(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CONFORME A LAS NECESIDADES PARA LA INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 4	C4	INVERSION	PROYECTO	(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CONFORME A LAS NECESIDADES NECESARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL ACORDE A LAS NECESIDADES	PROYECTO	(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	INVERSION	PROYECTO	(ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INFRAESTRUCTURA NECESARIA	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	EQUIPAMIENTO CONFORME A LAS NECESIDADES NECESARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	EJECUCION DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA ACTUAL/INFRAESTRUCTURA NECESARIA*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario SERVICIO DE MERCADO	SM
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura MUNICIPAL	
Area Geografica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL	
Prioridades SERVICIO EFICIENTE Y SEGURO DE MERCADO	
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito) FIN	
2. Datos de identificación del Indicador	
Nombre del Indicador	Indicador del Indicador
INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO(ICS)	SM
Dimensión a medir EFICIENCIA Y SEGURIDAD	Definición
Porcentaje	MIDE EL INDICE DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD
Método de cálculo	Unidad de medida
PPCP/PPCV*100	Porcentaje
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL
3. Características del indicador	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>X</b>	<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aporte marginal</b>
		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>Justificación de las características</b>						
<b>Serie de información disponible</b> Registros contables						
<b>ENCUESTAS</b>						
<b>Responsable del indicador</b>						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						
<b>4. Determinación de metas</b>						
<b>Línea base, valor y fecha (año y periodo)</b>						
	Valor	Año	Periodo	Meta y periodo de cumplimiento		
95%		2023	2021-2024	85%		ANUAL
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>						
<b>Ascendente</b>				<b>Parámetro de semaforización</b>		
<b>Factibilidad</b>		RAZONABLE		<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
				85%-95%	70%-60%	>50%
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>						
<b>Variables</b>						
<b>Nombre</b>						
INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO(ICS)						
DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE						
(NUMERO DE REPORTES DE USUARIOS POR MAL SERVICIO/NUMERO DE USUARIOS TOTAL)*100						
<b>Fuentes (medios de verificación)</b>						
ENCUESTAS						
UNIDAD DE MEDIDA						
PORCENTAJE						



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Desagregación geográfica	Frecuencia
CABECERA MUNICIPAL	ANUAL
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
DATOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS	dic-23
<b>6. Referencias adicionales</b>	
<b>Referencia internacional</b>	<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	
SERVICIO EFICIENTE Y SEGURO DE MERCADO CON ALTOS ESTANDARES DE HIGIENE	

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	SERVICIO DE PANTEON
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	

<b>NIVEL</b>	<b>ORDEN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>SUPUESTOS</b>
--------------	--------------	--------------------	------------------



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

		RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
FIN	F1	SERVICIO DE PANTEON SUFICIENTE Y REGULADO	INDICE DE SERVICIO DE PANTEON	(NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS/ESPACIO DISPONIBLE DE USO)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	INFRAESTRUCTURA NECESARIA CON PROYECCION DE OCUPACION DE 50 AÑOS	INFRAESTRUCTURA	(INDICE DE MORTALIDAD/POBLACION TOTAL* 50 AÑOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 1	C1	CONSTRUCCION DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	(NUMERO DE BOVEDAS EN LOS METROS CUADRADOS DEL ACTUAL PANTEON/TOTAL DE POBLACION* 50 AÑOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.1	C1-A1	ELABORACION DEL PROYECTO	PROYECTO	(NUMERO DE BOVEDAS EN LOS METROS CUADRADOS DEL ACTUAL PANTEON/TOTAL DE POBLACION* 50 AÑOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C1-A2	GESTION DEL RECURSO	GESTORIA	(NUMERO DE PROYECTOS APROBADOS/NUMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MANTENIMIENTO ADECUADO	TRABAJOS REALIZADOS	(MANTENIMIENTOS REALIZADOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.2	C2-A1	CHAPEO CONTINUO	LIMPIEZAS REALIZADAS	(M2 LIMPIADOS/M2 TOTALES)	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.2	C2-A2	ALUMBRADO CONSTANTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	(NUMERO DE LUMINARIAS CHECADAS/TOTAL DE NUMERO DE LUMINARIAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 3.2	C2-A3	PINTURA CONSTANTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	(M2 DE DE INFRAESTRUCTURA PINTADA/M2 DE INFRAESTRUCTURA TOTAL)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	TENER REGISTROS ADMINISTRATIVOS	INDICE DE ACTUALIZACION DE REGISTROS(AR)	0.5(NUMERO DE FOSAS ACTUALIZADOS/TOTAL DE FOSAS)+0.5(NUMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS ACTUALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS EXISTENTES)	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	REGULAR EL DE PADRON DE BOVEDAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	REGULACION DE PADRON	0.5(NUMERO DE FOSAS ACTUALIZADOS/TOTAL DE FOSAS)+0.5(NUMERO DE REGISTRO DE SERVICIOS ACTUALIZADOS/TOTAL DE SERVICIOS EXISTENTES)	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3-A1	REGISTRO ADMINISTRATIVO ACTUALIZADO	BASE DE DATOS	(NUMERO TOTAL DE BOVEDAS/NUMERO TOTAL DE TRAMITES EXISTENTES)*100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

PROPÓSITO P3	TENER UNA ADECUADA PLANEACION DE LA DISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS	REGULACION	(M2 DE UNA BOVEDA+ M2 DE ESPACIOS DE PASILLOS+ M2 DE ESPACIO ENTRE BOVEDAS/M2 TOTAL DISPONIBLES PARA BOVEDAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 4 C4	DISEÑAR LA CORRECTA DISTRIBUCION DE LOS ESPACIOS Y HOMOLOGAR LAS MEDIDAS PARA BOVEDAS	REGLAMANTACION DE MEDIDAS DE ESPACIOS POR BOVEDA	(M2 DE UNA BOVEDA+ M2 DE ESPACIOS DE PASILLOS+ M2 DE ESPACIO ENTRE BOVEDAS/M2 TOTAL DISPONIBLES PARA BOVEDAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.4 C4.A1	REALIZACION DE PLANOS DE DISTRIBUCION DE ESPACIOS	DISEÑO	(M2 DE UNA BOVEDA+ M2 DE ESPACIOS DE PASILLOS+ M2 DE ESPACIO ENTRE BOVEDAS/M2 TOTAL DISPONIBLES PARA BOVEDAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario SERVICIO DE PANTEON	SP
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura MUNICIPAL	
Area Geografica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL	
Prioridades SERVICIO DE PANTEON SUFICIENTE Y REGULADO	
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito) FIN	
2. Datos de identificación del Indicador	
Nombre del Indicador INDICE DE SERVICIO DE PANTEON	Indicador del Indicador SP
Dimensión a medir CALIDAD DE SERVICIO	Definición MIDE EL INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO
Porcentaje	Unidad de medida Porcentaje
Método de cálculo PPCP/PPCV*100	Frecuencia de medición ANUAL
Desagregación geográfica	
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	
3. Características del indicador	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>X</b>	<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aporte marginal</b>
		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>Justificación de las características</b>						
<b>Serie de información disponible</b> Registros contables						
<b>DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS</b>						
<b>Responsable del indicador</b>						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						
<b>4. Determinación de metas</b>						
<b>Línea base, valor y fecha (año y periodo)</b>						
	Valor	Año	Periodo	Meta y periodo de cumplimiento		
98%		2023	2021-2024	98%		ANUAL
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>						
<b>Ascendente</b>				<b>Parámetro de semaforización</b>		
<b>Factibilidad</b>	RAZONABLE			<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
				80%-100%	0%-70%	0%>50%
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>						
<b>Variabes</b>						
<b>Nombre</b>						
INDICE DE SERVICIO DE PANTEON						
Fuentes (medios de verificación)						
DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS						
Descripción de la variable						
(NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS/ESPACIO DISPONIBLE DE USO)*100						
Unidad de medida						
PORCENTAJE						



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Desagregación geográfica	Frecuencia
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información
DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	dic-23
<b>6. Referencias adicionales</b>	
<b>Referencia internacional</b>	<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	
INFRAESTRUCTURA NECESARIA CON PROYECCION DE OCUPACION DE 50 AÑOS	
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	SERVICIO DE PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y AVENIDAS
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN	F1	PARQUES, AREAS VERDES Y VIALIDADES PUBLICAS CON BUENA IMAGEN PARA USO DE LA CIUDADANIA	INDICE DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES LIMPIOS Y FUNCIONABLES	(NUMERO TOTAL PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES ATENDIDOS/TOTAL DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	MANTENIMIENTO OPORTUNO A LA INFRAESTRUCTURA	INDICE DE MANTENIMIENTO	(NUMERO TOTAL PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES ATENDIDOS/TOTAL DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 1	C1	EQUIPO DE TRABAJO Y MATERIALES	MATERIALES	(CANTIDAD DE MATERIAL REQUERIDO/COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1	REPARACIONES DE JUEGOS	COSTOS	COSTO DE MATERIALES	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	COTIZACIONES	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 2.1	C1.A2	PODA DE AREAS VERDES	CHAPEO	(NUMERO DE VECES QUE SE REALIZA/MESES DEL AÑO)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.1	C1.A3	MANTENIMIENTO DE PINTURA	PINTURA	(NUMERO DE VECES QUE SE REALIZA/MESES DEL AÑO)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 4.1	C1.A4	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	REPARACION DE ALUMBRADO	(NUMERO DE REPORTE/NUMERO DE LUMINARIAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MEJORAR LA VIGILANCIA	INDICE DE SEGURIDAD	(NUMERO DE DIAS CON VIGILANCIA/DIAS DEL AÑO)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.2	C2.A1	SUPERVISION	VIGILANCIA	(NUMERO DE DIAS CON VIGILANCIA/DIAS DEL AÑO)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

PROPÓSITO	P2	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA	INDICE DE CALIDAD	(CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL/CONDICIONES NECESARIAS REQUERIDAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	(CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL/CONDICIONES NECESARIAS REQUERIDAS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	CONCIERTIZACION DE CULTURA
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	TRABAJOS MAYORES DE REPARACION	REPARACIONES	(AREAS DAÑADAS/AREA TOTAL)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	MODERNIZACION DE AREAS PUBLICAS	MODERNIZACION	(TOTAL DE PARQUES ABSOLETOS Y MAL ESTADO/TOTAL DE PARQUES)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	CONCENTRADO ADMINISTRATIVO	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.4	C4.A1	INSTALACIONES DE JUEGO MODERNOS	EQUIPAMIENTO	(NUMERO TOTAL DE JUEGOS A COLOCAR/NUMERO TOTAL DE PARQUES)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS
PROPÓSITO	P3	QUE LOS USUARIOS CUIDEN LA INFRAESTRUCTURA	CUIDADO NECESARIO	(NUMERO USUARIOS/POBLACION TOTAL)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 5	C5	SEÑALAMIENTOS	SEÑALETICAS	(TOTAL DE SEÑALETICAS NECESARIAS/TOTAL DE PARQUES)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.5	C5.A1	COLOCACION DE SEÑALAMIENTOS DE USO CORRECTO DE LAS AREAS	SEÑALETICAS	(TOTAL DE SEÑALETICAS NECESARIAS/TOTAL DE PARQUES)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	SPIJAVA
SERVICIO DE PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y AVENIDAS	Identificador del programa
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura MUNICIPAL	
Area Geografica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL	
Prioridades PARQUES, AREAS VERDES Y VIALIDADES PUBLICAS CON BUENA IMAGEN PARA USO DE LA CIUDADANIA	
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito)						
FIN						
2. Datos de identificación del Indicador						
Nombre del Indicador	Identificador del Indicador					
INDICE DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES LIMPIOS Y FUNCIONABLES	SPJAVA					
Dimensión a medir IMAGEN URBANA	Definición					
Porcentaje	MIDE EL INDICE DE IMAGEN URBANA EN FUNCIONABILIDAD					
Método de cálculo	Unidad de medida					
PPCV/PPCV*100	Porcentaje					
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición					
Cabecera Municipal CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL					
3. Características del indicador						
X	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS						
Responsable del indicador						
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS						



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

4. Determinación de metas			
Línea base, valor y fecha (año y periodo)		Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor
65%	2023	2021-2024	65%
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>			
<b>Ascendente</b>			<b>Verde</b>
<b>Factibilidad</b>	RAZONABLE		<b>Amarillo</b>
			65%-70%
			<b>Rojo</b>
			0%>50%
5. Características de las variables (metadatos)			
Variables			
Nombre	Descripción de la variable		
INDICE DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES LIMPIOS Y FUNCIONABLES	(NUMERO TOTAL PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES ATENDIDOS/TOTAL DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES)*100		
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida		
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS	PORCENTAJE		
Desagregación geográfica	Frecuencia		
CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	ANUAL		
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información		
DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS Y ENCUESTAS	dic-23		
6. Referencias adicionales			





**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

FIN	F1	SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DE RASTRO	INDICE DE CALIDAD	(NUMERO DE QUEJAS/NUMERO DE USUARIOS)*100	MENSUAL	0%	Porcentaje	100%	ENCUESTAS Y DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P1	CONTAR CON PERSONAL ADECUADO	INDICE DE PERSONAL	(PERSONAL QUE CAPACITACION/PERSONAL TOTAL)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
COMPONENTE 1	C1	CAPACITACIONES CONSTANTES AL PERSONAL QUE LABORA EN EL RASTRO	CURSOS	(PERSONAL QUE CAPACITACION/PERSONAL TOTAL)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	PERSONAL NECESARIO CON CAPACITACIONES
ACTIVIDAD 1.1	Cl.A1	CURSO SOBRE NORMATIVIDAD DE OPERACION DEL RASTRO	CAPACITACION	(PERSONAL QUE CAPACITACION/PERSONAL TOTAL)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	CONSTANCIAS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
COMPONENTE 2	C2	MANTENIMIENTO ADECUADO	TRABAJOS REALIZADOS	(MANTENIMIENTOS REQUERIDOS/MANTENIMIENTOS REALIZADOS)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.1	Cl.A1	MANTENIMIENTO A CORRALES	REPARACIONES	(AREAS DAÑADAS/AREA TOTAL)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 2.1	C1-A2	REPARACION DE ALUMBRADO E INSTALACION ELECTRICA	MANTENIMIENTO	(INSTALACIONES AFECTADAS/TOTAL DE INSTALACIONES)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
ACTIVIDAD 3.1	C1-A3	CLORACION DEL AGUA	MANTENIMIENTO	(CANTIDAD DE CLORO/CANTIDAD DE AGUA)*100	SEMANTAL	0%	Porcentaje	100%	DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	'RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS
PROPÓSITO	P2	EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO Y SACRIFICIO DEL GANADO	INDICE DE MANEJO	(NUMERO DE INADECUADO/TOTAL DE MANEJO DE SACRIFICIOS)*100	SEMANTAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 3	C3	ACTUALIZAR LA REGLAMENTACION DE RASTRO	NORMATIVIDAD	(REGLAMENTO ACTUAL/REGLAMENTO VIGENTE)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	INSTANCIA NORMATIVA	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3-A1	APLICACIÓN DE REGLAMENTO	NORMATIVIDAD	(REGLAMENTO ACTUAL/REGLAMENTO VIGENTE)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 4	C4	COMBATIR MATANZAS CLANDESTINAS	REGULACION	(RASTROS CLANDESTINOS/RASTROS REGULADOS)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	DISMINUCION DEL CLANDESTINO
ACTIVIDAD 1.4	C4-A1	APLICACIÓN DE REGLAMENTO	NORMATIVIDAD	(REGLAMENTO ACTUAL/REGLAMENTO VIGENTE)*100	SEMESTRAL	0%	Porcentaje	100%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

PROPÓSITO	P3	CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD	INFRAESTRUCTURA	(INFRAESTRUCTURA ACTUA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
COMPONENTE 5	C5	GESTION DE RECURSOS	GESTORIA	(INFRAESTRUCTURA ACTUA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS
ACTIVIDAD 1.3	C3.A1	REALIZACION DEL PROYECTO	PROYECTO	(INFRAESTRUCTURA ACTUA/INFRAESTRUCTURA NECESARIA)*100	ANUAL	0%	Porcentaje	100%	PROYECTO	RECURSOS FINANCIEROS Y PERSONAL NECESARIOS

1. Datos de identificación del programa	
Identificador del programa	SR
Programa Presupuestario SERVICIO DE RASTRO	
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario SERVICIOS PUBLICOS	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
Cobertura MUNICIPAL	
Area Geografica del Municipio de Candelaria COBERTURA MUNICIPAL	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

Prioridades <b>SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DE RASTRO</b> Cabecera Municipal <b>CABECERA MUNICIPAL</b> Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Propósito) FIN						
<b>2. Datos de identificación del Indicador</b>						
Nombre del Indicador	Identificador del Indicador					
INDICE DE CALIDAD	SR					
Dimensión a medir <b>CALIDAD</b>	Definición					
Porcentaje	<b>MIDE EL INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO</b>					
Método de cálculo	Unidad de medida					
PPCPI/PPCV*100	Porcentaje					
Desagregación geográfica	Frecuencia de medición					
CABECERA MUNICIPAL	MENSUAL					
<b>3. Características del indicador</b>						
<b>X</b>	<b>Claridad</b>	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Justificación de las características						
Serie de información disponible Registros contables						
<b>ENCUESTAS Y DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS</b>						
Responsable del indicador						



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS				
4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)	Valor	Año	Periodo	Meta y periodo de cumplimiento
				Valor
65%		2023	2021-2024	65% ANUAL
Comportamiento del indicador hacia la meta				
Ascendente				Parámetro de semaforización
Factibilidad		RAZONABLE		Verde 80%-90% Amarillo 50%-70% Rojo 0%->50%
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables				
Nombre	Descripción de la variable			
INDICE DE CALIDAD	(NUMERO DE QUEJAS/NUMERO DE USUARIOS)*100			
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida			
ENCUESTAS Y DATOS ESTADISTICOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE			
Desagregación geográfica	Frecuencia			
CABECERA MUNICIPAL	MENSUAL			
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información			



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ENCUESTAS Y DATOS ESTADÍSTICOS ADMINISTRATIVOS		dic-23
<b>6. Referencias adicionales</b>		
<b>Referencia internacional</b>		<b>Serie estadística</b>
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>		
<b>Comentarios técnicos</b>		
SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DE RASTRO		

**AGUA POTABLE**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE</b>
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	<b>ESTRATEGIA1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE ESTE MUNICIPIO.</b>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN		MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO	USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO/ USUARIOS INCONFORMES	SEMANAL	72%	Porcentaje	90%	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO DE LA EFICACIA DEL SERVICIO
	P1	REALIZAR DEBIDAMENTE Y PERIODICAMENTE EL MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.	INDICE DE MEJORA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	SEMANAL	50%	Porcentaje	80%	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	EL MANTENIMIENTO O A LOS SISTEMAS SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.
	P1	ENTREGA DE MATERIAL NECESARIO A LOS COMISARIOS Y AGENTES MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES. E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SUMERGIBLES NUEVOS.	INDICE DE DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLES	TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ADQUIRIDO/TOTAL DE MATERIAL Y EQUIPO ENTREGADO	TRIMESTRAL	80%	Porcentaje	85%	REGISTRO DE MATERIAL Y EQUIPOS SUMERGIBLES ENTREGADOS	DOTACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO SUMERGIBLE EN TIEMPO Y FORMA.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD C2	P1	SE ATENDERÁN LAS NECESIDADES Y CARENCIAS QUE PRESENTEN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE BOMBEO DE CADA UNO DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE.	INDICE DE MANTENIMIENTO	TOTAL DE COMUNIDADES/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SEMANAL	75%	Porcentaje	80%	REGISTRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	LAS ACTIVIDADES SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA.

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		SUMINISTRO DE CLORO	
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		ESTRATEGIA1: PROPORCIONAR CLORO Y MATERIAL ADECUADO PARA DAR A LA CIUDADANIA AGUA DE BUENA CALIDAD (AGUA DEVIDAMENTE TRATADA).	
NIVEL	ORDEN	INDICADORES	SUPUESTOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreria@candelaria2021@gmail.com

	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEIOS DE VERIFICACIÓN
FIN	CONTRIBUIR AL SUMINISTRO DE CLORO Y DOTACIÓN DE MATERIAL PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA A LAS COMUNIDADES QUE CUENTAN CON SISTEMA DE AGUA POTABLE.	INDICE DE DOTACIÓN DE AGUA LIMPIA	TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE / TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE ATENDIDOS	QUINCENAL	98%	Porcentaje	90%	GRAFICA DE MUESTRAS DE VERIFICACION
PROPOSITO	INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y COBERTURA EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO.	PORCENTAJE DE COBERTURA	TOTAL DE COMUNIDADES/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	TRIMESTRAL	70%	Porcentaje	85%	REGISTRO INTERNO DE LA COBERTURA REALIZADA
COMPONENTE C1	ADQUISICION HIPOCLORITO DE SODIO, MATERIALES Y KIT DE MONITOREO A LOS SISTEMAS, PARA LA DESINFECCION DEL AGUA. AL RESPONSABLE DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE CADA SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	INDICE DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE	TOTAL DE CLORO ADQUIRIDO/ TOTAL DE CLORO SUMINISTRADO	MENSUAL	80%	Porcentaje	90%	REPORTES ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA DE COPRISCAM Y CONAGUA

DOTACIÓN DE MATERIAL E HIPOCLORITO DE SODIO EN TIEMPO Y FORMA.

CUMPLIMIENTO DE LA EFICIENCIA DE CLORACIÓN.

APLICACION RESPONSABLE DE LAS CAPACITACIONES Y SUMINISTRO ADECUADO DE MATERIAL AL SISTEMA DE AGUA POTABLE



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>ACTIVIDAD C2</b>	P1	SUMINISTRO DE CLORO, Y DAR MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	INDICE DE CLORACIÓN Y MANTENIMIENTO.	TOTAL DE COMUNIDADES/TOTAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SEMANAL	85%	Porcentaje	95%	RUTAS DE CLORACIÓN	LAS ACTIVIDADES POR RUTAS SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA Y BIEN DISTRIBUIDAS
---------------------	----	---	--------------------------------------	--	---------	-----	------------	-----	--------------------	--

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE</b>
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	PROGRAMA FEDERALIZADO CULTURA DEL AGUA
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	<b>ESTRATEGIA1: CONTRIBUIR A LA SOCIEDAD EN LA FOMENTACIÓN DE UNA CULTURA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.</b>
<b>NIVEL</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>ORDEN</b>	<b>SUPUESTOS</b>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

FIN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	CONTRIBUIR A LA SOCIEDAD EN LA FOMENTACIÓN DE UNA CULTURA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.	PORCENTAJE DE CONCIENTIZACIÓN	(TOTAL DE INVITADOS/TOTAL DE PARTICIPANTES)	ANUAL	79%	Porcentaje	80%	PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN
PROPOSITO	DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL A LA NIÑES Y A LA JUVENTUD EL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL AGUA, PARA CREAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL AGUA.	INDICE DE CONCIENTIZACIÓN	(TOTAL DE INVITADOS/TOTAL DE PARTICIPANTES)	ANUAL	40%	Porcentaje	30%	CURSO TALLER ACERCA DEL USO RACIONAL DEL AGUA.
COMPONENTE C1	TRIPTICOS, PLAYERAS CON LOGOTIPO DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA, PAQUETES DE UTILILES Y REGALOS PARA LOS ALUMNOS PARTICIPANTES.	INDICE DE PARTICIPACIÓN	NO APLICA	ANUAL	10%	Porcentaje	30%	CONCURSOS EXPONENDO TEMAS SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.

LAS ACTIVIDADES SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA.

LAS ACTIVIDADES SE LLEVAN DE MANERA ADECUADA, BASTA ASISTENCIA.

BASTA PARTICIPACIÓN DE ALUMINOS.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD C2	P1	CAPACITACIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA SECUD.	INDICE DE PARTICIPACIÓN	NUMERO DE ALUMNOS CAPACITADOS/TOTAL DE ALUMNOS INVITADOS.	ANUAL	60%	Porcentaje	50%	CAPACITACIONES APLICADAS Y CONSTANCIAS	LAS ACTIVIDADES SE LEVAN DE MANERA ADECUADA, BASTA ASISTENCIA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	<b>DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE</b>
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	REPARACION DE FUGAS
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>	<b>ESTRATEGIA 1: REPARACION DE FUGAS DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS DE LA CABEZERA MUNICIPAL Y EN LAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO, EVITANDO PERDIDA DE ESTE VITAL LIQUIDO Y DE ENERGIA ELECTRICA.</b>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN		CONTRIBUIR A LAS REPARACIONES DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CON ELLO EVITAR ROPTURAS DE CALLES Y ESCASES DEL VITAL LIQUIDO EN LA CIUDAD.	INDICE DE REPARACIÓN DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/TOTAL DE FUGAS REPARADAS	DIARIO	65%	Porcentaje	80%	REPORTE CIUDADANO	CUMPLIMIENTO DE LA REPARACIÓN DE TODAS LAS FUGAS
PROPOSITO	P1	EVITAR LA PÉRDIDA DEL VITAL LIQUIDO Y EL AUMENTO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	PORCENTAJE DE REPARACIÓN DE FUGAS	TOTAL DE FUGAS REPORTADAS/TOTAL DE FUGAS REPARADAS	DIARIO	60%	Porcentaje	70%	MONITOREO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	EL MONITOREO SE LLEVA A CABO DE MANERA ADECUADA
COMPONENTE C1	P1	UTILIZAR EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS E INSTALACIÓN DE NUEVAS TOMAS DOMICILIARIAS. (COPIES, HIDROTOMAS, MANGUERA, ABRAZADERAS, GRASA, PEGAMENTO, LÍJA ENTRE OTROS)	INDICE DE MATERIAL DE REPARACIÓN	TOTAL DE MATERIAL ADQUIRIDO/TOTAL DE MATERIAL UTILIZADO	MENSUAL	100%	Porcentaje	90%	REGISTRO DE FUGAS REPARADAS Y TOMAS INSTALADAS.	APLICACIÓN RESPONSABLE DEL MATERIAL



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD C2	P1	ATENDER LAS SOLICITUDES Y REPORTES DE LA CIUDADANÍA, EN MENOR TIEMPO POSIBLE.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	(TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS)	SEMANAL	30%	Porcentaje	80%	REGISTRO DE SOLICITUDES Y REPORTES ATENDIDOS.	CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES Y REPORTES RECIBIDOS.
--------------	----	---	----------------------------	---	---------	-----	------------	-----	---	---

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	ADMINISTRACION GENERAL DE LA DIRECCION
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	ESTRATEGIA 1-1: ORGANIZAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION ESTRATEGIA EJECUTAR DE FORMA EFICIENTE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE BRINDAN., LLEVAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES						MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
FIN		CONTRIBUIR PARA LLEVAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO EL REGISTRO ADECUADO DE LOS CONTRIBUYENTES	INDICE DE EFICACIA	TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS/TOTAL DE ACCIONES QUE REQUIEREN EJECUCION	MENSUAL	73%	Porcentaje	80%	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LLEVAR UN BUEN CONTROL ADMINISTRATIVO
PROPOSITO	P1	EJECUTAR DE FORMA EFICIENTE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SMAP.	INDICE DE TRÁMITES Y SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS/TOTAL DE SERVICIOS REQUERIDOS	MENSUAL	40%	Porcentaje	60%	REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	OFRECER UN BUEN SERVICIO A LA POBLACIÓN
C1	P1	REALIZAR NUEVOS CONTRATOS DE USUARIOS, ACTUALIZAR EL PADRON DE USUARIOS, LLEVAR A CABO EL CONTROL DE VACACIONES Y PERMISOS DEL PERSONAL.	PORCENTAJE DE COORDINACION	NO APLICA	DIARIO	10%	Porcentaje	10%	REGISTRO Y CONTROL DEL PADRON DE USUARIOS Y DEL PERSONAL.	LLEVAR A CABO UNA BUENA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD C2	P1	ORGANIZAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR QUE EL PERSONAL SE CAPACITE QUE LOS EQUIPOS DE COMPUTOS ESTEN BUENAS EN CONDICIONES Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACEN REGISTRANDO ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS ARTICULOS.	INDICE DE ORGANIZACIÓN	NO APLICA	TRIMESTRAL	30%	Porcentaje	80%	REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVIDADES	APLICACIÓN RESPONSABLE DE CAPACITACIONES Y CONTROL ADECUADO DEL MATERIAL.
PROPOSITO	P2	RECAUDAR LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	INDICE DE RECAUDACION	TOTAL DE RECAUDACION/TOTAL DE LA META DE RECAUDACION	DIARIO	73%	Porcentaje	90%	REPORTE DE ACTIVIDADES PARA LA RECAUDACION	APLICAR DE FORMA RESPONSABLE ACTIVIDADES PARA TENER UNA BASTA RECAUDACION.
C1	P2	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA LOS REGALOS DE LOS USUARIOS PAGADORES.	PORCENTAJE DE RECAUDACION	TOTAL DE ARTICULOS/TOTAL DE USUARIOS PAGADORES	ANUAL	90%	Porcentaje	45%	REGISTRO DE USUARIOS RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA PREMIAR A USUARIOS RESPONSABLES
ACTIVIDAD C2	P2	REALIZAR RIFAS PARA MOTIVAR A LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, A PAGAR PUNTUALMENTE EL SERVICIO.	INDICE DE RECAUDACION	TOTAL DE USUARIOS PAGADORES/TOTAL DE USUARIOS MOROSOS	ANUAL	48%	Porcentaje	50%	REGISTRO DE USUARIOS RESPONSABLES	REALIZAR LA RIFA DE ARTICULOS PARA PREMIAR A USUARIOS RESPONSABLES.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD C3	P2	ENTREGAR NOTIFICACIONES Y REALIZAR CORTE A LOS USUARIOS MOROSOS Y PERIFONEOS EN LA CIUDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	1520 USUARIOS MOROSOS, 680 NOTIFICACIONES ENTREGADAS	DIARIO	30%	Porcentaje	40%	REPORTE DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS	LA ENTREGA DE NOTIFICACIONES Y CORTE AL SERVICIO SE LLEVA DE MANERA ADECUADA.
PROPOSITO C1	P3	RECAUDAR LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, EN LAS COMUNIDADES.	PORCENTAJE DE RECAUDACION	TOTAL DE USUARIOS PAGADORES/TOTAL DE USUARIOS MOROSOS	MENSUAL	25%	Porcentaje	40%	REGISTRO DE INGRESOS DE COMUNIDADES	BUEN CONTROL DE INGRESOS DE LAS COMUNIDADES
ACTIVIDAD C1	P3	REALIZAR REUNIONES EN LAS COMUNIDADES PARA CONCIENTIZAR A LOS USUARIOS A REALIZAR EL PAGO DEL SERVICIO	INDICE DE PARTICIPACION	TOTAL DE REUNIONES / TOTAL DE PARTICIPANTES	MENSUAL	40%	Porcentaje	40%	REGISTRO DE PARTICIPACION DE USUARIOS.	LAS REUNIONES SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA.
ACTIVIDAD C2	P3	REALIZAR LOS COBROS EN LAS COMUNIDADES CON MUCHA MOROSIDAD.	INDICE DE RECAUDACION	TOTAL DE USUARIOS PAGADORES/TOTAL DE USUARIOS MOROSOS	MENSUAL	30%	Porcentaje	10%	REGISTRO DE RECAUDACION EN COMUNIDADES	LOS COBROS SE LLEVAN A CABO DE MANERA ADECUADA.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**DESARROLLO SOCIAL**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		Dirección de Desarrollo Social y Económico						
<b>EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>		2.- Gobierno Eficiente y Resiliente y 4.- Política y Desarrollo, Compromiso con Todos.						
<b>SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:</b>		<b>Estrategia:</b> Fortalecer las acciones y actividades que prevean problemas sociales críticos y los desastres naturales del municipio.						
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA DE BASE		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>FIN</b>	F1	Fomentar el pleno ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales; promoviendo la organización social y la corresponsabilidad ciudadana en las tareas y beneficios del desarrollo con perspectiva de género, para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los candelarienses.	Porcentaje de variación de localidades en rezago	(Localidades beneficiadas en rezago - total de localidades en rezago) * 100 en el año fiscal	Estratégico / Eficacia / Anual	35%	Porcentaje	10%	Datos municipales	Municipio sin necesidad de obras
<b>PROPOSITO</b>	P1	No dejar a nadie atrás impulsando el desarrollo humano con enfoque de sostenibilidad en el municipio de Candelaria para generar una comunidad igualitaria y con mejores oportunidades	Cantidad de localidades y población en rezago	Investigación documental en instituciones oficiales	Estratégico / Eficacia / Anual	40%	Porcentaje	20%	Datos oficiales	No existe localidades en rezago en la población
<b>COMPONENTE</b>	C1	Beneficiar a la población en situación de rezago con programas de tipo social mediante la conformación de comités ciudadanos para disminuir las brechas sociales	Porcentaje de población beneficiada	(Total de población municipal en rezago / total de población beneficiada en rezago) por 100	Estratégico / Eficacia / Trimestral	40%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existe necesidad en la población
<b>ACTIVIDAD 1</b>	A1	Impulsar programas de autogestión y consumo para proteger el poder adquisitivo y el ingreso de las familias de bajos recursos	Porcentaje de programas aplicados respecto del año inmediato anterior	(Programas aplicados en el año - programas aplicados en el año vigente) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	50%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existe programas con recurso para aplicar



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>COMPONENTE 2</b>	C2	Fomento economico propiciando las condiciones necesarias para la reactivacion economica con emprendedores y comerciantes	numero de comerciantes y emprendedores que participarian	total de emprendedores participantes/total de consumidores) *100	Gestión/ Eficacia / Trimestral	70%	Porcentaje	50%	Datos municipales	No existe economia sin fortalecer en la poblacion
<b>ACTIVIDAD 2</b>	A2	Crear las condiciones propicias para la implicacion de bazares y ferias con comerciantes y emprendedores	Porcentaje de emprendedores y consumidores que se beneficiarian	(Programas aplicados en el año - programas aplicados en el año vigente) * 100	Estrategico / Eficacia / Trimestral	60%	Porcentaje	40%	Datos municipales	no hay emprendedores en la region
<b>COMPONENTE 3</b>	C3	Fomentar la cohesion a traves de la participacion social para identificar problemas comunitarios y proponer soluciones en conjunto con las instituciones de Gobierno con enfoque de genero	Porcentaje de programas aplicados respecto del año inmediato anterior	(Total de poblacion municipal en rezago / total de poblacion beneficiada en rezago) *100	Gestión/ Eficacia / Trimestral	40%	Porcentaje	20%	Datos municipales	no existen carencias en la poblacion
<b>ACTIVIDAD 3</b>	A3	promover acciones sociales que mejoren las capacidades productivas de la poblacion en situacion de pobreza asi como fortalecer acciones y programas publicos que reduzcan las carencias sociales de la poblacion del municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas	(Programas aplicados en el año - programas aplicados en el año vigente) * 100	Estrategico / Eficacia / Trimestral	50%	Porcentaje	30%	Datos municipales	municipio sin necesidad de programas



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



1. Datos de identificación del programa	
Programa Presupuestario	01
SUBSIDIO A PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	
Unidad Responsable Del Programa Presupuestario	
Tesorería Municipal	
Clasificación del programa presupuestario (E Prestación de Servicio Público)	
SECTOR AGROPECUARIO	
Area Geografica del Municipio de Candelaria	
Prioridades	
Cabecera Municipal	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad) (Proposito)	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS QUE SUBSIDIEN AL SECTOR AGROPECUARIO, PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DE ESTE SECTOR. GENERAR INTERES POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, MAYOR RECURSOS ETIQUETADOS A OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FACILITAR ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS POR MEDIO DE SUBSIDIOS Y PROGRAMAS. FACILIDAD A PRODUCTORES PARA EL ACCESO A SUBSIDIOS DE PROGRAMAS AGROPECUARIOS.

2. Datos de identificación del Indicador					
Nombre del Indicador		Identificador del Indicador			
Dimensión a medir		Definición			
Porcentaje					
Método de cálculo		Unidad de medida			
PPCV/PPCV*100		Porcentaje			
Desagregación geográfica		Frecuencia de medición			
3. Características del indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación de las características					
Serie de información disponible Registros contables					
Responsable del indicador					
4. Determinación de metas					



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Línea base, valor y fecha (año y periodo)		Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	
30%	2023	2021-2024		
<b>Comportamiento del indicador hacia la meta</b>				
<b>Ascendente</b>			<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>
<b>Factibilidad</b>			<b>Verde</b>	<b>Rojo</b>
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>				
<b>Variables</b>				
Nombre		Descripción de la variable		
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de medida		
Desagregación geográfica		Frecuencia		
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información		
<b>6. Referencias adicionales</b>				
<b>Referencia internacional</b>		Serie estadística		
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>				
<b>Comentarios técnicos</b>				



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

--

**REGIDURIA**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ATENCIÓN INMEDIATA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL</b>					
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL, ESPECIAL O REGIONAL: DAR DEBIDA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE, PARA LOS CIUDADANOS, REPRESENTA UNA URGENCIA.</b>					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ATENCIÓN CIUDADANA (AUDIENCIAS, APOYOS DE LABOR SOCIAL DIVERSOS.)</b>					
Resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Indicador	Formula	Frecuencia		
Contribuir en el apoyo efectivo a las personas que lo solicitan, hablamos de apoyos diversos, ya que					considerar un incremento en el presupuesto de egresos para el



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<b>F I N</b>	pueden ser apoyos para compra de medicamentos, pasajes por enfermedad o tramites, apoyos con alimentos (despensas para personas de la tercera edad, capacidades diferentes o madres solteras), labor social a escuelas, parques, centros de salud o grupos religiosos con algún tipo de mantenimiento preventivo entre otros.	1.1 estratégico	N/a	Mensual	Fotografías y recibos firmados	ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de beneficiar a más familias del municipio de candelaria.
<b>P R O P O S I T O</b>	Que las personas sean atendidas oportuna y satisfactoriamente en su peticiones y necesidades, a manera de dar solución o en su caso canalizar a la dependencia correspondiente.	1.1 estratégico	<b>Porcentaje</b> Total, de solicitudes recibidas o personas atendidas / total de solicitudes resueltas x 100.	Semestral	Solicitudes recibidas y solicitudes atendidas y resueltas.	Atender de manera correcta amable y oportuna a la ciudadanía.
<b>C O M P O N E N</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la autorización de recursos económicos.</li> <li>Entrega de apoyos económicos y apoyos diversos.</li> <li>Recursos humanos</li> </ul>	1.2 Gestión	N/A	N/A	N/A	Resultados positivos de las gestiones en beneficio de los ciudadanos y familias del municipio.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



T E A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materias y equipo de oficina</li> </ul>	1.2 Gestión	N/A	Mensual	Reporte de actividades y apoyos entregados.	Atender correctamente y dar agilidad a las necesidades prioritarias.
-------------	--	----------------	-----	---------	---	--



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



FICHA TÉCNICA	
<b>PROGRAMA: LABOR SOCIAL.</b>	
<b>ACTIVIDAD GENERAL: ATENCIÓN CIUDADANA (AUDIENCIAS, APOYOS DE LABOR SOCIAL DIVERSOS.)</b>	
DATOS GENERALES	
Nombre del Programa:	<b>LABOR SOCIAL.</b>
Unidad Responsable del Programa:	REGIDURÍA.
Datos del Indicador	
<b>1. nivel del resumen narrativo al que corresponde el indicador (elegir marcando con una x)</b>	
Fin:	
Propósito:	x
Componentes:	
Actividad:	
2.0 Estructura del indicador	
Número del Indicador:	1.1
Nombre:	estratégico
formula:	Total, de solicitudes recibidas o personas atendidas/ total de solicitudes resueltas x 100.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Frecuencia de medición:	semestral
Tipo de indicador	servicio
Valor de la línea base:	30% en el 2017 y 2018
Meta:	70% mínima 50% satisfactoria 70%
Meta 1 a meta 3:	40%
Meta 4 y 5	entre 60% y 70%
Responsable del indicador:	Sindicatos y Regidores del h. ayuntamiento PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO, PROF.A. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, C.P. LAURA ABREU RUIZ, LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNÁNDEZ, C. ARQUIMIDES GARCÍA SÁNCHEZ, C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLÍ, C. ABIMAEEL HERNÁNDEZGARCÍA.
Nombre:	
Correo electrónico	regidores@candelaria.gob.mx
<b>3.0 Información de la variable</b>	
Variante 1	Cantidad de ciudadanos de escasos recursos que se acercan para solicitar apoyos diversos.
Descripción:	Mide la cantidad de ciudadanos atendidos.
Observaciones:	se manejará porcentaje por el total de ciudadanos atendidos
Fuente de la Variable	listados de control de audiencias y solicitudes recibidas.



**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 982-8260420  
 E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

Responsable de recopilar información Estadística del programa:	Tec. Esther Osorio Ramírez.
Método de recolección:	Registro diario de atención ciudadana.
Fecha de recopilación de la Información:	Variable 2 mensual
Descripción:	Cantidad de ciudadanos de escasos recursos que necesitan apoyos diversos.
Observaciones:	Mide la cantidad de ciudadanos de escasos recursos que necesitan apoyos se manejará porcentaje por la cantidad de ciudadanos apoyados.
Fuente de la Variable	listados de control de audiencias apoyados y no apoyados
Responsable de recopilar información Estadística del programa:	Tec. Esther Osorio Ramírez.
Método de recolección:	Registro diario de atención ciudadana.
Fecha de recopilación de la información:	mensual



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



**SECRETARÍA**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PROGRAMA DE GOBERNANZA MUNICIPAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION								
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F1	ESTABLECER UN MARCO LEGAL INTEGRAL, SENCILLO E INNOVADOR QUE PERMITA UNA INTERACCION ÁGIL, TRANSPARENTE Y SEGURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA SOCIEDAD Y CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO	MARCO LEGAL INNOVADOR	No. De marco legales llevados a cabo en la secretaría 2022 (50)	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	50%		
PROPÓSITO	P1	ASEGURAR LA OPORTUNA FLUIDEZ DE INFORMACION MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES RECEPCIONADAS EN SECRETARIA	INFORMACION OPORTUNA Y EFICAZ	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN CIUDADANO ACERCA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Gestión / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	100%		SE ELEVARAN LOS NIVELES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 1	C1	LOGRAR LA OPORTUNA PUBLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES APROBADAS POR EL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, MEDIANTE MEDIOS DE DIFUSIÓN ACCESIBLES, CON EL FIN DE DARLOS A CONOCER A LA CIUDADANÍA DE MÉRIDA A EFECTO DE QUE SEAN APLICADOS Y OBSERVADOS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.	PORCENTAJE EN PUBLICACIONES APROBADAS Y PUBLICADAS	(No. DE PUBLICACIONES, SESIONES APROBADAS (36))	Estratégico / Eficacia / trimestral	0%	Porcentaje	100%	
		CONSEJERÍA JURÍDICA CERCANA	PORCENTAJE DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, ASI COMO A LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, EN SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS EN MATERIA JURÍDICA	(No. De ASESORAMIENTOS JURÍDICOS)	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	
ACTIVIDAD 1.1	C1.A1								



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.2	C1.A2	REVISIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN, EN SUS CASO DE PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN, LEGISLACIÓN MUNICIPAL Y DEMÁS DOCUMENTOS DE CARÁCTER NORMATIVO QUE SE REQUIERAN	Porcentaje de REVISIÓN Y ACTUALIZACIONES DE REGLAMENTACIONES MUNICIPALES .	(No. de REGLAMENTACION ACTUALIZADAS Y APLICADAS (50)	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%		
ACTIVIDAD 1.3	C1.A3	GOBIERNO MUNICIPAL RESPETUOSO DE LA LEY	ATENCIÓN MÁS DETALLADA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, PENALES Y RELIGIOSOS, DE INCUMBENCIA MUNICIPAL.	No. de requerimientos atendidos de / No. de requerimientos recibidos de 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100%	Porcentaje	100%		
ACTIVIDAD 1.4	C1.A4	- MEJORAMIENTO Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL	Porcentaje de PUBLICACIONES DE LA GACETA MUNICIPAL	(No. de MECANISMOS APLICADOS PARA UNA PUBLICACION MAS SIMPLIFICADO	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	100%		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**OBRAS PÚBLICAS**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS											
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO											
POLÍTICA Y DESARROLLO, COMPROMISO CON TODOS.											
IMPULSAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO, PARTICULARMENTE EN NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. CONSIDERAR A LAS PERSONAS COMO CENTRO DE TOMA DE DECISIONES.											
N I V E L	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO/DIMENSION/FRECUENCIA DE MEDICION	LÍNEA BASE					



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

F I N	Contribuir el ordenamiento del Municipio particularmente en nuevos fraccionamientos.	Tasa de crecimiento poblacional	(población 2022 * población 2016) / población 2016 * 100	ESTRATEGICO/EFICIENCIA/N/D	0.47	0.47	47.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Se concluya y se publique el censo poblacional
P R O P O S I T O	los habitantes de candelaria reciben obras que mejoran la infraestructura de la ciudad y de sus comunidades	Tasa de crecimiento de m2 autorizados en el Municipio	m2 autorizados año actual * m2 autorizados año anterior / m2 autorizados año anterior * 100	ESTRATEGICO/EFICACIA/ANUAL	50.00	75.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los solicitantes cumplen con los requisitos
C O M P O N E N T E	Porcentaje de Obras Contratadas	Infraestructura Construida y Rehabilitada	(número de obras contratadas/número de obras programadas)*	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
A C T I V I D A D	Construcción o rehabilitación de infraestructura social y cultural	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de infraestructura social y cultural	(número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	30.00	50.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

A C T I V I D A D	C1A1	Construcción o rehabilitación de mercados	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de mercados	(número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	60.00	75.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
A C T I V I D A D	C1A1	Construcción o rehabilitación de espacios para el servicio público	porcentaje de construcción o rehabilitación de espacios para el servicio público	(número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	30.00	50.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
A C T I V I D A D	C1A1	Construcción o rehabilitación de pavimentos	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de pavimentos	número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	100.00	75.00	100.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
A C T I V I D A D	C1A1	Construcción o rehabilitación de infraestructura sanitaria	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de infraestructura sanitaria	(número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	25.00	50.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

A C T I V I D A D	C1A1	Construcción o rehabilitación de renovación urbana	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de renovación urbana	(número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	40.00	60.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
A C T I V I D A D	C1A1	Construcción o rehabilitación de unidades habitacionales	porcentaje de obras de construcción o rehabilitación de unidades habitacionales	(número de obras contratadas/número de obras programadas)* 100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	30.00	45.00	60.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entregan en tiempo y forma
P R O P O S I T O	P1	Licencias y permisos de construcción entregados	licencia y permisos de construcción entregados	mide la proporción de trámites entregados sobre el total de trámites recibidos	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	40.00	60.00	80.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los solicitantes cumplen con los requisitos
A C T I V I D A D	C1A1	Emisión de licencias de construcción mayor	porcentaje de licencias de construcción mayores atendidas	(número de trámites de licencia mayor atendidas/número de trámites de licencia mayor recibidas) *100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	45.00	60.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los solicitantes cumplen con los requisitos



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

A C T I V I D A D	C1A1	emisión de licencias de construcción menor	porcentaje de licencias de construcción menor atendidas	(número de licencias menores atendidas/número de licencias menores recibidas)*100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	40.00	60.00	80.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
A C T I V I D A D	C1A1	Emisión de licencias de uso de suelo	porcentaje de licencias atendidas	(número de licencias atendidas/número de licencias de uso de suelo recibidas)*100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	40.00	60.00	75.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
A C T I V I D A D	C1A1	Emisión de certificados de alineamientos y números oficiales	porcentaje de certificados de alineamientos y números oficiales atendidos	(número de trámites de certificados de alineamientos y números oficiales/número total de solicitudes recibidas)	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	0	15.00	30.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen en tiempo y forma
A C T I V I D A D	C1A1	Elaboración de estudios urbanos	porcentaje de estudios urbanos atendidos	(número de estudios urbanos atendidos/número de estudios urbanos recibidos)	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	30.00	45.00	60.00	http://www.plataformadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

A C T I V I D A D	C1A1	Emisión de constancias de nomenclatura	porcentaje de constancias de nomenclaturas atendidas	(número de constancias de nomenclatura atendidas/número de constancias nomenclaturas recibidas)*100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	20.00	40.00	65.00	http://www.plataforma.ordemadetransparencia.org.mx/	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
C O M P O N E N T E J	C1	Reportes atendidos en la dirección	reportes atendidos en la dirección	(número de reportes atendidos/número de solicitudes de atención)*100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	40.0	75.00	85.00	base de datos interna	Los solicitantes entreguen información y dan seguimiento a la visita
A C T I V I D A D	C1A1	Emisión de daños de contingencias	porcentaje de reportes atendidos	(número de reportes atendidos/número de reportes recibidos)*100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	20.00	30.00	50.00	base de datos interna	Los ciudadanos cumplen con los requisitos
C T I V I D A D	C1A1	Emisión de vistos buenos por la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	Porcentajes de vistos buenos de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	(número de trámites vistos buenos de la dirección de resiliencia atendidos/número de trámites de vistos buenos recibidos)*100	GESTION/EFICACIA/TRIMESTRAL	90.00	75.00	80.00	base de datos interna	Los ciudadanos cumplen con los requisitos



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

**PLANEACION**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Dirección de Planeación y Evaluación								
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		4.- CANDELARIA CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y RESULTADOS								
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		Estrategia: Mejorar la aplicación de los recursos en zonas prioritarias y establecer mecanismos de transparencia.								
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
<b>FIN</b>	F1	Contribuir a la aplicación correcta de los recursos transferidos al municipio, mediante la planeación de obras en beneficio de los habitantes del municipio.	Porcentaje de variación de obras planeadas y ejecutadas en el año fiscal	(obras ejecutadas / obras planeadas) * 100 en el año fiscal	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	70%	Datos municipales	Municipio sin necesidad de obras
<b>PROPOSITO</b>	P1	La población del municipio de Candelaria será beneficiada con obras y acciones planeadas.	Porcentaje de población beneficiada	(Total de población beneficiada / total de población municipal) por 100 del periodo	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	2%	Datos municipales	No existe necesidad en la población
<b>COMPONENTE 1</b>	C1	El municipio aplicara recursos suficientes para realizar obras que combatan el rezago social en las diversas localidades.	Porcentaje de localidades beneficiadas	(Localidades beneficiadas regulares / total de localidades del municipio) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	20%	Porcentaje	5%	Datos municipales	No existen localidades marginadas
<b>ACTIVIDAD 1</b>	A1	Planear la aplicación de recursos en zonas urbanas (AGEB (ZAP urbana))	Porcentaje de recurso planeado para las AGEB municipal	Recursos aplicados a la AGEB / recursos transferidos por FSM) x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existe recurso para aplicar



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>ACTIVIDAD 2</b>	A2	Planear la aplicación de recursos en ZAP rurales, en localidades clasificadas con muy alto y alto grado de marginación	Porcentaje de recurso planeado para las ZAP municipal dentro de la clasificación	Recursos aplicados a la ZAP rural clasificada/recursos transferidos por FSMI x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	40%	Porcentaje	20%	Datos municipales	No existen recursos para aplicar
	A3	Planear la aplicación de recursos en ZAP rurales, en localidades clasificadas con grado medio y bajo de marginación	Porcentaje de recurso planeado para las ZAP municipal dentro de la clasificación	Recursos aplicados a la ZAP rural clasificada/recursos transferidos por FSMI x 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	10%	Datos municipales	No existen recursos para aplicar

**XIII. FICHA TÉCNICA DE PLANEACION**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>	
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	INGRESOS PROPIOS
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	DIRECCIÓN DE PLANEACION
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	PLANEACION Y ASIGNACION DE RECURSOS
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	PROCESOS DE PLANIFICACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>	PLANEACION
Alineación con el PND y sus Programas <sup>2</sup>	
Plan municipal de Desarrollo <sup>2.1</sup>	
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	PLANEACION
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Programas del Plan municipal de Desarrollo <sup>2.2</sup>
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Programa <sup>2.2.2</sup>
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	PLANIFICACION



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad<sup>2.3</sup>**  
**CONTRIBUIR A MEJORAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO**

**Matriz de Indicadores para Resultados<sup>3</sup>**

**Resumen Narrativo<sup>3.1</sup>**

Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Mejorar la aplicación de los recursos en zonas prioritarias y establecer mecanismos de transparencia.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin X Propósito Componente Actividad
---	---	--	---

**Indicador<sup>3.2</sup>**

**Datos de identificación del indicador<sup>3.2.1</sup>**

Orden <sup>3.2.1.1</sup>	F1	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	EFICACIA	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTRATEGICO
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>		Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>		Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		RELATIVO
MEDIRÁ EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS		Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>		
(OBJETIVOS CUMPLIDOS/OBJETIVOS PLANTEADOS)X100		Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>		
MUNICIPAL		Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup>		ANUAL		

Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.1.1</sup>	Enfoque de género
Hombres <sup>3.2.1.1.2</sup>	Mujeres <sup>3.2.1.1.3</sup>
23,691	23,222
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.2</sup>	
Total <sup>3.2.1.1.4</sup>	
46,913 HABITANTES	

Información disponible<sup>3.2.1.1.2.1</sup> INEGI 2020

**Características del indicador<sup>3.2.2</sup>**



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Característica <sup>3.2.2.1</sup>	Calificación <sup>3.2.2.2</sup>	Justificación <sup>3.2.2.3</sup>
<b>Adecuado</b> <sup>3.2.2.1.1</sup>	X	Cumple con el objetivo de medir diferencias
<b>Aporte marginal</b> <sup>3.2.2.1.2</sup>		N/A
<b>Claridad</b> <sup>3.2.2.1.3</sup>	X	Es claro su resultado
<b>Comparabilidad</b> <sup>3.2.2.1.4</sup>	X	Es comparable con datos históricos
<b>Economía</b> <sup>3.2.2.1.5</sup>	X	Definitivamente es no tiene un costo monetario
<b>Factibilidad</b> <sup>3.2.2.1.6</sup>	X	Se considera factible al denotar un dato fijo
<b>Independencia</b> <sup>3.2.2.1.7</sup>	X	Es completamente independiente
<b>Monitoreable</b> <sup>3.2.2.1.8</sup>	X	Es monitoreable
<b>Oportunidad</b> <sup>3.2.2.1.9</sup>		N/A
<b>Relevancia</b> <sup>3.2.2.1.10</sup>	X	Es relevante al proporcionar datos oficiales
<b>Sintético</b> <sup>3.2.2.1.11</sup>		N/A
<b>Soportados metodológicamente</b> <sup>3.2.2.1.12</sup>		N/A
<b>Validez</b> <sup>3.2.2.1.13</sup>	X	Es válido, aunque se considere sencillo
<b>Contacto indicador <sup>3.2.3</sup></b>		
<b>Nombre</b> <sup>3.2.3.1</sup>		Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>
		Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Área <sup>3.2.3.4</sup>	PLANEACION			
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	DIRECTOR			
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	planeacion@candelaria.gob.mx			
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	961	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	186 7870	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>
				N/A

**Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>**

**Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>**

Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	ascendente	Facilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	media
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
N/A					

**Línea base <sup>3.2.4.2</sup>**

Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>		Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>
	Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>	
2022	40%	7080	11800 <b>Enero-diciembre</b>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>	
Registro histórico municipal	
<b>Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup></b>	
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>	
Umbral verde <sup>3.2.4.3.2</sup> 65%-100% - amarillo 40%-64% rojo menor de 40%	Umbral - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup> <b>Menos de 39.9</b>
<b>Meta trienal <sup>3.2.4.4</sup></b>	
Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>	
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>
Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)
2024 90%	100
<b>Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup></b>	
Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>	
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>
Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup> N/A	N/A
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup> 40%	11800
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup> 80%	11800



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	100%	11800	11800	2024
-----------------------------	------	-------	-------	------

**Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>**

Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	25%	33	49,973	Enero-marzo 2023
Periodo 2	25%	33	49,973	Abril-junio 2023
Periodo 3	25%	33	49,973	Julio-septiembre 2023
Periodo 4	25%	33	49,973	Octubre-diciembre 2023

**Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)**

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
Planificación y optimización de los recursos municipales	Asignación óptima de los recursos limitados para beneficio de la mayor parte de la población
Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>	Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>
Padrón y registro de obras y acciones	habitantes
Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
Municipal	anual



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>
Datos propios, municipio de Candelaria 2022	90 días después del ejercicio fiscal correspondiente

**TURISMO Y CULTURA**

NOMBRE DE PROYECTO PRESUPUESTARIO: EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024: GOBIERNO DEL PAÍS MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024:		DIRECCION DE TURISMO Y CULTURA EJE 2 CANDELABA PROSPERA E INCLUYENTE TURISMO Y CULTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE								
NOVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES TIPO / DIMENSION / FRECUENCIA DE MEDICION	METODO DE CALCULO	LINIA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPLISTOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandelaria2021@gmail.com

FIN	F1	<p>FOMENTAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES, SOCIAL Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS CAMPEQUEÑES.</p>	<p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN EVENTO DE SECTOR</p>	<p>(NUMERO DE EVENTOS ORGANIZADOS POR SECTOR CON STANDBY EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR SECTOR) X100</p>	Estratégico / Eficacia / Anual	30%	Porcentaje	100%	<p>INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  <a href="https://municipioandehagob.mx/">https://municipioandehagob.mx/</a></p>	<p>SE CUMPLE CON EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL FEDERAL Y ESTATAL</p>
-----	----	---	--	---	--------------------------------	-----	------------	------	---	--



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandelaria2021@gmail.com

PROPÓSITO	PI	FOMENTAR LA CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CON UN ENFOQUE DE GÉNERO Y E INCLUSION ECONOMICA.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCION EJECUTADAS	NUMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCION TURISTICA EJECUTADAS/NUMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCION TURISTICA PROGRAMADASX100	Estrategico / Eficacia / Anual	40%	Porcentaje	100%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PAGINA WEB <a href="https://munic.gobcampeche.gob.mx/">https://munic.gobcampeche.gob.mx/</a>	CANDELARIA COMO MUNICIPIO DESTINO TURISTICO DEL ESTADO.
COMPONENTE 1	CI	PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCION EJECUTADAS	(NUMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCION TURISTICA EJECUTADAS/NUMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCION TURISTICA PROGRAMADASX100	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	100%	REPORTES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL EN LA PAGINA WEB <a href="https://turismo.municipiocalandaria.gob.mx/">https://turismo.municipiocalandaria.gob.mx/</a>	UN MUNICIPIO DESTINO TURISTICO EN LA MATERIA TURISTICA
ACTIVIDAD 1.1	CI.1.1	PROMOVER Y DEJAR EN LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE LA DEMANDA TURISTICA EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE TURISTAS QUE VISITAN EL MUNICIPIO POR TRIMESTRE EL AÑO ANTERIOR / NUMERO DE TURISTAS QUE VISITAN EL MUNICIPIO POR TRIMESTRE EN EL AÑO ACTUALX100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	REPORTES TRIMESTRALES DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PAGINA WEB <a href="https://munic.gobcampeche.gob.mx/">https://munic.gobcampeche.gob.mx/</a>	OFERTAS TURISTICAS Y RESULTADOS EN LA PROMOCION DEL MUNICIPIO



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.2	C1A2	FORTALEER LA VOCACION TURISTICA APROVECHANDO LA GRAN BELLEZA DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS CAPACITADOS	PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS CAPACITADOS (PROGRAMAS) 100%	Gestión / Eficacia / Trimestral	30%	Porcentaje	100%	<a href="http://WWW.SERVICIURM.MX/G">WWW.SERVICIURM.MX/G</a>	UN SERVICIO DE CALIDAD AL TURISTA EN EL MUNICIPIO
ACTIVIDAD 1.3	C1A3	FOMENTAR LAS RUTAS Y PRODUCTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE RUTAS TURISTICAS DEL MUNICIPIO	(CATALAGOS) CATALOGOS DE RUTAS TURISTICAS DEL MUNICIPIO PROGRAMADOS PARA ACTUALIZACION	Gestión / Eficacia / Semestral	0%	Porcentaje	60%	ENCARGADOS DE RUTAS Y PRODUCTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO	RUTAS TURISTICAS DE UNIDADES EN PORTALES DIGITALES DE PRODUCTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO PARA SER MAYOR TURISMO



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandelaria2021@gmail.com

COMPONENTE 2	C.2	FOMENTO DE PROGRAMAS DE FORMACION Y DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LA INTEGRACION DE LA SOCIEDAD MAS SANA.	POCENTIAE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	(NUMERO DE FESTIVIDADES REALIZADAS / NUMERO DE FESTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100	ESTRATEGICO/EFFICACIA/SEMESTRAL	50%	PORCENTIAE	80%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES <a href="https://munic.gov/candeliaha.gov.mx/">https://munic.gov/candeliaha.gov.mx/</a>	REACTIVACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ESPARCIMIENTO SOCIAL
	ACTIVIDAD 2.1	DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS DE EDUCACION PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS.	POCENTIAE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	(NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS (CORREDOR ART. Y CULT. ENTU COL.) / NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100	ESTRATEGICO/EFFICACIA/TRIMESTRAL	50%	PORCENTIAE	80%	INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES <a href="https://munic.gov/candeliaha.gov.mx/">https://munic.gov/candeliaha.gov.mx/</a>	FOMENTAR LA CULTURA Y FORTALECER LA REACTIVACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ESPARCIMIENTO SOCIAL MEDIANTE FESTIVALES CULTURALES.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 2.2	C2.A2	GESTIONAR INCENTIVOS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	PORCENTAJE DE RECURSO ECONÓMICO EJERCIDO EN MARCO DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	(RECURSO ECONÓMICO EJERCIDO EN MARCO DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO DE EJERCICIO)	ESTRATEGIA/EJECUCIÓN SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	80%	FORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTÍSTICA <a href="http://www.ehagob.mx/">http://www.ehagob.mx/</a>	SE CUMPLE CON EL RECURSO MUNICIPAL ASIGNADO.
ACTIVIDAD 2.3	C2.A3	GESTIONAR LA CONCENTRACION DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON ORGANIZACIONES CULTURALES EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REALIZADOS	(TOTAL DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS REALIZADOS/TOTAL DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PROGRAMADOS)x100	ESTRATEGIA/EJECUCIÓN SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	100%	REPORTE SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTÍSTICA	UN MUNICIPIO CON DELEGACIONES CULTURALES EN OTROS MUNICIPIOS REPRESENTATIVIDAD.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 2A	C2A4	IMPULSAR LA FORMACION, CAPACITACION Y DIFUSION INCLUSIVE DE LAS Y LOS ARTISTAS, PROMOTORES, GESTORES Y TRABAJADORES DE LA CULTURA.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A DELEGACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO	(TOTAL DE CAPACITACIONES PARA DELEGACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO) / (TOTAL DE CAPACITACIONES PARA DELEGACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO) * 100	ESTRATEGICO/EFFICACIA/SEMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCION)	TALERISTAS Y TRABAJADORES CAPACITADOS Y FORMADOS EN SU RESPECTIVA MATERIA.
	C3	PROCURAR EL ACCESO DE LOS CANDELARENSES AL DISTRITO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE GRUPOS CONSOLIDADOS	(NUMERO DE GRUPOS OPERANDO / NUMERO DE GRUPOS CULTURALES PROYECTADOS) * 100	ESTRATEGICO/EFFICACIA/TRIMESTRAL	0%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO (REG. INTERNO DE LA DIRECCION)	RECREACION Y ENTRETENIMIENTO DESDE LO LOCAL



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candalaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandalaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 3.1	C3.A1	APYORAR LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS CULTURALES Y/O CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE CON ESPECIAL ATENCION EN LA ACCESIBILIDAD.	PORCENTAJE DE ESPACIOS CULTURALES CREADOS	(NUMERO DE ESPACIOS CULTURALES CREADOS/NUMERO DE ESPACIOS CULTURALES PROGRAMADOS)*100	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	30%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO REG. INGRESOS A LA DIRECCION	ESPACIOS CULTURALES FORTALECIDOS Y/O RECONSTRUIDOS EN TODA LA SOCIEDAD.
	C3.A2	FORTALECER Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LOS SITIOS PATRIMONIALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SITIOS PATRIMONIALES	(NUMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A SITIOS PATRIMONIALES / MANTENIMIENTO A SITIOS PATRIMONIALES PROGRAMADOS)*100	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO REG. INGRESOS A LA DIRECCION	SITIOS PATRIMONIALES RECONSTRUIDOS Y/O SERVICIO PARA LOS VISITANTES.





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 4.1	C4A1	DIRIGIR LA HISTORIA Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS.	TOTAL DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS/TOTAL DE EVENTOS CULTURALES PROGRAMADOS/STALDO	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	40%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL FOTOGRAFICO (REG INTERNO DE LA DIRECCION)	MUNICIPIO DE RECONOCIDO A NIVEL ESTATAL POR SU BASTA CULTURAL.
ACTIVIDAD 4.2	C4A2	REFORZAR LAS ACCIONES DE REGULACION Y PROTECCION PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE CONTENIDOS REALIZADOS CON DEPENDENCIAS ESTATALES PARA LA PRESENCION DEL CULTURAL Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO.	TOTAL DE CONVENIOS REALIZADOS PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL/TOTAL DE CONTENIDOS PROGRAMADOS PARA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL/STALO	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	0%	PORCENTAJE	50%	INFORME MENSUAL NARRATIVO Y FOTOGRAFICO (REG INTERNO DE LA DIRECCION)	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO REGULARIZADO Y PRESERVADO.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E: tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 4.3	C4A3	APOYAR A LA OFICINA DEL CRONISTA MUNICIPAL CON EL FIN DE REALIZAR REGISTROS HISTORICAMENTE SOBRESALIENTES.	PORCENTAJE DE REGISTROS DE LOS HECHOS HISTORICAMENTE SOBRESALIENTES	TOTAL DE REGISTROS HISTORICAMENTE REALIZADOS/TOTAL DE REGISTROS HISTORICAMENTE PROGRAMADOS/SI/LUO	ESTRATEGICO/EFICACIA/TRIMESTRAL	40%	PORCENTAJE	100%	INFORME MENSUAL FOTOGRAFICO REG INTERNO DE LA DIRECCION	UN REGISTRO DE LOS HECHOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO CON ORDEN Y RESGUARDO.
ACTIVIDAD 4.4	C4A4	ORGANIZAR FERIAS, CERTAMENES, CONCURSOS, AUDICIONES, REPRESENTACIONES TEATRALES, CINE, MUSICA Y DANZAS, ASÍ COMO PLATAFORMA PARA IMPULSAR EL TRABAJO DE ARTISTAS, CREADORES, GESTORES DE CULTURAS Y TRADICIONES CULTURALES.	PORCENTAJE DE FESTIVIDADES Y TRADICIONES APOYADAS	FESTIVIDADES Y TRADICIONES APOYADAS/FESTIVIDADES Y TRADICIONES PROGRAMADAS/SI/LUO	ESTRATEGICO/EFICACIA/SEMESTRAL	50%	PORCENTAJE	80%	FORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES/ <a href="https://munic.gov/candelaria.gob.mx/">https://munic.gov/candelaria.gob.mx/</a>	LAS FIESTAS Y TRADICIONES SE CONTRIBUYEN A LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 4.5 C4.A5	GOBIERNOS CON EL SECTOR TURISMO LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO, PROMOCION Y DIFUSION PARTICIPACION CULTURAL Y ARTISTICO DE LA ENTIDAD.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO	(NUMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCION EJECUTADAS/NUMERO DE CAMPAÑAS DE PROMOCION PROGRAMADAS/TAJO)	ESTRATEGICO/EFFICACIA/SEMESTRAL	30%	PORCENTAJE	80%	IFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL/ MEDIOS DIGITALES <a href="https://municipiosand&lt;br/&gt;candelariagob.mx/">https://municipiosand candelariagob.mx/</a>	LAS FIESTAS Y TRADICIONES PRESERVAN Y CONTRIBUYEN A LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO.
------------------------	--	--	---	---------------------------------	-----	------------	-----	---	---



**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candelaria, Campeche, México.  
 T. 987-8260420  
 E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA		
F I N	SENSIBILIZACION DEL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE EN CADELARIA CAMPECHE	SENSIBILIZACION	PLATICAS REALIZADAS/PLATICASPROGRAMADAS*100	ANUAL	BITACORA	FALTA DE PROYECTOS ENFOCADOS AL TEMA
P R	CONOCIMIENTO DE NORMATIVAS DEL MEDIOAMBIENTE	CONOCIMIENTO	TALLERES REALIZADOS/TALLERESPROGRAMADAS*100	ANUAL	BITACORA	NO CONTAR CON UN REGLAMENTO



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 987-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

O P O S I T O	AUMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	TALLERES	TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADAS*100	ANUAL	BITACORA	MALAS ACCIONES Y COSTUMBRES	LA POBLACION NO SE INTERESA EN RECIBIR LAS CAPACITACIONES
	MAYORES ACCIONES POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO	ACCIONES	ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS*100	ANUAL	BITACORA	NO CONTAR CON UNA PLANEACION	LA POBLACION NO SE INTERESA EN RECIBIR LAS CAPACITACIONES
	CAPACITACION A LA POBLACION EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES REALIZADAS/CAPACITACIONES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE CAPACITACIONES		



**TESORERÍA**  
 Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
 Candalaria, Campeche, México.  
 T. 987-8260420  
 E. tesoreriacandalaria2021@gmail.com

C O M P O N E	EDUCACION AMBIENTAL	MATERIAL	MATERIAL ENTREGADO/MATERIAL PLANEADO*100	TRIMESTRAL	BOLETINES,RADIO,REDES SOCIALES,EVENTOS	FALTA DE RECURSOS PUBLICOS
	DIFUSION DE MATERIAL INFORMATIVO EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE					
	FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FOMENTAR BUENOS HABITOS AMBIENTALES	ACCIONES	ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACCIONES	MALAS ACCIONES Y COSTUMBRES
	MAS INTERES EN LA INCLUSION SOCIAL EN ACTIVIDADES AMBIENTALES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACTIVIDADES	DESINTERES EN TRABAJAR EN COJUNTO SOBRE TEMAS AMBIENTALES
	EFICIENTE CUIDADO DE LA IMAGEN URBANA	IMAGEN URBANA	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	FOTOS	DESCUIDE Y DESINTERES



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 987-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

N T E	FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACION FORESTAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	EDUCACION	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACTIVIDADES	INTEGRIDAD Y COMPROMISO MORAL EN LA FORMACION EDUCATIVA DEL SECTOR EDUCATIVO
	CAPACITACION A LA POBLACION EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE EDUCACION AMBIENTAL	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES REALIZADAS/CAPACITACIONES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE CAPACITACIONES	LA POBLACION NO SE INTERESA EN RECIBIR LAS CAPACITACIONES
A C	DIFUSION DE MATERIAL INFORMATIVO EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	MATERIAL	MATERIAL ENTREGADO/MATERIAL PLANEADO*100	TRIMESTRAL	BOLETINES,RADIO,REDES SOCIALES,EVENTOS	FALTA DE RECURSOS PUBLICOS



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 987-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

T	A	D	E	S	ACCIONES	ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACCIONES	MALAS ACCIONES Y COSTUMBRES
					FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FOMENTAR BUENOS HABITOS AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACTIVIDADES	DESINTERES EN TRABAJAR EN COJUNTO SOBRE TEMAS AMBIENTALES
					MAS INTERES EN LA INCLUSION SOCIAL EN ACTIVIDADES AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	FOTOS	DESCUIDE Y DESINTERES
					EFICIENTE CUIDADO DE LA IMAGEN URBANA	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACTIVIDADES	INTEGRIDAD Y COMPROMISO MORAL EN LA FORMACION EDUCATIVA DEL SECTOR EDUCATIVO
					FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACION FORESTAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES REALIZADAS/ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	TRIMESTRAL	BITACORA DE ACTIVIDADES	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 987-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

--	--	--	--	--	--	--

**SEGURIDAD PUBLICA**

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CANDELARIA		EJERCICIO FISCAL: 2023			
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA SEGURIDAD PUBLICA					
Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES		Supuestos (Hipótesis)	
		Nombre o tipo del indicador	Método de cálculo		Frecuencia de medición
FIN	DISMINUIR LA INSEGURIDAD MUNICIPAL	NIVEL DE DISMINUCION DE LA INSEGURIDAD MUNICIPAL	NUMERO DE QUEJAS POR CADA 100 ARBITANTES AL AYUNTAMIENTO	ANUAL	REGISTRO DE FALTAS ADMINISTRATIVA BASADO EN UNA ENCUESTA A LA CIUDADANIA Y ASI MEJORAR LA CAPACITACION
					EXISTE LA NECESIDAD DE ASER CAMPANAS DE ESERCAMIENTO CON LA POBLACION PARA DISMINUIR EL INDICE DE ROBOS A CASA ABITACION



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

P1	CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO	INDICE DE ELEMENTOS PROFESIONALIZADO SUFICIENTE	TODOS LOS HABITANTES ACTUALES	ANUAL	TOTAL DEL PERSONAL CAPACITADO
	BUENA SELECCIÓN AL PERSONAL DE POLICIAS CON UN BUEN PERFIL				
	MAYOR VIGILANCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COLONIAS				
	HACER BUEN USO DE LAS PATRULLAS Y DE EQUIPO				
C1					
A1.1					
A1.2					



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

A.1.3	LA CREACION DE GRUPOS TACTICOS EN COMBATE A LA DELINCUENCIA				
C.2	CAPACITACION POLICIAS SEGURIDAD PUBLICA				
A.2.1	CERTIFICACION DE GUIAS Y POLICIAS				
A.2.2	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION				
A.2.3	CONSOLIDAR GRUPOS DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA A LA SEGURIDAD DE TODOS				
C.3.	GENERAR ACUERDOS E INVERSIONES DEL SECTOR				
A.3.1	ASISIR A POLICIAS PARA LA INVERSION PRIVADA EN EL MUNICIPIO				
A.3.2	CONVENIO CON GRUPOS DE PERSONAS EN COMBATE AL CRIMEN				
		SEMESTRAL	TODOS LOS POLICIAS MUNICIPALES QUE CUENTEN CON EL PERFIL	NUMERO DE ACUERDOS DE INVERSION / NUMERO DE INVERSIONISTAS Y/O EMPRESARIOS LOCALES	ANUAL
			PORCENTAJE DE PERSONAL ADECUADO	GESTION	



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



A.3.3	GENERAR UNA IMAGEN SEGURA DEL MUNICIPIO			
C4	POLICIAS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS			
A.4.1	GESTIONAR CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES			
A.4.2	BUENA RELACION ENTRE POLICIAS Y CIUDADANO			
A.4.3	LOGRAR ESTADARES DE CALIDAD SERVICIOS			
		<p>PORCENTAJE DE PERSONAL ADECUADO</p>	<p>TODOS LOS POLICIAS MUNICIPALES QUE CUENTEN CON EL PERFIL</p>	<p>ANUAL</p>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

**PROTECCION CIVIL**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PROTECCIÓN CIVIL								
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		Candelaria, Segura y con Paz Social								
OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		PROTECCIÓN CIVIL								
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
					TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
FIN	F1	Garantizar a las y los candelarienses vivir en un ambiente de seguridad y paz social, fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género para el desarrollo armónico del municipio	Porcentaje de situaciones de emergencias, riesgos y peligros atendidos.	(Número de servicios atendidos 911 / entre números de situaciones registradas por el 911) *100.	Estratégico / Eficacia / Anual	Dato	Porcentaje	80%	Informe mensual de actividades a la SEPROCCAM.	Ciudadanía con mínimas afectaciones a la situaciones de emergencias y peligros.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

PROPOSITO	P1	Acciones de prevención y atención y mitigación de riesgos y desastres naturales.	(Número de acciones atendidas / número de acciones solicitadas) *100.	Estratégico / Eficacia / Mensual	Dato	Porcentaje	80%	Informe de actividades semestral	Fomentar a la población la cultura de protección civil para hacer frente a riesgos y desastres naturales.
COMPONENTE 1	C1	Salvaguardar la integridad física de las personas, de sus bienes y de su entorno comunitario, gestionando el riesgo ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.  Tasa de variación de acciones para la prevención de riesgos  Establecer políticas para reducir la probabilidad de riesgos y daños por desastres naturales o antropogénicos en el municipio de candelaria	((Número de acciones para la prevención de riesgos del año actual/Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior)/(Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior)*100	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	90%	Informe de actividades anual	Oportuna respuesta en el combate de incendios.
COMPONENTE 2	C2	Fortalecer la preparación y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres por fenómenos naturales o socio-organizativos.  Porcentaje de servicios emergencias realizados en el municipio.	(Número de reportes prehospitalarios / número de servicios atendidos) *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	75%	Reporte semestral de los servicios prehospitalarios realizados.	Mayor eficacia y eficiencia al momento de acudir al llamado de emergencia.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>COMPONENTE 3</b>	C3	mejorar las capacidades técnicas y operativas del municipio en materia de protección civil.	Porcentaje de actividades de prevención en el municipio de candelaria.	Número de actividades solicitadas / número de actividades realizadas *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	80%	Reporte semestral de actividades por parte de la unidad administrativa	Mayor concientización en la población, sobre la cultura de la prevención en situaciones de riesgos.
<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	CLA1	Combatir incendios agropecuarios	Porcentajes de reportes de incendios combatidos	(Número de reportes de incendios / números de combates de incendios) *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	85%	Entrega de reporte diario sobre las actividades realizadas .	Personal Capacitado en Técnicas de combate de incendios.
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	CLA2	Combatir incendios urbanos	Porcentajes de reportes de incendios combatidos	(Número de reportes de incendios / números de combates de incendios) *100.	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	85%	Entrega de reporte anual sobre las actividades realizadas .	Personal Capacitado en Técnicas de combate de incendios.
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	CLA3	limpieza de cunetas, canales a cielo abierto, desmorre de arboles y control de plagas y animales.	Porcentajes de solicitudes recepcionada en la unidad administrativa	(Números de llamadas recibidas / número de servicios atendidos) *100	Gestión / Eficacia /semestral	Dato	Porcentaje	80%	Entrega de reporte semestral sobre las actividades realizadas .	Disminuir el porcentaje de afectaciones en la población.



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 2.1	C2A1	Atención oportuna y eficiente en los servicios prehospitalarios	Porcentaje de reportes de emergencias atendidos	(Número de llamadas de emergencias / Número de servicios atendidos) * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	Dato	Porcentaje	100%	Entrega de reporte semestral sobre el número de servicio realizado.	Propiciar que el servicio prehospitalario sea oportuno, eficiente y de calidad.
ACTIVIDAD 3.1	C3A1	Sesiones ordinarias del Consejo municipal de protección civil, temporada de lluvias y ciclones tropicales e incendios agropecuarios y forestales.	Porcentaje de sesiones ordinarias del consejo municipal de protección civil.	(Número de Sesiones ordinarias / Número de sesiones Extraordinarias) * 100	Gestión / Eficacia / Semestral	Dato	Porcentaje	100%	Actas de sesiones del consejo municipal de protección civil.	La integración y participación de las diferentes direcciones municipales, estatales y federales.
ACTIVIDAD 3.2	C3A2	Verificación e inspección de las medidas básicas de seguridad a los establecimientos del sector empresarial e instituciones públicas.	Porcentaje de Visitas de inspección a los inmuebles comerciales	(Número de constancias favorables / número de licencias de funcionamiento) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Dato	Porcentaje	80%	Formato de Verificación e inspección	Que los establecimiento realicen sus tramites en tiempo y forma para que cuenten con las medidas de seguridad.



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 3.3	C3.A3	Atención a los reportes de emergencias.	Porcentaje de reportes de emergencias atendidos.	(Número de reportes de emergencias / número de reportes atendidos) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	Dato	Porcentaje	80%	Registro de llamada de emergencias.	Dar un servicio oportuno con eficiencia.
---------------	-------	---	--	--	---------------------------------	------	------------	-----	-------------------------------------	--

**FORMATO DE LA FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Identificador del programa 01 FPMC
Unidad responsable del programa presupuestario: DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	
Clasificación del programa presupuestario: PROTECCION CIVIL.	
Cobertura: MUNICIPAL	
Prioridades:	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<p><b>LA PRIORIDAD DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL ES PROTEGER A LAS PERSONAS Y SU ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE PROVOCADO POR FENOMENOS PERTURBADORES NATURALES O ANTROPOGENICOS A TRAVES DE SUS ACCIONES QUE REDUZCAN O ELIMINEN LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS.</b></p>	
<p><b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad):</b></p> <p><b>ELABORAR LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DE LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS A TRAVES DE LA CAPACITACION Y ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD PARA EVITAR Y REDUCIR LOS DAÑOS POR LOS ACCIDENTES, SINIESTROS, DESASTRES Y CATASTROFES Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA AUTOPROTECCION, PREVENCION EN LAS TAREAS DE AUXILIO ENTRE LA POBLACION Y PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL MEDIO AMBIENTE.</b></p>	
2. Datos de Identificación del Indicador	
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Identificador del Indicador</b>
<b>ZONAS DE RIESGOS Y POBLACION AFECTABLE Y ATENDIDA POR CONTINGENCIAS.</b>	<b>P01</b>
<b>Dimensión a medir</b>	<b>Definición</b>
<b>EFICACIA</b>	<b>Unidad de medida</b>
<b>Método de cálculo</b>	<b>CAPACITACION Y COMBATE.</b>
<b>ZRP/TZRP *100</b>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

<b>Desagregación geográfica</b>		<b>Frecuencia de medición</b>			
<b>COMUNIDADES RURALES</b>		<b>ANUAL/ESTRATEGICO</b>			
<b>3. Características del indicador</b>					
<b>Claridad</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Economía</b>	<b>Monitoreable</b>	<b>Adecuado</b>	<b>Aporte marginal</b>
<b>Justificación de las características</b>					
<b>Serie de información disponible</b>					
<b>Responsable del indicador</b>					
<b>4. Determinación de metas</b>					
<b>Línea base, valor y fecha (año y periodo)</b>		<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>			
<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor</b>		
	<b>2023</b>	<b>15 ENERO</b>	<b>Periodo de cumplimiento</b>		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetro de semaforización		
		Verde	Amarillo	Rojo
<b>Factibilidad</b>		X		
<b>5. Características de las variables (metadatos)</b>				
<b>Variables</b>				
Nombre	Descripción de la variable			
Fuentes (medios de verificación)	Unidad de medida			
<b>SUPERVISION</b>	<b>VERIFICACION Y COMBATE</b>			
Desagregación geográfica	Frecuencia			
<b>COMUNIDADES RURALES</b>	<b>MENSUAL</b>			
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de la información			
<b>LLAMADAS Y SOLICITUD.</b>	<b>INMEDIATA</b>			
<b>6. Referencias adicionales</b>				



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriaacandelaria2021@gmail.com

Referencia internacional	Serie estadística
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>	
<b>Comentarios técnicos</b>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

**ORGANO INTERNO DE CONTROL**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

NIVEL	ORD EN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO / DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA DE BASE	UNIDAD DE MEDIDA		
Órgano Interno de Control									
Administración Austera, Clara e Íntegra									
SUBEJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:									
FIN	F1	Contribuir a una gestión pública libre de corrupción mediante la ejecución de un programa anual de trabajo	Tasa de variación de expedientes de responsabilidad admvas. de SPM remitidos al TJA / No. de expedientes de responsabilidad admvas. de SPM remitidos al TJA	[(No. de expedientes de responsabilidad admvas. de SPM remitidos al TJA / No. de expedientes de responsabilidad admvas. de SPM remitidos al TJA en 2021)-1] * 100	Estratégico / Anual Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	50%	Existe confianza de la ciudadanía en el desempeño del OIC ante actos de corrupción en el H. Ayuntamiento de Candelaria



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

PROPÓSITO	P1	El Municipio de Candelaria gestiona un programa anual de trabajo al ejercicio correcto de los recursos públicos	Tasa de variación de avance del Programa anual de trabajo y de evaluación	(No. de acciones concluidas / No. de acciones concluidas en 2021)-1] * 100	Estratégico / Eficacia / Anual	0%	Porcentaje	200%	Programa anual de trabajo e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los ciudadanos conocen y valoran el resultado anual de trabajo realizado por el OIC
COMPONENTE E 1	C1	Auditorías internas y externas concluidas	Porcentaje de auditorías internas y externas concluidas	(No. de auditorías internas y externas concluidas / No. de auditorías internas y externas programadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0% <td>Porcentaje</td> <td>100% <td>Registro de control de expedientes de auditorías internas; Informes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>El empleo de los recursos se realiza en cumplimiento o con la legislación vigente y aplicable</td> </td>	Porcentaje	100% <td>Registro de control de expedientes de auditorías internas; Informes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>El empleo de los recursos se realiza en cumplimiento o con la legislación vigente y aplicable</td>	Registro de control de expedientes de auditorías internas; Informes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	El empleo de los recursos se realiza en cumplimiento o con la legislación vigente y aplicable
COMPONENTE E 2	C2	Participación en entrega-recepción de obras públicas	Porcentaje de obras públicas concluidas con entrega-recepción verificada	(No. de obras públicas concluidas con entrega-recepción verificada / No. de obras públicas concluidas con entrega-recepción) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0% <td>Porcentaje</td> <td>100% <td>Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>Las obras públicas cumplen con los requisitos establecidos en su contrato de adjudicación</td> </td>	Porcentaje	100% <td>Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>Las obras públicas cumplen con los requisitos establecidos en su contrato de adjudicación</td>	Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las obras públicas cumplen con los requisitos establecidos en su contrato de adjudicación





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	C1.A1	Conclusión de auditorías internas	Porcentaje de auditorías internas concluidas	(No. de auditorías internas concluidas / No. de auditorías internas programadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías internas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los resultados de las auditorías internas son confiables ante la ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	C1.A2	Conclusión de auditorías externas	Porcentaje de auditorías externas concluidas	(No. de auditorías externas concluidas / No. de auditorías externas iniciadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Informes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los resultados de las auditorías externas son confiables ante la ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	C1.A3	Atención a requerimientos de Auditorías Externas	Porcentaje de requerimientos atendidos de Entidades Fiscalizadoras	(No. de requerimientos atendidos de Entidades Fiscalizadoras / No. de requerimientos recibidos de Entidades	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La rendición de cuentas es oportuna ante las entidades de fiscalización



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD	C1.A4	Atención a observaciones de Auditorías Externas	Porcentaje de observaciones atendidas de Entidades Fiscalizadoras	(No. de observaciones atendidas de Entidades Fiscalizadoras / No. de observaciones recibidas de Entidades Fiscalizadoras) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de auditorías externas; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La rendición de cuentas es oportuna ante las entidades de fiscalización
ACTIVIDAD 1.4	C1.A5	Contratos de PSA verificados	Porcentaje de contratos de PSA verificados	(No. de contratos de PSA verificados / No. de contratos de PSA formalizados) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0% <td>Porcentaje</td> <td>100% <td>Registro de control de contratos de PSA; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>Los contratos de PSA cumplen la normatividad vigente aplicable</td> </td>	Porcentaje	100% <td>Registro de control de contratos de PSA; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>Los contratos de PSA cumplen la normatividad vigente aplicable</td>	Registro de control de contratos de PSA; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los contratos de PSA cumplen la normatividad vigente aplicable



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD	C1.A6	Entrega de Dictámenes de comprobación de gastos a AA	Porcentaje de Dictámenes de comprobación de gastos emitidos para AA	(No. de dictámenes de comprobación de gastos mensuales emitidos para AA / No. de dictámenes de comprobación de gastos mensuales programados para AA) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	100%	Porcentaje	100%	Concentrado de dictámenes de comprobación de gastos mensuales; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las AA reciben sus participaciones en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 1.6</b>	C1.A7	Dictaminación de los estados financieros 2021	Dictámenes realizados a los estados financieros 2021	Sumatoria de dictámenes realizados a los estados financieros 2021	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Dictámenes	1	Página web del Municipio de Candelaria; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Los estados financieros cumplen con la normatividad financiera vigente aplicable
<b>ACTIVIDAD 1.8</b>	C1.A8	Evaluación del desempeño de las UAYOD	Promedio de UAYOD evaluadas trimestralmente en su desempeño	[Sumatoria de ((No. de UAYOD evaluadas trimestralmente / Número de UAYOD a evaluar trimestralmente) * 100)] /	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Informe trimestral de desempeño municipal; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las UAYOD cumplen con su Propósito



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

					No. de trimestres transcurridos	Gestión / Eficacia / Trimestral	Porcentaje				
<b>ACTIVIDAD 1.9</b>	C1.A9	Verificaciones al cumplimiento de la LTAIPEC en materia de transparencia	Porcentaje de verificaciones realizadas al cumplimiento de la LTAIPEC	(No. de verificaciones realizadas al cumplimiento de la LTAIPEC / No. de verificaciones programadas al cumplimiento de la LTAIPEC) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Concentrado de verificación trimestral de obligaciones de transparencia; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	La rendición de cuentas es pública conforme a la normatividad vigente aplicable	
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	C2.A1	Revisión de avances en Obras Públicas	Porcentaje de revisiones a obra pública contratada	(No. de revisiones a obras públicas contratadas / No. de revisiones programadas a obras públicas contratadas) *100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las Obras públicas se realizan conforme al calendario de estimaciones	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<b>ACTIVIDAD</b> 2.2	C2.A2	Revisión a Obras Públicas entregadas	Porcentaje de obras públicas entregadas y revisadas	(No. de obras públicas entregadas y revisadas / No. de obras públicas entregadas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de obra pública; Concentrado de datos de la MIR e informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las Obras públicas se entregan conforme a las especificaciones establecidas en el contrato
<b>ACTIVIDAD</b> 3.1	C3.A1	Atención a quejas	Porcentaje de quejas concluidas	(No. de quejas concluidas / No. de quejas recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	75%	Registro de control de expedientes de quejas; Concentrado de datos de la MIR e informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las quejas son atendidas en tiempo y forma por la autoridad competente
<b>ACTIVIDAD</b> 3.2	C3.A2	Atención a denuncias	Porcentaje de denuncias concluidas	(No. de denuncias concluidas / No. de denuncias recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de denuncias; Concentrado de datos de la MIR e informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las denuncias son atendidas en tiempo y forma por la autoridad competente



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD	C3.A3	Atención a sugerencias	Porcentaje de sugerencias concluidas	(No. de sugerencias concluidas / No. de sugerencias recibidas) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0%	Porcentaje	100%	Registro de control de expedientes de sugerencias; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las sugerencias son atendidas en tiempo y forma por la autoridad competente
ACTIVIDAD 4.1	C4.A1	Investigación en presuntas responsabilidades administrativas	Porcentaje de investigaciones concluidas de presuntas responsabilidades administrativas	(No. de investigaciones concluidas de presuntas responsabilidades admvas. / No. de investigaciones con expediente abierto de presuntas responsabilidades admvas.) * 100	Gestión / Eficacia / Trimestral	0% <td>Porcentaje</td> <td>66% <td>Registro de control de carpetas de investigación de PRAS; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>Las investigaciones de responsabilidades administrativas se realizan con autonomía</td> </td>	Porcentaje	66% <td>Registro de control de carpetas de investigación de PRAS; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</td> <td>Las investigaciones de responsabilidades administrativas se realizan con autonomía</td>	Registro de control de carpetas de investigación de PRAS; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC	Las investigaciones de responsabilidades administrativas se realizan con autonomía



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

<p><b>ACTIVIDAD</b> 4.3</p>	<p>C4.A2</p>	<p>Procedimientos de responsabilidades administrativas turnados al TJA</p>	<p>Porcentaje de PRAS turnados al TJA</p>	<p>(No. de PRAS con faltas administrativas graves turnados al TJA / No. de PRAS calificados y substanciados con faltas administrativas graves) * 100</p>	<p>Gestión / Eficacia / Trimestral</p>	<p>0%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>Registro de control de expedientes de PRAS; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</p>	<p>Las resoluciones y sanciones de responsabilidades administrativas se realizan con autonomía</p>
<p><b>ACTIVIDAD</b> 4.4</p>	<p>C4.A3</p>	<p>Declaración de situación patrimonial y de intereses de los SPM</p>	<p>Porcentaje de SPM que presentaron su declaración patrimonial y de intereses</p>	<p>(No. de SPM que presentaron su declaración patrimonial y de intereses / No. de SPM obligados a presentar su declaración patrimonial y de intereses) * 100</p>	<p>Gestión / Eficacia / Trimestral</p>	<p>0%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>www.declaranet.municipioacampeche.gob.mx/registro/admin/declaraciones.php; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</p>	<p>La ciudadanía tiene acceso a las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos municipales</p>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

<p><b>ACTIVIDAD</b> 4.5</p>	<p>C4.A4</p>	<p>Verificación de movimientos de SPM obligados a entrega-recepción de cargo o comisión</p>	<p>Porcentaje de SPM que realizaron su entrega-recepción por dejar el cargo o comisión</p>	<p>(No. de SPM que realizaron entrega-recepción por dejar el cargo o comisión / No. de SPM con obligación a realizar entrega-recepción) * 100</p>	<p>Gestión / Eficacia / Trimestral</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>Portal Declaranet; Concentrado de datos de la MIR e Informe anual de resultados de la gestión del OIC</p>	<p>Los movimientos de personal se realizan con mecanismos de transparencia y fiscalización</p>
---------------------------------	--------------	---	--	---	--	-----------	-------------	--	--

AA = Autoridades Auxiliares  
LTAIPEC = Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche  
MIR= Matriz de Indicadores Para Resultados  
OIC = Órgano Interno de Control  
PRAS= Procedimiento de Responsabilidades Administrativas

PSA= Prestación de Servicios y Adquisiciones  
SPM = Servidores Públicos Municipales  
TJA = Tribunal de Justicia Administrativa  
UAYOD = Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreri@candelaria2021@gmail.com

**FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2023**

**Datos de Identificación del Programa**

**Programa Presupuestario:** Órgano Interno de Control **Identificador del Programa:** 311121

**Clasificación del Programa Presupuestario:** Regulación y Supervisión

**Eje del PMD:** Administración Austera, Clara e Íntegra

**Subjeje del PMD:**

**Objetivo (Fin, Propósito, Componente o**

**Actividad):** Actividad: (4.1 a 4.5)

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del indicador</b>	
Porcentaje de auditorías internas concluidas	
<b>Dimensión a medir</b>	
Eficacia	
<b>Método de cálculo</b>	

<b>Identificador del indicador</b>	C.L.A1
<b>Definición</b>	Se refiere al cumplimiento en la realización de las auditorías internas programadas de conformidad con el artículo 128, fracciones I, II V y XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
<b>Unidad de Medida</b>	



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Porcentaje
<b>Frecuencia de Medición</b> Trimestral

(No. de auditorías internas concluidas / No. de auditorías internas programadas) * 100
<b>Desagregación geográfica</b> Municipal

**Características del indicador**

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
<b>Justificación de las características:</b> Es claro porque utiliza palabras comunes; es relevante porque mide el objetivo de su actividad; es económico porque no genera erogaciones adicionales; es monitoreable porque existen los medios de verificación; es adecuado porque mide parte del desempeño del OIC y; el aporte marginal no aplica porque se mide con sólo un indicador.					

Responsable del Indicador	
Unidad Responsable: Órgano Interno de Control	Nombre: Cargo: Titular

**Determinación de metas**

Linea base		
Año	Valor	Periodo
2022	0	Enero-diciembre



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

Meta			
Valor	Numerador	Denominador	Periodo
0	0	6	Enero-marzo 2023
0	0	6	Enero-junio 2023
50%	2	6	Enero-septiembre 2023
100%	4	6	Enero - diciembre 2023

Comportamiento del indicador hacia la meta	
Regular	Media

Parámetros de semaforización	
Verde	Rojo
81%-100%	<50%
Amarillo	
50%-80%	

Características de las variables (metadatos)

Número de variables: 2

Nombre	Descripción de la variable	Unidad de Medida
No. de auditorías internas concluidas	Se refiere al total de auditorías internas que fueron realizadas por el Órgano Interno de Control	
Fuentes (medios de verificación)		



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com

Auditorías internas concluidas
<b>Frecuencia</b> Trimestral
<b>Fecha de disponibilidad de la información</b> Último día de cada trimestre

Registro de control de expedientes de auditorías internas; Concentrado de datos de la Matriz de Indicadores para Resultados e Informe anual de resultados de la gestión del Órgano Interno de Control
<b>Desagregación geográfica</b> Municipal
<b>Método de recopilación de datos</b> Explotación de registros administrativos

<b>Descripción de la variable</b> Se refiere al número total de auditorías internas programadas, según el Programa Anual de Trabajo y de Evaluación.
<b>Unidad de Medida</b> Auditorías internas programadas
<b>Frecuencia</b> Anual
<b>Fecha de disponibilidad de la información</b>

<b>Nombre</b> No. de auditorías internas programadas
<b>Fuentes (medios de verificación)</b> Registro de control de expedientes de auditorías internas; Concentrado de datos de la Matriz de Indicadores de Resultados e Informe anual de resultados de la gestión del Órgano Interno de Control
<b>Desagregación geográfica</b> Municipal
<b>Método de recopilación de datos</b>



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreria@candelaria2021@gmail.com



Explotación de registros administrativos

Enero del ejercicio fiscal actual

**Referencias adicionales**

<b>Referencia internacional, nacional o estatal</b>
No aplica
<b>Comentarios técnicos</b>
Este indicador es acumulativo

Serie estadística	
Año	Valor
2022	0

Periodo  
Ene-Dic



**TESORERÍA**  
Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com

PRESIDENCIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS RESULTADOS 2023										
PRESIDENCIA MUNICIPAL										
3 CANDELARIA SEGURA Y CON PAZ SOCIAL										
3.2 GOBIERNO EN ACCION										
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024										
SUB EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024										
NIVEL	ORDEN	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	INDICADORES TIPO/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	MET A	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F1	Garantizar a las y los candelarienses vivir en un ambiente de seguridad y paz social, fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en el marco de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género para el	Porcentaje de variación del desempeño las actividades programadas	Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas *100	Estratégico/eficacia/trimestral	60%	porcentaje	80%	Registro y control de actividades programadas	Existe poca confianza de la ciudadanía en la garantía de vivir en un ambiente de seguridad y paz.





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriadeclaria2021@gmail.com

ACTIVIDAD 1.1	presidente municipal.	solicitudes recibidas *100	60%	Porcentaje	80%	necesaria y su estatus de atención	
ACTIVIDAD 1.2	Construir una agenda social que priorice la interacción del presidente con la ciudadanía.	Total de audiencias/total de audiencias agendadas *100	Estratégico/eficacia/trimestral			Registro y control de agenda	Poca participación ciudadana
COMPONENTE 2	Estableciendo una relación de calidad entre el gobierno municipal y los diferentes sectores de la población.						
ACTIVIDAD 2.1	Fortalecer las relaciones públicas en su conjunto con los distintos grupos que conforman la población del municipio.	Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas *100	Estratégico/eficacia/trimestral	porcentaje	80%	Registro y control de actividades programadas	Poco interés de la población
ACTIVIDAD 2.2	Fomentar el contacto social del presidente municipal con apoyo de actividades	Total de actividades realizadas /Total de actividades	Estratégico/eficacia/trimestral	porcentaje	80%	Registro y control de actividades programadas	Poco interés de la población



**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriadcandelaria2021@gmail.com

		las actividades programadas	programadas *100							
COMPONENTE 3	C3	culturales, cívicas y programas de participación social incluyente, que generen espacios de convivencia democrática Brindando información a la ciudadanía sobre las actividades del presidente y el ayuntamiento en conjunto.								
ACTIVIDAD 3.1	C3 A1	Establecer un canal de comunicación bidireccional con la ciudadanía con base en el uso efectivo de las redes sociales digitales.	Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas *100	Estratégico/eficacia/trimestral	60%	porcentaje	80%	Registro y control de actividades programadas	Poco interés de la población	
ACTIVIDAD 3.2	C3 A2	Informar oportunamente a la sociedad sobre las acciones que ejecutan las diversas unidades administrativas del ayuntamiento.	Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas *100	Estratégico/eficacia/trimestral	60%	porcentaje	80%	Registro y control de actividades programadas	Poco interés de la población	





**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330

Candelaria, Campeche, México.

T. 982-8260420

E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



<b>FICHA TÉCNICA ÁREA DE PRESIDENCIA EJERCICIO FISCAL 2023</b>	
<b>PROGRAMA: LABOR SOCIAL.</b>	
<b>ACTIVIDAD GENERAL: ATENCIÓN CIUDADANA (AUDIENCIAS, APOYOS DIVERSOS DE LABOR SOCIAL)</b>	
DATOS GENERALES	
Nombre del Programa:	<b>LABOR SOCIAL.</b>
Unidad Responsable del Programa:	PRESIDENCIA
Datos del Indicador	
1. nivel del resumen narrativo al que corresponde el indicador (elegir marcando con una x)	
Fin:	
Propósito:	X
Componentes:	
Actividad:	
2. Estructura del indicador	
Número del Indicador:	1.1
Nombre:	Indicador de desempeño
formula:	Total de solicitudes canalizadas para su seguimiento /Total de solicitudes recibidas *100
Frecuencia de medición:	trimestral
Tipo de indicador	Estratégico
Valor de la línea base:	60% en el 2021 y 2022
Meta: 90 %	mínima 70% satisfactoria 80%
Responsable del indicador:	Presidente Municipal
Nombre:	Lic. Francisco Farías Bailón.
Correo electrónico:	presidencia@municipiodecandelaria.gob.mx
3.0 Información de la variables	
Variable 1	Total de solicitudes resueltas o canalizadas
Descripción:	Mide el total de ciudadanos que necesitan apoyos diversos y obtienen alguna solución o respuesta satisfactoria a su petición.
Observaciones:	El resultado será la medición del desempeño en porcentaje de cumplimiento.
Fuente de la Variable	Registro de audiencias y solicitudes recibidas.
Responsable de recopilar información	
Estadística del programa:	Lic. Karina González Zavala.
Método de recolección:	Registro en base de datos
Fecha de recopilación de la Información:	Recopilación diaria

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



Variable 2	Total de solicitudes recibidas o personas atendidas
Descripción:	Mide la cantidad de ciudadanos atendidos
Observaciones:	El resultado será la medición del desempeño en porcentaje de cumplimiento.
Fuente de la Variable	Registro de audiencias y solicitudes recibidas con su respectivo estatus de respuesta
Responsable de recopilar información Estadística del programa:	Lic. Karina González Zavala.
Método de recolección:	Registro en base de datos
Fecha de recopilación de la información:	Recopilación diaria

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. [tesoreriacandelaria2021@gmail.com](mailto:tesoreriacandelaria2021@gmail.com)

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Presupuesto de Egresos Municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

**ARTÍCULO TERCERO.** El Municipio de Candelaria, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Municipio de Candelaria, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2023, en su respectiva página de Internet el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**ARTÍCULO QUINTO.** Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2022 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2022.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERA MUNICIPAL.  
Rúbrica.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

**TESORERÍA**

Av. Primero de Julio SN Colonia: Centro C.P. 24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-8260420  
E. tesoreriacandelaria2021@gmail.com



PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN  
SÍNDICO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

C, LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE  
PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ  
SEGUNDO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

C.P. LAURA ABREU RUIZ  
TERCER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ  
CUARTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ  
SEXTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI  
SÉPTIMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

ABIMAEI HERNANDEZ GARCIA  
OCTAVO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.  
Rúbrica.

